

Memoria de Sostenibilidad **2021**



CARTA DE LA PRESIDENTA

pág. 4

CARTA DE LA CONSEJERA DELEGADA

pág. 6

1. ICEX en contexto



pág. 8

2. Promoviendo la internacionalización sostenible



pág. 26

3. Actuación responsable, ética y transparente



pág. 42

4. Actuamos a favor del medio ambiente



pág. 53

5. Actuamos en la sociedad



pág. 64

6. Índice contenidos GRI



pág. 85

7. Índice contenidos Ley 11/2018



pág. 93

8. Índice contenidos Principios del Pacto Mundial



pág. 113

9. Verificación externa



pág. 115

ANEXOS



pág. 116

CARTA DE LA PRESIDENTA

(102-14)

Me complace asomarme de nuevo a estas páginas para presentar la Memoria de Sostenibilidad de ICEX España Exportación e Inversiones (ICEX) correspondiente al ejercicio 2021. Un ejercicio especialmente relevante ya que durante el mismo tanto la Secretaría de Estado de Comercio como ICEX nos hemos dotado de un nuevo marco estratégico que intenta responder a los retos presentes al servicio de las empresas.

Efectivamente, el 11 de mayo de 2021, el Consejo de ministros aprobó el Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española 2021-2022 que constituye la estrategia de apoyo a la Internacionalización, facilitando la colaboración público-privada y el acceso a las empresas a diferentes instrumentos de apoyo.

El Plan de Acción está, por supuesto, alineado con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este último, inspirado en la Agenda del Cambio, en la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, siendo éste la hoja de ruta para la modernización de la economía española, la recuperación del crecimiento económico y la creación de empleo.

Uno de los objetivos de nuestro Plan de Acción es consolidar la sostenibilidad como herramienta de internacionalización en una estrategia empresarial vinculada a potenciar el impacto social y medioambiental en los mercados de destino y a reducir el riesgo ante marcos regulatorios potencialmente inciertos o cambiantes, y como elemento dinamizador de la actividad de las empresas españolas en el exterior. Se trata, en definitiva, que el sector exterior se configure como pilar de crecimiento y empleo, potenciar su resiliencia mediante la consolidación de la sostenibilidad, siendo ésta una herramienta fundamental de la estrategia empresarial.

Otro pilar importante del Plan de Acción que me gustaría destacar es el crecimiento de la base exportadora, desde la perspectiva de la mayor presencia de empresas propiedad o lideradas por mujeres. Hay que tener en cuenta que sólo el 22% de las empresas europeas exportadoras están lideradas por mujeres.

En este sentido, desde la Secretaría de Estado de Comercio, en 2019 se creó un Grupo de Trabajo “Mujer e Internacionalización” con el fin de potenciar el papel de las mujeres en la internacionalización de la econo-



Xiana Margarida Méndez Bértolo

*Secretaria de Estado de Comercio y
presidenta de ICEX*



mía española, sentar las bases para avanzar de manera comprometida, firme y coordinada en la incorporación de las mujeres en el comercio internacional y la igualdad de género. En este grupo forman parte todas aquellas instituciones privadas y públicas que tengan interés y estén involucradas en este ámbito, desde representantes de las administraciones hasta instituciones de la universidad y del sector empresarial.

Además, con la vocación de facilitar a emprendedoras, empresarias y directivas el acceso a la formación, los servicios de asesoramiento, la información y otros recursos disponibles para respaldar su proyecto internacional, desde la Secretaría de Estado de Comercio, a través de ICEX, se ha creado en 2021 la plataforma “Mujer e Internacionalización”.

Dando respuesta a este Plan de Acción y a la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, ICEX aprueba su Plan Estratégico 2021-2022, en Consejo de Administración del 2 de junio de 2021.

Este Plan Estratégico tiene como principal misión “Contribuir –en el marco del Plan de Acción 2021-2022 de la Secretaría de Estado de Comercio- al fortalecimiento del sector exterior, haciéndole más inclusivo y resiliente, constituyendo un pilar de recuperación y contribuyendo a una internacionalización más sostenible.” También, el “Optimizar el uso de todos los recursos públicos para maximizar, en el actual contexto de incertidumbre, la eficiencia y el impacto en el servicio prestado a las empresas, y su alineamiento con las líneas directrices del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”.

Para desarrollar la Misión en toda su extensión, el Plan Estratégico contempla seis objetivos principales y veintisiete objetivos intermedios. Cinco de los objetivos principales van dirigidos a las empresas y el sexto objetivo es de mejora de la gestión interna de la organización. Estos objetivos tienen en su definición y espíritu el conseguir un ICEX cohesionado, digital y sostenible, el fomento de las alianzas público-privadas, la internacionalización sostenible en todos sus ámbitos, y la atracción de inversiones extranjeras sostenibles. Les invito a abordar estas páginas para profundizar en los mencionados aspectos.

No puedo dejar de hacer referencia a lo que la Covid-19, todavía en el ejercicio 2021, nos ha afectado tanto a las personas como a las empresas y a la economía española, y la preocupación por el impacto humano y económico que la grave situación política que se está viviendo en Europa en el momento en que redacto estas líneas pueda tener tanto en la oferta ex-

portadora como en la atracción de inversión extranjera a España.

Reitero mi firme voluntad de seguir trabajando como secretaria de Estado de Comercio y como presidenta de ICEX en el apoyo al sector exterior español para juntos salvar estos obstáculos acontecidos en los últimos ejercicios y conseguir una internacionalización de la economía española más amplia y sostenible.



CARTA DE LA CONSEJERA DELEGADA

Es para mí una satisfacción presentar la Memoria de Sostenibilidad 2021 de ICEX España Exportación e Inversiones. A lo largo de sus páginas, podrán profundizar en los distintos temas que ha abordado la entidad y que me gustaría resumir destacando lo que a mi juicio han sido los principales hitos.

En primer lugar, nos hemos dotado de un **nuevo Plan Estratégico** alineado con la Agenda 2030. Las profundas transformaciones en el entorno internacional y la crisis desencadenada por la pandemia Covid-19 han exigido una reorientación de los objetivos estratégicos. Se trataba de optimizar los recursos para fortalecer el sector exterior, de forma que éste constituya uno de los pilares de la recuperación económica. En este marco, el nuevo Plan se compromete con el fomento de una internacionalización más sostenible e introduce en el objetivo vinculado con la gestión interna una referencia explícita a los ODS 5, 12, 13, 16 y 17.

Además, se incluye por primera vez en el Plan una referencia explícita a mejorar la **participación de las mujeres (ODS 5)**. Seguimos trabajando en inteligencia económica, asesoramiento y acompañamiento, contratación, y muy especialmente en visibilidad y

creación de redes y referentes a través de la plataforma Mujer e Internacionalización. Por su parte, el Protocolo contra la violencia de género continúa el camino iniciado por el II Plan de Igualdad aprobado en 2020.

En segundo lugar, ICEX ha elaborado un **análisis de materialidad (ODS16)** que determina cuáles son los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización que influyen sustancialmente en las valoraciones y decisiones de nuestros grupos de interés internos y externos. Ética y gobierno corporativo, transparencia, servicios a empresas y medioambiente recogen los principales temas materiales en los que debemos poner nuestro celo en la estrategia y gestión diaria.

En tercer lugar, la sostenibilidad y la Agenda 2030 quedan reflejadas en nuestro **Plan de Actividades 2021 (ODS 8 y otros)**: 112 actividades de promoción empresarial (alrededor del 20,47%) utilizaron la sostenibilidad como herramienta de internacionalización de nuestras empresas, con algunos sectores especialmente destacables como la moda sostenible, la movilidad, el *e-health* o el nuevo laboratorio de negocios inclusivos. También la sostenibilidad tuvo un



María Peña Mateos
Consejera delegada de ICEX



papel protagonista en un 22,58% de las actividades de promoción de España como plataforma de inversión directa extranjera, además de en los programas de ayudas y de atracción de talento.

La sostenibilidad también incide en la **formación (ODS 4)**. El Programa de Becas de internacionalización, el de estudiantes en prácticas o los nuevos formatos de formación gratuita y abierta son solo algunos ejemplos a través de los cuales ICEX persigue una educación de calidad inclusiva e igualitaria para promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Pero, además, la formación se produce en habilidades y capacidades profesionales y personales, por lo que la realizada en materia de sostenibilidad (como p.e. el NOOC en internacionalización sostenible o el Máster en gestión de proyectos multilaterales) cobra un gran valor, por su capacidad de impacto presente y futuro.

Se ha iniciado asimismo en 2021 la puesta en práctica (ODS16) del **Sistema integral de gestión de riesgos (SGIR)**, cuyo diseño comenzó en 2020. El mapa de riesgos permite identificar y medir los riesgos, su impacto y probabilidad, así como evaluar la efectividad de los controles establecidos para mitigarlos y establecer un plan de acción para su mejora. El nuevo SIGR constituye una poderosa herramienta de apoyo para la planificación estratégica y toma de decisiones, dotándonos de una mayor capacidad de previsión y reacción ante todos aquellos factores que puedan incidir negativamente en la consecución de nuestros objetivos.

El 31 de diciembre aprobamos unas nuevas instrucciones de contratación que, además de buscar una mayor simplificación y estandarización de los procedimientos, incorporan un apartado destinado a la **contratación pública estratégica socialmente responsable (ODS 8, 5 y 12)**. A través de ellas, ICEX declara el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y fomenta el uso de cláusulas que generen un impacto positivo desde el punto de vista medioambiental, social y de género. Ya en 2021 cláusulas de este tipo se han incorporado a 67 contratos, y 66 de los 83 convenios firmados contienen especificaciones relativas a la equidad de género.

A nivel medioambiental, cabe destacar la obtención del **sello Registra** por la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) en relación con el registro de la huella de carbono 2019 y 2020 (ODS13). En 2022 se ha procedido a solicitar el sello Compensa, que se realizará a través de distintos proyectos de forestación en Galicia. A ello se une un plan de reducción de emisiones que tendrá lugar a lo largo de los próximos años hasta la obtención del sello Reduce.

Por otra parte, ICEX cuenta con una tradición importante en **gestión de residuos** que en 2021 se ha visto reforzada con un trabajo de cesión de mobiliario a otros organismos públicos y ministerios, poniendo en valor la economía circular y el aprovechamiento de mobiliario de segunda mano con el consiguiente ahorro en los fondos públicos y la reducción del espacio de almacenaje.

Cabe asimismo destacar nuestra apuesta por una **entidad más digital, inclusiva y sostenible (ODS 13 y 16)**. ICEX, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, ha sido galardonado en este ejercicio con el EnerTIC Awards 2021, una iniciativa que permite identificar, premiar y divulgar casos de éxito y buenas prácticas, que sirvan de referencia para avanzar y concienciar sobre las oportunidades que ofrece la digitalización de ciudades, industrias, centros de datos, entre otros.

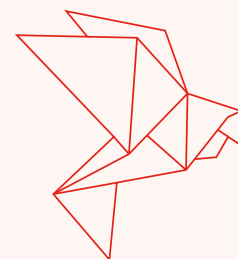
Finalmente, en el ejercicio 2021 la Dirección y el Comité de Empresa alcanzaron un acuerdo para establecer un **nuevo sistema de evaluación por objetivos** para el personal técnico y administrativos, aplicable a partir de 2022. El nuevo sistema se enmarca en el objetivo estratégico de impulsar un proceso de transformación interna basado en la cultura al trabajo orientada a resultados, condición necesaria para la puesta en práctica de un nuevo marco de teletrabajo que – incorporando las lecciones aprendidas tanto del primer modelo como de la pandemia- sustituya al actualmente en vigor.

Les invito a profundizar a continuación en todos estos aspectos. Mi agradecimiento a todos los que los han hecho posible.



1

ICEX en contexto



1.1. CONOCIMIENTO ICEX

1.1.1. Perfil de la Entidad

(102-1, 102-2, 102-6)

ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., en adelante ICEX, es una entidad pública empresarial que tiene como misión, en primer lugar, la promoción de la internacionalización de la economía y el fortalecimiento del sector exterior, con especial atención a la pequeña y mediana empresa; en segundo lugar, la atracción y la promoción de las inversiones extranjeras en España; y por último, la formación en estas materias.

ICEX apoya a las empresas en su internacionalización, promueve la formación de profesionales y la atracción de inversiones extranjeras buscando:

- **Promover la internacionalización** de la economía española y
- Contribuir a un **crecimiento económico sostenido, más inclusivo y sostenible**, con empleo de calidad.

Para ello, ICEX coopera con otros organismos públicos y privados, nacionales, extranjeros o internacionales, así como, todas aquellas entidades que compartan con ICEX la finalidad de apoyar la internacionalización de la economía española y la promoción de las inversiones extranjeras en España. ICEX presta sus servicios a través de su sede en España y la red de 31 Direcciones Territoriales y 103 Oficinas Económicas y Comerciales de la Secretaría de Estado de Comercio.

ICEX abarca toda la cadena de valor de los sectores de la economía del país, al diseñar programas, realizar actividades y prestar servicios orientados y adaptados a las empresas españolas teniendo en cuenta el sector en el que operan, su tamaño, su grado de internacionalización, su lugar de residencia o el ámbito geográfico de los mercados destino.

Entre los servicios prestados, se encuentra:

- formación de profesionales en internacionalización.
- servicios a la empresa española de información.
- capacitación.
- inteligencia de mercados.
- acompañamiento y asesoramiento estratégico.
- promoción, intermediación y apoyo a la implantación.

Asimismo, se ofrecen servicios a la empresa multinacional de **información, asesoramiento e intermediación en sus proyectos de inversión en España**. El detalle de los programas y servicios ofrecidos se pueden encontrar en la [página web](#).

1.1.2. Plan Estratégico

(102-15)

En 2021 arranca el nuevo Plan Estratégico de ICEX 2021-2022, alineado con el III Plan de Acción para la internacionalización de la economía española 2021-2022 de la Secretaría de Estado de Comercio.



Las profundas transformaciones en el entorno internacional y la crisis que ha desencadenado la pandemia Covid-19 plantea un nuevo escenario y retos empresariales que han exigido una reorientación de los objetivos estratégicos y asegurar la optimización de todos los recursos para fortalecer el sector exterior de forma que constituya uno de los pilares de la recuperación económica, todo ello alineado con las directrices del **“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”**

El Plan Estratégico 21-22 define la misión de ICEX en la contribución **al fortalecimiento del sector exterior**, haciéndole más inclusivo y resiliente, constituyendo un pilar de recuperación y contribuyendo a una internacionalización más sostenible

Los Objetivos Principales de ICEX para el período 2021-2022 incorporan, en este sentido, cambios orientados a consolidar una internacionalización de la economía española más inclusiva, resiliente y sostenible.

1. Reforzar la resiliencia del sector exterior, ampliando y diversificando la base exportadora y acelerando su consolidación en el mercado internacional.
2. Potenciar la resiliencia del sector exterior mediante la diversificación y anclaje en los mercados de destino y asegurar su inserción en las cadenas de valor.
3. Aumentar el valor añadido de las exportaciones, con especial atención a la tecnología, la digitalización, la marca y la innovación como factores de diferenciación.
4. Atraer y retener la inversión extranjera directa que favorezca el crecimiento sostenible, el empleo de calidad, la innovación y la atracción de talento.
5. Formar personas y captar talento para potenciar una internacionalización sostenible.
6. Mejorar la resiliencia de la institución consolidando un modelo de gobernanza que apueste por un ICEX cohesionado, digital, sostenible y con vocación de alianza y colaboración público-privada.

Plan Estratégico 2021-2022: objetivos y metas principales

Retos de la estrategia de Internacionalización 2027

- €400.000 M de exportaciones nominales de bienes/año
- 60.000 empresas exportadoras regulares
- €650.000 M en licitaciones internacionales
- €500.000 M stock de Inversiones Extranjeras Directas

Nuestra visión: En un contexto de transformación del entorno internacional, ICEX debe impulsar nuevos mecanismos de apoyo adaptados a la nueva realidad y potenciar alianzas estratégicas que desvíen recursos a la internacionalización y deriven en servicios más eficaces en el apoyo a las empresas

Nuestra misión: Contribuir –en el marco del Plan de Acción 2021-2022 de la Secretaría de Estado de Comercio– al fortalecimiento del sector exterior, haciéndole más inclusivo y resiliente, constituyendo un pilar de recuperación y contribuyendo a una internacionalización más sostenible



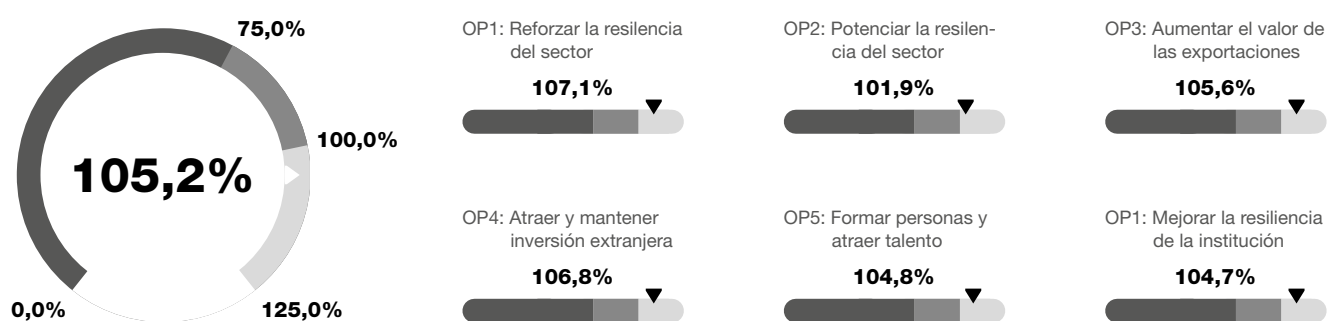
El Plan Estratégico 2021-22 incluye distintos objetivos relacionados con la sostenibilidad de forma directa o indirecta, destacando el 3.4 (potenciar la sostenibilidad medio ambiental y social como herramienta de internacionalización, palanca de innovación y mecanismo de resiliencia en el mercado internacional) y el 6.3 (incorporar criterios de sostenibilidad en todos los ámbitos internos, incluida la simplificación administrativa y gestión de riesgos, con especial incidencia en los ODS 5,12,13,16 y 17).

Existe un Grupo de trabajo interno de sostenibilidad, con presencia de todas las áreas, donde se coordinan las actividades vinculadas a la sostenibilidad y se da coherencia a la estrategia vinculada a la misma. Dicho grupo es coordinado por la consejera delegada.

Seguimiento del Plan Estratégico: matriz de indicadores.

La monitorización del Plan Estratégico se lleva a cabo a través de un sistema de medición y seguimiento propio, que dispone de un cuadro de mando donde se recoge el nivel de cumplimiento de los indicadores, de los Objetivos intermedios, de los Objetivos Principales y del Plan Estratégico en su conjunto. Está accesible a través de la Intranet de ICEX con el objetivo de que todos los trabajadores puedan consultar y conocer el estado de situación en cada momento.

Cumplimiento del Plan Estratégico a 2021



A través del Comité de Dirección se refuerza el enfoque interno a los objetivos del Plan Estratégico, se potencian las sinergias y se fortalece la cultura colaborativa de ICEX. Asimismo, se mantiene una comunicación periódica y cercana con todas las áreas para afianzar su implicación en la consecución de las metas marcadas en cada ejercicio y para detectar eventuales incidencias que puedan dificultar el alcance de los objetivos.

Es, por lo tanto, un instrumento clave para avanzar en la consecución de la misión establecida en los Estatutos de la entidad, además de enmarcarse en el objetivo 6.6 del Plan Estratégico que impulsa un proceso de transformación cultural basado en la cultura al trabajo orientada a resultados¹.

En 2021 se ha continuado promoviendo la automatización de los indicadores, utilizando para ello los sistemas de información de clientes, las consolas de gestión de actividades y servicios y el aplicativo de gestión presupuestaria. Asimismo, se utiliza información procedente de fuentes externas, como la del comercio exterior español de bienes, que el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria nos facilita en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre ambas entidades.

Cumplimiento del Plan Estratégico 2021 y datos finales Plan Estratégico 2020

El **nivel de cumplimiento global del Plan Estratégico en 2021** ha sido del **105,2%** (datos provisionales), tal y como se recoge en el gráfico global y en los parciales de los 6 Objetivos Principales:

¹ El sistema se completa con el nuevo sistema de retribución variable basado en objetivos que se abordará en el apartado 5.2. de esta memoria.



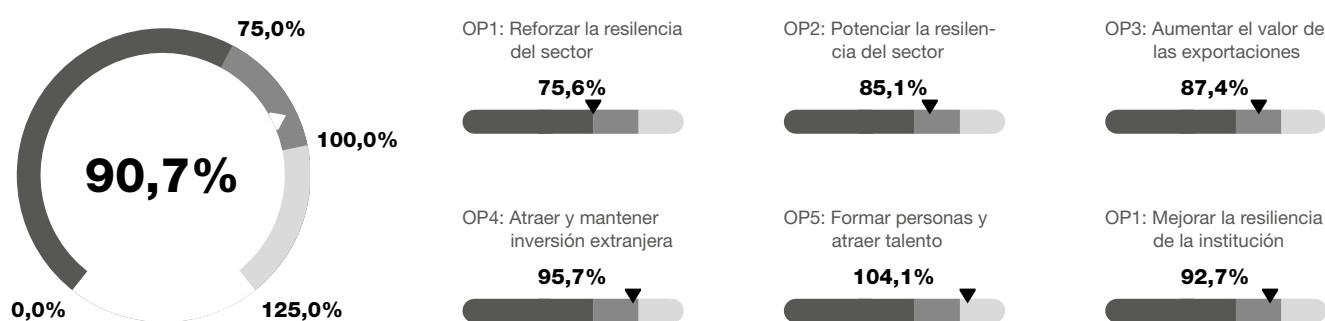
Destaca el elevado grado de cumplimiento general, superior al 100%, en todos los objetivos principales, en un ejercicio en el que han persistido ciertas restricciones a la movilidad y a la celebración de actividades presenciales, especialmente durante el primer semestre.

La matriz de indicadores de 2021 incorpora como novedad indicadores directamente relacionados con la sostenibilidad tanto interna como de las actividades realizadas vinculadas, destacando:

- % de empresas clientes con liderazgo o titularidad mujer (8%).
- Asistentes a cursos y seminarios de sostenibilidad (1.164 asistentes, lo que supone un cumplimiento superior al 110% de la meta planteada, que eran 1.000).
- % de actividades que incorporan enfoque de sostenibilidad (15%).
- % licitaciones con cláusulas voluntarias de contratación responsable (15% sobre una meta de 16%).
- Frecuencia de recogida y gestión diferenciada de residuos en ICEX. Se ha realizado los 12 meses por los que el grado de cumplimiento es del 100%, conforme a la ISO 14:000.

En los siguientes gráficos, se recoge el **nivel de cumplimiento final del Plan Estratégico en 2020**, un año muy condicionado por el impacto de la pandemia en el ámbito sanitario, en toda la actividad económica y en la movilidad y transacciones internacionales:

Cumplimiento del Plan Estratégico a 2020



El [Plan Estratégico](#) está publicado y se puede consultar en el Portal de ICEX con los siguientes documentos:

- Plan Estratégico 21-22 (vigente)
- Informe final PE 2020
- Matriz de objetivos e instrumentos ICEX

1.1.3. ICEX en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El Plan Estratégico 21-22 se alinea con el Plan de Reconstrucción, Transformación y Resiliencia en sus 4 líneas de actuación: digitalización, transición verde, cohesión territorial y equidad de género. En particular, ICEX participa, como entidad ejecutora, en las siguientes inversiones:

C13.I5 Internacionalización: ICEX participa en el objetivo 5 "Promover la internacionalización" del componente 13, que pretende reactivar el comercio y la inversión directa extranjera como factores dinamizadores de la recuperación económica. La Inversión 5 del Componente 13 reforzará las capacidades e instrumentos del sistema español de apoyo a la exportación, internacionalización e inversión exterior, con un presupuesto previsto procedente de la Secretaría de Estado de Comercio de 86,5 millones de euros para el período 2021-2024.

C25.I1 Programa de fomento, modernización y digitalización del sector audiovisual: Las actuaciones a desarrollar por ICEX se encuentran contempladas dentro los programas de acción 2 y 3 de la inversión 1 del componente 25 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, relativos a la internacionalización y la atracción de rodajes e inversión exterior al sector audiovisual. Estas actuaciones serán financiadas con un presupuesto de 20



millones de euros, procedente de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales para su ejecución plurianual en el período 2022-2024

1.2. DATOS ECONÓMICOS - INFORMACIÓN

Las cifras económicas son totalmente **transparentes, accesibles** y están **a disposición pública** a través del portal de transparencia en la WEB de la entidad.

(102-7)

Las Cuentas Anuales de ICEX, junto con su informe de auditoría, son aprobadas anualmente por su Consejo de Administración, tal y como establece la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

La información económica está recogida en el portal de transparencia de ICEX, a través del cual se puede acceder a:



A continuación se presentan los principales datos económicos:

1.2.1. Ingresos y gastos

Ingresos	2021 Importe en €	2020 (reexpresado)	2020 Importe en €	2019 Importe en €	2018 Importe en €
Transferencia de la Administración General del Estado*	81.703.060	72.383.060	72.383.060	80.403.060	80.503.060
Transferencia Mecanismo Recuperación y Resiliencia	28.140.000				
Ingresos comerciales (cuotas de expositores, aportaciones de terceros, patrocinios, ingresos por prestación de Servicios Personalizados, etc.)	11.713.675	8.724.301	10.687.289	25.119.076	25.071.802
Fondos Europeos (FEDER)	6.931.528	10.056.535	10.056.535	9.631.312	13.396.181
Otras subvenciones (FEGA, INAP, MAPA, etc.)	2.577.356	3.154.594	644.728	508.225	212.500
Otros (ingresos financieros y otros)	559.325	856.887	953.620	1.505.826	1.030.323
Total general	131.624.944	95.175.377	94.725.232	117.167.499	120.213.866

* Transferencias recibidas en el ejercicio.



Gastos	2021 Importe en €	2020 (reexpresado)	2020 Importe en €	2019 Importe en €	2018 Importe en €
Gastos de promoción y apoyo	45.028.037	39.471.261	39.471.261	64.716.616	62.001.554
Gastos de funcionamiento SSCC y RET	40.341.865	40.156.085	40.156.085	38.404.198	37.057.514
Gastos apoyo informático a la internacionalización	13.278.893	10.779.294	10.779.294	8.755.042	8.977.369
Total general	98.648.796	90.406.639	90.406.639	111.875.856	108.036.437

1.2.2. Otros datos de interés

Otros datos de interés	2021 Importe en €	2020 (reexpresado)	2020. Importe en €	2019. Importe en €	2018. Importe en €
Importe neto de la cifra de negocios	11.713.675	8.724.301	10.687.289	25.119.076	25.071.802
Activos totales	192.562.418	150.002.191	159.665.106	156.587.550	154.341.767

Las cuentas anuales se publican en el BOE y están sujetas a la auditoría externa de la Intervención General de la Administración del Estado.

1.2.3. Sociedades participadas

A cierre del ejercicio 2021, ICEX tenía participación en el capital social de las siguientes sociedades.

La participación de ICEX en estas sociedades, al no ser mayoritaria, no conlleva la consolidación de cuentas anuales y, por tanto, no está obligada a reportar sobre sus estados no financieros.

Sociedad	Descripción	Participación
Compañía Española de Financiación del Desarrollo, S.A. (COFIDES)	COFIDES es una sociedad mercantil financiadora de proyectos privados que contribuye al desarrollo de los países receptores y a la internacionalización de la economía de las empresas españolas. Está participada en su mayoría por capital público.	25,74%
Empresa Nacional de Innovación, S.A. (ENISA)	ENISA es una empresa pública dedicada a la financiación de proyectos empresariales innovadores. Tiene un capital social 100% público.	0,07%

1.2.4. Información fiscal

(GRI 207-1, 207-2, I 207-4)

La estrategia fiscal del 2021 se asienta en consolidar la buena trayectoria de ICEX en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, atendiendo a los cambios normativos y nuevas exigencias por parte de la Administración Tributaria, y en reforzar los mecanismos de prevención de incidencias fiscales a través de una mayor difusión de la trascendencia de esta materia, con el objetivo de integrar e involucrar a todas las áreas de ICEX.

ICEX se compromete con la aplicación del marco legal vigente en materia tributaria a través de la supervisión fiscal de sus actividades habituales y el análisis de las implicaciones fiscales de sus nuevas líneas de actuación.



El marco regulatorio en materia tributaria es muy amplio, enunciamos sus principales leyes:

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades
- Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes

Para la aplicación del marco regulatorio, ICEX observa los criterios interpretativos marcados por las consultas de la Agencia Tributaria y de la Dirección General de Tributos, así como la Doctrina del Tribunal Económico-Administrativo Central.

La estrategia está encaminada a conseguir que se aborde el análisis fiscal de las actuaciones de ICEX en las fases iniciales de su estudio, lo que permite anticipar sus implicaciones fiscales y diseñar la implantación de aquellas medidas que fueran necesarias.

La estrategia también está enfocada a homogenizar tratamientos y revisar procesos que permitan definir pautas generales en la interpretación y aplicación de los impuestos.

Además, la estrategia fiscal vela por el cumplimiento a las obligaciones formales de ICEX, detalladas a continuación:

- La obligación de presentar declaraciones censales
- La obligación de solicitar y utilizar el número de identificación fiscal en sus relaciones de naturaleza o con trascendencia tributaria.
- La obligación de presentar declaraciones, autoliquidaciones y comunicaciones.
- La obligación de llevar y conservar libros de contabilidad y registros, así como los programas, ficheros y archivos informáticos que les sirvan de soporte.
- La obligación de presentar autoliquidaciones o declaraciones por medios telemáticos.
- La obligación de expedir y entregar facturas o documentos sustitutivos y conservar las facturas, documentos y justificantes que tengan relación con sus obligaciones tributarias.
- La obligación de aportar a la Administración tributaria libros, registros, documentos o información que deba conservar en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias propias o de terceros, a requerimiento de la Administración o en declaraciones periódicas.
- La obligación de facilitar la práctica de inspecciones y comprobaciones administrativas.
- La obligación de entregar un certificado de las retenciones o ingresos a cuenta practicados a los obligados tributarios perceptores de las rentas sujetas a retención o ingreso a cuenta.

ICEX tiene definido el calendario de obligaciones tributarias y organizadas las áreas implicadas para poder dar cumplimiento a las mismas.

La ejecución de la estrategia fiscal se enfoca en detectar nuevas materias o actuaciones y variaciones sobre las acciones ya emprendidas que pudieran tener trascendencia fiscal.

Estas acciones, se deben acometer desde las áreas hacia la Dirección Financiera, y desde la Dirección Financieras hacia las áreas, estableciéndolo canales de comunicación y consulta.

En materia fiscal ICEX realiza un análisis normativo para la aplicación de los tributos que contrasta con un equipo asesor externo especializado, imperando en la toma de decisiones la prudencia.

ICEX dispone de mecanismos de revisión, control y cuadro de información.

Es parte del compromiso de ICEX no tener filiales o sucursales establecidas en paraísos fiscales.



1.2.5. Transferencia de Mecanismos de Recuperación y Resiliencia

En 2021 se han consignado en los Presupuestos Generales del Estado las siguientes transferencias a ICEX:

Transferencia	(€)
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (C13.I5) *	8.140.000
Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Fomento del sector audiovisual (C25.I1) **	20.000.000
	28.140.000

* Transferencia de la Secretaría de Estado de Comercio para ejecución plurianual en el período 2021-2023.

** Transferencia de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales para ejecución plurianual en el período 2022-2024.

1.3. RESULTADO DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

(102-44, 102-47)

En el marco de su estrategia de sostenibilidad y en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 11/2018, ICEX ha llevado a cabo un análisis de materialidad con el objetivo de identificar los temas relativos a la sostenibilidad relevantes para la entidad.

El análisis de materialidad permite determinar aquellos temas relevantes y que se consideran importantes a la hora de reflejar los impactos económicos, ambientales y sociales de la organización y que influyen sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.

La **materialidad determina cuales son los temas que deberá incluir la organización** en materia de sostenibilidad, para focalizar su gestión e información.

Para el proceso de análisis de materialidad de ICEX se ha realizado una revisión de la Memoria 2020, del ejercicio de alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se han valorado las distintas tendencias en materia de sostenibilidad para el 2021, con especial atención a aquellos temas que han cobrado mayor relevancia producto de los cambios en el entorno mundial ocurridos durante el último año.

Asimismo, se ha realizado una consulta directa a los diferentes grupos de interés con los que se relaciona la organización, tanto internos como externos.

El resultado final, son los temas relevantes (materiales) validados para ICEX, a los cuales se les dará respuesta a través de esta memoria de sostenibilidad.

Metodología

La metodología utilizada está alineada con los GRI Standards y las normas AA1000 APS 2998 y AA1000SES 2015:

- Principio de materialidad: establece que las memorias de sostenibilidad deberán tratar **temas que reflejen el impacto significativo económico, ambiental y social** que influyeran sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
- Principio de inclusión de los grupos de interés: establece que **la organización informadora debe identificar sus grupos de interés y explicar cómo han respondido a sus expectativas e intereses razonables.**



Las fases desarrolladas en el proceso de identificación de las tendencias y la actualización de los aspectos materiales de ICEX son las siguientes:

Fase 1	Fase 2	Fase 3	Fase 4
Identificación y priorización de las partes interesadas	Identificación de los temas potencialmente relevantes	Identificación de los temas	Revisión y validación

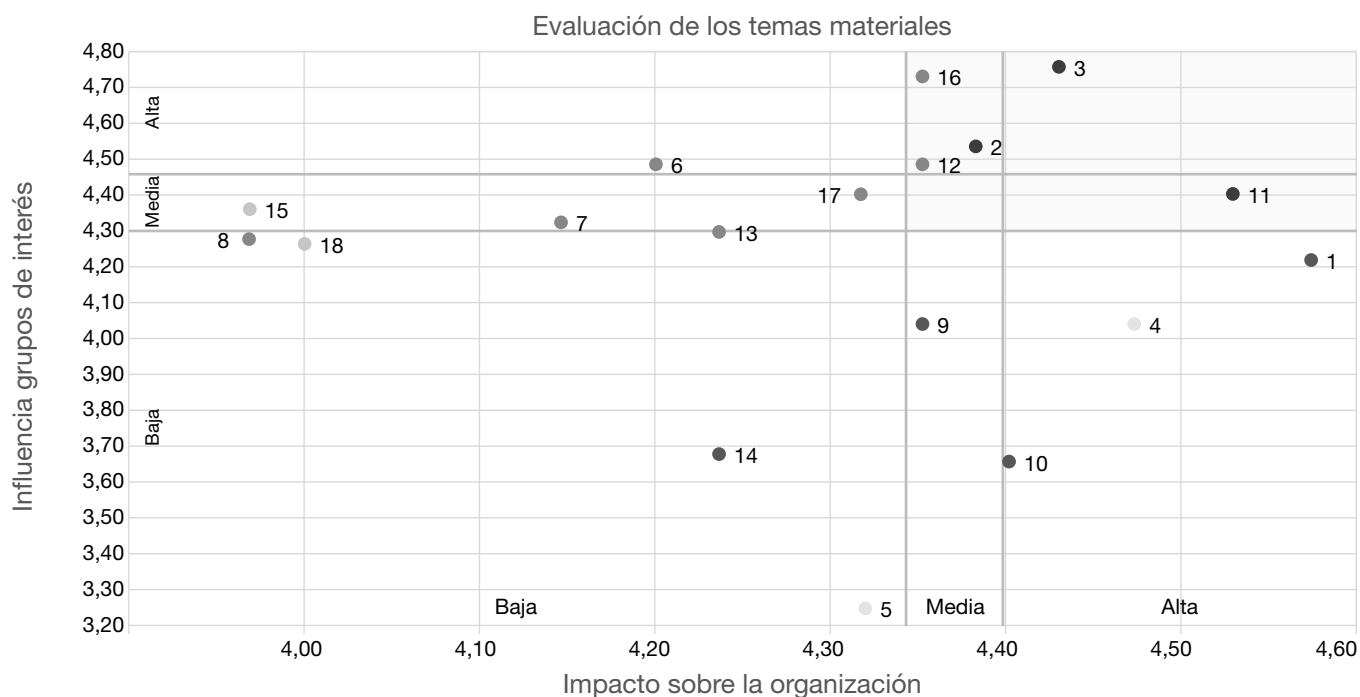
Grupos de interés



Resultados

A continuación, se presentan los resultados del análisis de materialidad ordenados según la puntuación de los grupos de interés. Se observan las perspectivas donde se detalla el grado de relevancia que tiene cada uno de los aspectos para ICEX (perspectiva interna) y para los grupos de interés (perspectiva externa).

Matriz de materialidad



Asuntos materiales

Categoría	Asuntos Materiales	Número	Org.	Importancia	Grupos Int.	Importancia
Medio ambiente	Gestión de residuos	3	4,43	Alta	4,75	Alta
Servicios	Digitalización	16	4,35	Media	4,71	Alta
Sociedad	Transparencia de los fondos públicos y gestión de activos	11	4,54	Alta	4,40	Media
Medio ambiente	Cambio climático	2	4,37	Media	4,52	Alta
Servicios	Industria, innovación e infraestructuras	12	4,35	Media	4,49	Alta
Ética y gobierno corporativo	Ética / Anticorrupción e integridad en los negocios	1	4,58	Alta	4,22	Baja
Servicios	Trabajo decente y crecimiento económico	17	4,31	Baja	4,40	Media
Servicios	Formación en internacionalización y atracción del talento	6	4,20	Baja	4,49	Alta
Servicios	Producción y consumos responsables	13	4,23	Baja	4,29	Baja
Prácticas laborales	Calidad en el empleo	4	4,47	Alta	4,02	Media
Servicios	Diversidad e igualdad de oportunidades	7	4,15	Baja	4,32	Baja
Ética y gobierno corporativo	Privacidad y confidencialidad de la información / Seguridad de los datos	9	4,35	Media	4,04	Baja
Económicos	Gestión de crisis y riesgo	15	3,97	Baja	4,36	Media
Económicos	Alianzas	18	4,00	Baja	4,26	Baja
Servicios	Requisitos para la información de productos y servicios	8	3,97	Baja	4,27	Baja
Ética y gobierno corporativo	Cumplimiento normativo	10	4,40	Alta	3,65	Baja
Ética y gobierno corporativo	Gobernanza / Gobierno corporativo	14	4,23	Baja	3,68	Baja
Prácticas laborales	Relaciones laborales	5	4,32	Baja	3,26	Baja

Se han considerado materiales todos aquellos temas con importancia alta tanto para ICEX como para sus grupos de interés, así como los temas de importancia media para ambos grupos.

Para asegurar que la materialidad refleja de manera razonable y equilibrada el desempeño de ICEX en materia de sostenibilidad, tanto de sus impactos positivos como negativos, se han analizado en detalle los resultados obtenidos y se han definido 9 temas materiales para la empresa.

ÉTICA Y GOBIERNO CORPORATIVO	MEDIO AMBIENTE	PRÁCTICAS LABORALES	SERVICIOS	SOCIEDAD
Ética/ Anticorrupción e integridad en los negocios (NO GRI)	Gestión de residuos (GRI 306)	Calidad en el empleo (GRI 401)	- Digitalización (NO GRI) - Innovación y competitividad en internacionalización (NO GRI)	Transparencia de los fondos públicos y gestión de activos (NO GRI)
Cumplimiento normativo (GRI 419)	Cambio climático (GRI 305)		Formación en internacionalización y atracción del talento (GRI 404)	

Los resultados del análisis de materialidad si no hay cambios significativos en la organización, no necesitan ser actualizados en el ejercicio 2022.



1.4. LO QUE DICEN DE NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS



PACTO GLOBAL RED PARAGUAY, Durante el 2021 hemos tenido la gran oportunidad de trabajar en alianza con el ICEX-España Exportación e Inversiones y el Pacto Global Red Argentina, en el marco de la Iniciativa de Cooperación Triangular para el Fortalecimiento de las Cadenas de Valor y su contribución a los ODS financiada por la Ventana ADELANTE de la UE – LAC.

Haber tenido la oportunidad de desarrollar esta cooperación triangular ha sido una experiencia sin precedentes para el Pacto Global Red Paraguay, ya que nos ha permitido colaborar de manera directa con una institución como el ICEX, quien ha tenido un rol fundamental, con aportes desde el conocimiento y experiencia en la integración de la sostenibilidad en el sector empresarial y la inversión orientada al impacto y la inclusión social.

Además de los logros propios de la iniciativa, la participación del ICEX en esta alianza, nos ha permitido establecer vínculos entre nuestra Red y la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Paraguay, así como fortalecer los ya existentes, con el Ministerio de Industria y Comercio de nuestro país.

Esta experiencia de cooperación nos abre caminos a seguir colaborando para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades empresariales en beneficio del cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030.

Cristina Cano, directora ejecutiva en Pacto Global Red Paraguay



GENAQ lleva invirtiendo, desde el año 2008, en la investigación, desarrollo y fabricación de generadores atmosféricos de agua ofreciendo al mercado una gran variedad de generadores de agua producidos íntegramente en sus instalaciones ubicadas en Lucena. Gracias a la su propia tecnología, GENAQ ha logrado dar solución a los problemas relacionados con el agua potable mediante un proceso que replica el agua de la lluvia. En la actualidad, está presente en más de 50 países de los cinco continentes. Ya cuentan con generadores atmosféricos de agua de GENAQ en Naciones Unidas, ejércitos o gobiernos como el de Estados Unidos, Panamá, España, Paquistán, Malasia, etc., empresas petroleras como ENSCO, Petronas, Sapura, etc, centros tecnológicos en Jordania, Chile, Catar, España, etc., entre otros clientes privados e institucionales.

GENAQ ha contado desde sus inicios con el apoyo incalculable de ICEX-Invest Spain, institución que ha favorecido y apoyado nuestro crecimiento internacional gracias a su conocimiento y profesionalidad. Su apuesta por empresas innovadoras es indiscutible, como es el caso de GENAQ donde la innovación ha forjado desde nuestros inicios nuestra marca de identidad porque no entendemos la tecnología sin esa premisa fundamental. Nuestra participación en la edición de 2021 de Web Summit o el Mobile World Congress, así como la organización del Demo Day de PepsiCo, son algunos ejemplos de los foros en los que hemos participado gracias a ICEX-Invest Spain y cuyos frutos han ayudado en nuestro camino hasta la internacionalización. De nuevo, muchas gracias por vuestro apoyo y trabajo.

Carlos García CEO de GENAQ



DG INTPA - Comisión Europea. Desde la Dirección General de Asociaciones Internacionales (DG INTPA) de la Comisión Europea valoramos muy positivamente la participación de ICEX España Exportación e Inversiones en la Alianza de Cooperación Triangular que a lo largo de los últimos meses ha ejecutado, con gran éxito, la Iniciativa de Cooperación Triangular 'Fortalecimiento de las cadenas de valor y su contribución a los ODS'.

Esta Iniciativa, cofinanciada por la Ventana ADELANTE 2021, buscaba aprovechar el conocimiento y la experiencia en integración de la sostenibilidad en la cadena de valor de las empresas de entidades europeas y latinoamericanas de referencia, como ICEX



España Exportación e Inversiones y Pacto Global de Argentina, con el fin de generar capacidades en países con menor recorrido en la materia, como es el caso de Paraguay a través del Pacto Global de Paraguay.

Gracias a las distintas actividades de la Iniciativa (seminarios, estudios, cursos -en los que se han formado a más de 90 profesionales-) y al rigor y compromiso de todos los socios se han generado en Paraguay las capacidades para diseñar y aplicar estrategias de integración de la sostenibilidad en la cadena de valor de las empresas, con vocación de replicabilidad en otros países de la región. A la vez, gracias a trabajo en común y a la triangulación del conocimiento, se han fortalecido las capacidades de todas las entidades de la Alianza y se han generado más evidencias sobre el papel del sector privado empresarial como actor imprescindible para el desarrollo sostenible.

Desde la Comisión Europea reconocemos la contribución del ICEX a esta Iniciativa, muestra de su compromiso con la búsqueda y promoción de soluciones innovadoras y rentables que contribuyan al desarrollo sostenible y la inclusión social, en total sintonía con las prioridades actuales de la Unión Europea.

Leticia Casañ Jensen, coordinadora de ADELANTE 2 DG INTPA - Comisión Europea



FELTWOOD ECOMATERIALES es una empresa que se dedica al desarrollo de materiales y productos valorizando residuos vegetales de origen agrícola o industrial. Nuestros productos son 100% fibras vegetales sin agregados de aditivos, plásticos o aglutinantes. Nuestros materiales son biodegradables, reciclables y compostables. Nos enfocamos en productos para packaging como bandejas para supermercados y también cubiertos desechables.

Nuestros procesos de I+D+i están orientados a productos y procesos respetuosos con el medio ambiente, sostenibles y de la economía circular.

Hemos contado desde hace 2 años con el invaluable apoyo de ICEX y específicamente durante 2021 hemos participado del programa “Desafía Países Bajos”. Este programa nos permitió conocer en profundidad el ecosistema AgFood de los Países Bajos a través de visitas y encuentros con referentes de esa comunidad. Luego de este programa, estamos en la actualidad profundizando las relaciones comerciales con potenciales socios para exportar nuestra tecnología.

Mi sincero agradecimiento a ICEX por el esfuerzo en fomentar, orientar y apoyar a las startups españolas que con procesos innovadores y sostenibles llevan a cabo actividades de exportación de productos y tecnologías al mundo.

Eduardo Paz CEO de Feltwood



VIVUNT PHARMA es una compañía farmacéutica perteneciente al grupo internacional VIRIXENE, www.virixene.com. Sabemos que la salud es el capital más preciado de las personas y ello nos motiva a desarrollar, producir y comercializar medicamentos que permitan brindar más salud y mejor vida.

El presente nos encuentra trabajando en lo que consideramos será un proyecto trascendental para nuestra compañía: la instalación de una nueva planta farmacéutica con tecnología avanzada dedicada a la producción de medicamentos inyectables de alta potencia; localizada en León, España.

Desde la decisión de inversión, trabajamos junto a ICEX – Invest in Spain para viabilizar el proceso de implantación y localización de nuestro proyecto industrial. Agradecemos el apoyo y profesionalismo recibido de su equipo quien valoró la importancia transformadora de la instalación de una nueva planta farmacéutica.

Federico Svriz, director ejecutivo VIVUNT PHARMA



BECAS ICEX, Mi experiencia como becaria en la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Montevideo durante 2021 ha sido inmejorable. Ha sido un placer formar parte del equipo, del que he aprendido mucho, ayudando a las empresas españolas en su internacionalización a Uruguay. Las Becas ICEX y, en concreto la fase en Ofecomes, se han convertido en la puerta ideal hacia el comercio exterior y me ha permitido adquirir los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para enfocar mi carrera profesional en ese ámbito

Claudia P., becaria en Ofecomes de Montevideo



ICSEM (Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa). El compromiso del ICEX con la sostenibilidad como eje conductor de los procesos de internacionalización de las empresas se hace sin duda patente en las iniciativas que pone en marcha. Es por ello por lo que no puede ser de otra manera que desde ICSEM consideramos que las colaboraciones mantenidas con ICEX, gracias a la ilusión y experiencia de su equipo de personas, son y han sido en todos los casos enriquecedoras y positivas permitiendo aportar valor de forma conjunta. Me gustaría compartir algunas de las experiencias desarrolladas con el Área de Sostenibilidad y con el Área de tecnología industrial y servicios profesionales. Por un lado, la puesta en marcha conjunta de las Jornadas de Sostenibilidad e internacionalización durante el año 2021 ha permitido contribuir al diseño y aplicación de estrategias

empresariales a través de la transferencia de buenas prácticas en diferentes sectores. En esta misma línea es destacable el esfuerzo que se está realizando por impulsar y generar conocimiento en torno al valor de los negocios inclusivos como estrategia de desarrollo de negocio e implantación en países terceros, como ejemplo sin duda el fortalecimiento de la cadena de valor del camarón de Tumaco, Colombia, en el que empresas españolas se alían con productores locales para la obtención de productos de calidad con una base social. Y sin duda, en otro ámbito destaco la colaboración clave iniciada en el refuerzo del posicionamiento de la cadena de valor de acuicultura española, representada en este caso por el clúster ACUIPLUS a través de acciones coordinadas de análisis de mercado, promoción y comunicación.

Todo ello son ejemplos de la versatilidad de una organización abierta y flexible con la que desde ICSEM estamos orgullosos de poder colaborar y poner en marcha iniciativas conjuntas que aporten valor en la implementación de un enfoque de sostenibilidad en los procesos de internacionalización de nuestras cadenas de valor sectoriales en las que tenemos ventajas competitivas relevantes.

Yolanda Molares Montero, directora del Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM)



ENDESA. En línea con los objetivos de lucha contra el cambio climático de la U.E. y de España, Endesa tiene un ambicioso plan de descarbonización con el objetivo de alcanzar cero emisiones netas en 2040. El cierre de las centrales de carbón es parte de este proceso de transición energética hacia un parque generador 100% renovable.

El proceso de cierre de estas centrales se está haciendo con criterios de responsabilidad y sostenibilidad en aquellos territorios en los que Endesa ha estado presente desde hace décadas asegurando una transición justa que no deja a nadie atrás. Este plan contempla el desmantelamiento de las centrales con criterios de economía circular y priorizando el empleo local y el desarrollo de nuevas instalaciones de energías renovables en estas zonas.

En paralelo, Endesa pone en marcha en cada cierre un Plan Futur-E para atraer proyectos empresariales, propios y ajenos, para su instalación en los emplazamientos de las centrales en cierre. El objetivo atenuar el impacto del cese de actividad con nueva actividad económica, creando empleo, reutilizando activos y movilizándolo de inversiones en las áreas afectadas.

Tanto en el caso de las centrales de Compostilla (León) como en la de Litoral (Almería) Endesa ha puesto en marcha sendos concursos internacionales para atraer proyectos empresariales. El asesoramiento y la difusión de esta oportunidad por parte del ICEX a través de sus delegaciones internacionales ha sido de una valiosísima ayuda en la búsqueda de inversores.”

Miguel Temboury, Endesa D. Relaciones Institucionales





DESPACHO FRANCISCO JAVIER VÁZQUEZ MANTILLA, Trabajar con el equipo de contratación de ICEX fue una experiencia muy enriquecedora. La calidad humana y el interés público que persiguen se apreció durante el proceso, y la ejecución fue, en lo que atañe a la relación interpersonal, muy grata y profesional. El Despacho Francisco Javier Vázquez Matilla ha colaborado en la simplificación de la contratación pública (instrucciones de contratación pública, pliegos, guía contratación, formación). Somos un despacho con más de 17 años de especialización en contratación pública. Respecto a la responsabilidad social todo el personal cuenta con horario flexible, libre decisión del horario y trabajo en remoto, el 100% de los empleados tiene menos de 30 años (excepto su director), el 50% son mujeres, el 100% del personal percibe un salario superior al Convenio colectivo. El personal cuenta con un programa formativo que abona la empresa y otros beneficios (seguro de salud)

Javier Vázquez Matilla, director Despacho



PROVITA Sociedad Cooperativa Madrileña, Dentro de nuestra organización es muy importante formar parte de la sociedad en la que desarrollamos nuestra actividad diaria. Somos sociedad y nos sentimos parte de ella. Por ello y desde 1988, Provita, ha sentido la obligación de realizar políticas reales de responsabilidad social corporativa participando en acciones y eventos dirigidos a colaborar con las entidades para las que trabajamos. Seguiremos colaborando en todas aquellas propuestas se organicen y se nos hagan llegar desde el ICEX en donde estamos muy contentos de colaborar.

hagan llegar desde el ICEX en donde estamos muy contentos de colaborar.

Rosario Vega Señor, administradora única en Provita Servicios Generales Comunitarios

1.5. RELACIONES CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(102-40, 102-42)

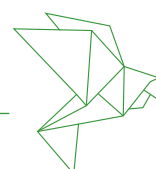
ICEX busca la colaboración con otros organismos públicos, privados y entidades que comparten la finalidad de apoyar la internacionalización de la economía española y la promoción de las inversiones extranjeras en España. Así, los grupos de interés identificados son:

- Empresas y empresarios
- Asociaciones y grupos empresariales
- Empleados
- Proveedores
- Instituciones
- Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)
- Administración pública
- Sociedad civil
- Tercer sector
- Medios de comunicación
- Consejo de Orientación Estratégica

1.6. CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

(102-43)

ICEX mantiene una **comunicación fluida y constante** con los diversos grupos de interés. Por un lado, ICEX informa a través de diversas herramientas de comunicación externa sobre su actividad en general y sostenibilidad en particular, que incluye, entre otras, el portal en Internet, las redes sociales, las publicaciones periódicas online como 'El Exportador' y los boletines de información corporativa: ICEX Informa y la Newsletter de Invest in Spain. Así mismo, nos apoyamos en los portales y plataformas de información del Estado para divulgar información relevante.



Grupos de interés	Principales canales de comunicación y diálogo	Canales de comunicación transversales
Empresas y empresarios	Normativa interna Reuniones Informe anual Newsletter Portal de transparencia Memoria de actividades Ventana Global Canal de denuncias Buzón de calidad webinarios	Web institucional Memoria de sostenibilidad
Asociaciones y grupos empresariales	Normativa interna Reuniones Informe anual de Buen Gobierno Congresos y foros Newsletter Buzón de calidad Portal de transparencia Memoria de actividades Ventana Global Canal de denuncias webinarios	
Empleados	Portal del empleado Informe anual Cursos de formación Intranet Informe de Buen Gobierno Portal de transparencia Buzón de calidad	
Proveedores	Normativa interna Reuniones Informe anual Licitaciones a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público Informe Buen Gobierno Portal de transparencia	
Instituciones	Reuniones Informe anual de Buen Gobierno Congresos y foros Newsletter	
Administración pública	Reuniones Informe anual Congresos y foros	
Sociedad civil	Redes sociales Buzón de calidad Memoria anual de sostenibilidad Portal de transparencia Memoria de actividades Ventana Global Canal de denuncias	
Medios de comunicación	Notas de prensa Boletines Acciones divulgativas Redes sociales	
Consejo de Orientación Estratégica	Reuniones periódicas	
Miembros del Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)	Reuniones Plataforma colaborativa	
Organizaciones empresariales (CEOE, Cámara de España, Cámaras de Comercio locales)	Normativa interna Reuniones Informe anual Congresos y foros Buzón de calidad Newsletter Convenios de colaboración	



1.7. ICEX Y LA SOSTENIBILIDAD EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

En 2021 se ha puesto en marcha una política de comunicación activa en materia de sostenibilidad que puede resumirse en el siguiente gráfico:

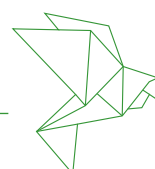


Algunas de las noticias más destacadas del año han sido:

- ICEX participa de la alianza por la sostenibilidad de las empresas públicas

La imagen muestra la interfaz de usuario de la web de ICEX. En la parte superior, hay una barra de navegación con el logo de ICEX y enlaces como 'RED EXTERIOR' y 'RED TERRITORIAL'. El contenido principal anuncia la firma de un acuerdo por parte de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 con 18 empresas públicas. Incluye una fotografía del evento, un texto detallado sobre el convenio y un botón para contactar con el departamento de prensa. A la derecha, se promociona la 'FOTOTECA' con 14 imágenes disponibles.

<https://www.icex.es/icex/es/navegacion-principal/que-es-icex/sala-de-prensa/sala-prensa/NEW2021885508.html>



- ICEX organiza jornadas de sostenibilidad con diversos sectores

Webinario: Sostenibilidad en el sector de la Construcción 2021



ICEX España Exportación e Inversiones, junto al Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM), organiza el ciclo de jornadas "Internacionalización y desarrollo sostenible, una aproximación sectorial" que se inició el pasado 28 de enero de 2021 con una jornada introductoria sobre crecimiento económico sostenible.

El próximo 13 de mayo de 2021, tendrá lugar la cuarta de las seis jornadas sectoriales, que tratará sobre sostenibilidad en el sector de la construcción. La jornada será inaugurada por el director general de Cooperación Institucional y Coordinación de

Sostenibilidad en el sector pesquero y acuícola



ICEX España Exportación e Inversiones, junto al Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM), organiza el ciclo de jornadas "Internacionalización y desarrollo sostenible, una aproximación sectorial" que se inició el pasado 28 de enero de 2021 con una jornada introductoria sobre crecimiento económico sostenible.

El próximo 18 de febrero de 2021, tendrá lugar la primera de las seis jornadas sectoriales, que tratará sobre sostenibilidad en el sector de la pesca y acuicultura. La jornada será inaugurada por María Peña, Consejera Delegada de ICEX y contará con la participación de diferentes expertos y expertas de referencia, tanto del mundo académico como empresarial, que presentarán

Sostenibilidad en el sector de la moda



ICEX España Exportación e Inversiones, junto al Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM), organiza el ciclo de jornadas "Internacionalización y desarrollo sostenible, una aproximación sectorial" que se inició el pasado 28 de enero de 2021 con una jornada introductoria sobre crecimiento económico sostenible.

El próximo 3 de junio de 2021, tendrá lugar la quinta de las seis jornadas sectoriales, que tratará sobre sostenibilidad en el sector de la moda. La jornada será inaugurada por Javier Serra, Director General de Internacionalización de ICEX, y contará con la participación de diferentes expertos y expertas de referencia en el mundo empresarial, que presentarán su visión y buenas prácticas en materia de sostenibilidad en sus negocios internacionales.

2ª Jornada - Sostenibilidad en el sector agroalimentario 2021



ICEX España Exportación e Inversiones, junto al Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM), organiza el ciclo de jornadas "Internacionalización y desarrollo sostenible, una aproximación sectorial" que se inició el pasado 28 de enero de 2021 con una jornada introductoria sobre crecimiento económico sostenible.

El próximo 18 de marzo de 2021, tendrá lugar la segunda de las seis jornadas sectoriales, que tratará sobre sostenibilidad en el sector agroalimentario. La jornada será inaugurada por Javier Serra, Director General de Internacionalización de la Empresa de

<https://www.corresponsables.com/evento/sostenibilidad-en-el-sector-pesquero-y-acuicola>

<https://www.corresponsables.com/evento/webinario-sostenibilidad-en-el-sector-de-la-construccion-2021>

<https://www.corresponsables.com/evento/sostenibilidad-en-el-sector-de-la-moda>

<https://www.corresponsables.com/evento/2%C2%AA-jornada-sostenibilidad-en-el-sector-agroalimentario-2021>

- ICEX promueve el conocimiento sobre las cadenas de valor y su impacto en sostenibilidad

AGENDA DE ACTIVIDADES

Webinario - El papel de las cadenas de valor sostenibles en la promoción de los ODS 2021

Webinario Online

Estado convocatoria: Cerrada

Fechas de inscripción:
Del 02/12/21, 0:00 h al 09/12/21, 14:00 h

Fechas de celebración:
Del 09/12/21, 14:00 h al 09/12/21, 15:45 h

Fechas confirmadas: Sí

Información:
ICEX España Exportación e Inversiones, Pacto Global Argentina y Pacto Global Paraguay, integrantes de la Alianza de Cooperación Triangular financiada por la Ventana Adelante de la Unión Europea, invitan al 3er Webinar "El papel de las cadenas de valor sostenibles en la promoción y localización de los ODS", donde participará María Peña, Consejera Delegada de ICEX. Se presentará el informe financiado por esta iniciativa sobre el estado de situación de las cadenas de valor en Argentina, Paraguay y España, así como buenas prácticas identificadas en el sector agro. Además, algunas de las empresas beneficiarias del programa en las tres zonas comerciales se presentarán de forma conjunta.

AGENDA

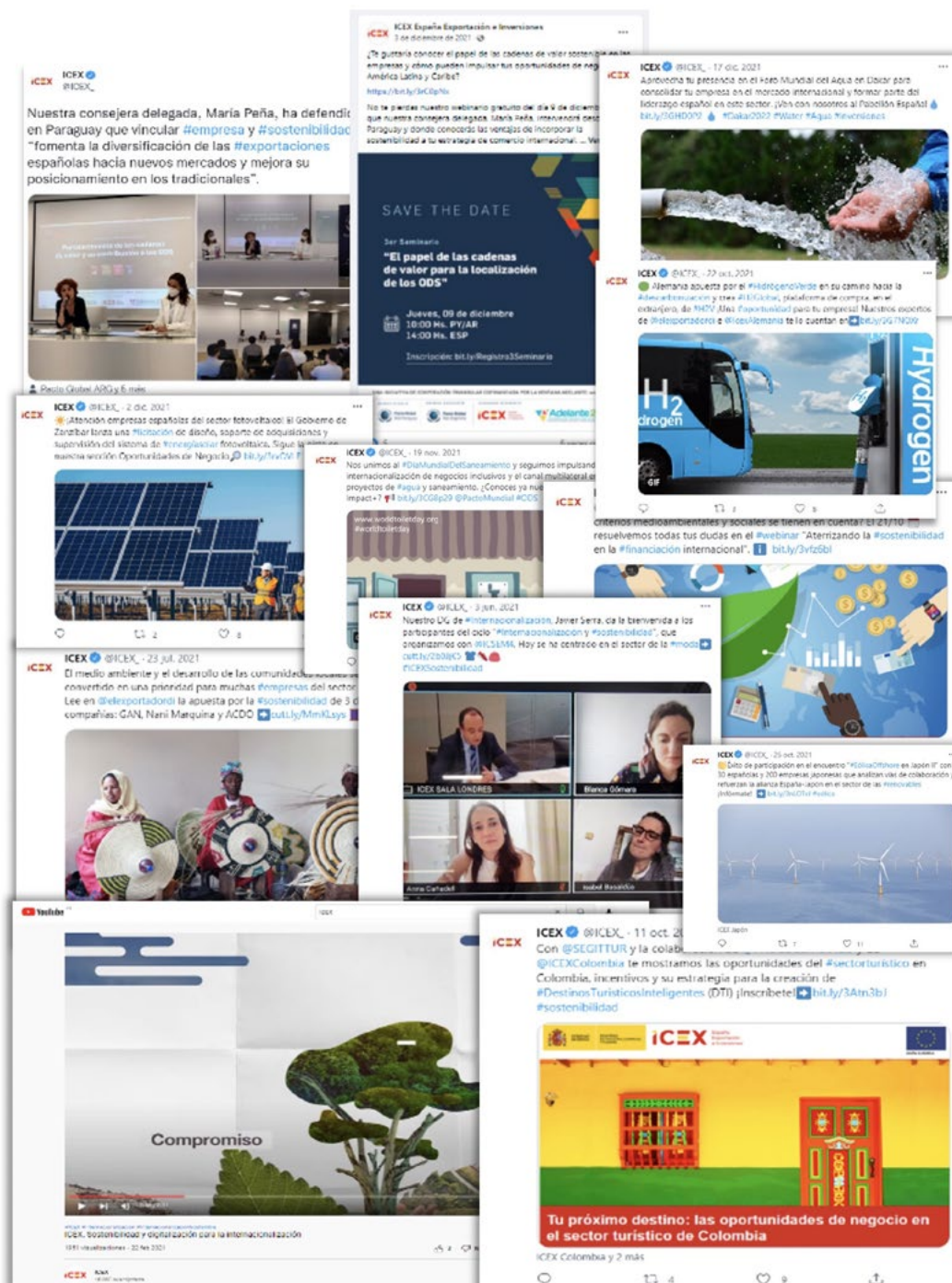
Diciembre | Enero | Febrero | más >

12 de mayo de 2022 - 14 de mayo de 2022
CHINA BEAUTY EXPO SHANGHAI (CHINA) 2022 - FERIA DE PERFUMERÍA Y

<https://www.icex.es/ICEX/es/navegacion-principal/todos-nuestros-servicios/visitar-mercados/agenda/webinario-papel-cadenas-valor-sostenibles-sem2021895755.html>



- En redes sociales se han difundido 62 contenidos en Twitter, 15 en LinkedIn, 6 en Facebook y 13 en YouTube



<http://www.facebook.com/icex.es>

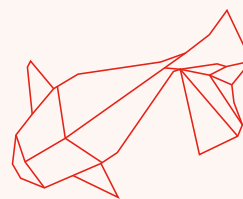
<http://twitter.com/ICEX>

<https://www.youtube.com/user/icex>



2

Promoviendo la internacionalización sostenible



ICEX es una entidad de derecho público y sus actuaciones se consideran de interés general, por lo que su actuación no puede ser – a priori- excluyente de ningún sector de la economía española que contribuya eficazmente a su inserción en la economía internacional.

Ahora bien: siguiendo las directrices marcadas por el Eje 1.8 del Plan de Acción de Internacionalización de la Economía Española aprobado el 11 de mayo de 2021 (Consolidación de la sostenibilidad como política transversal), ICEX:

- Continuará apostando por la internacionalización sostenible como una de sus líneas estratégicas prioritarias, tratando de consolidar la sostenibilidad como vector que refuerce la competitividad y la cadena de valor de las empresas españolas en el exterior, impulsando un desarrollo económico sostenido, inclusivo y sostenible.
- En coherencia con esta línea estratégica trabajará activamente en la adopción de medidas dirigidas a promover una internacionalización de las empresas españolas que contribuyan a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), priorizando sectores de bienes, tecnologías y servicios que tengan un especial impacto positivo en la economía, sociedad y medioambiente.

Coherente con el Plan de Acción de la Internacionalización y su propio Plan Estratégico, las acciones de ICEX durante 2021 dirigidas a estos fines se alinean entre otros con el ODS:



En cualquier caso, se mencionan actividades dirigidas a reforzar la capacidad de las empresas para actuar en los ODS 8 pero también en el 2, 3, 9, 11, 13 o 15 entre otros.

2.1. LA INTERNACIONALIZACIÓN COMO RESPUESTA A LOS RETOS GLOBALES Y EL ROL DE LAS EMPRESAS EN LA AGENDA 2030.

ICEX promueve la potencial conexión positiva de la internacionalización con la sostenibilidad, bajo el convencimiento de que la internacionalización puede y debe ser parte de la solución a los grandes retos globales de desarrollo a los que nos enfrentamos, impulsando la innovación como catalizador en productos, procesos y/o formas de comercialización más inclusivas y sostenibles; y como difusor de tecnologías, bienes y servicios con impacto positivo económico, social y medioambiental en el entorno donde operan las empresas.

En este contexto y a través de alianzas con socios estratégicos en el marco de la sostenibilidad, ICEX busca su contribución activa en aquellos ámbitos donde se promueva el papel del sector privado como agente de desarrollo sostenible, actuando, así como prescriptor y organismo público de referencia en el campo de la internacionalización sostenible.

Aunque internacionalización y sostenibilidad aparecen transversalmente en una amplia mayoría de las intervenciones públicas de ICEX, en 2021 se ha participado de manera directa en diversas actividades de sensibilización, informa-



ción y divulgación entre empresas relacionadas con materias priorizadas por ICEX como las finanzas sostenibles, sostenibilidad como vector de competitividad empresarial, debida diligencia en derechos humanos, innovación o inversión de impacto, entre otros.

Congreso Go Global – Estrategias de sostenibilidad para la competitividad de las empresas a través de las estrategias de internacionalización

ICEX participó en la 6ª edición del Congreso GO GLOBAL Estrategias de sostenibilidad para la competitividad de las empresas a través de las estrategias de internacionalización - Valencia 2021



Durante el congreso se ofrecieron conferencias temáticas y transversales de actualidad y centramos nuestra atención en cuatro materias: la logística internacional tradicional frente a ecommerce, la ciberseguridad y ciberinteligencia para la exportación, la sostenibilidad como estrategia de competitividad empresarial y la estrategia "Horizonte África".

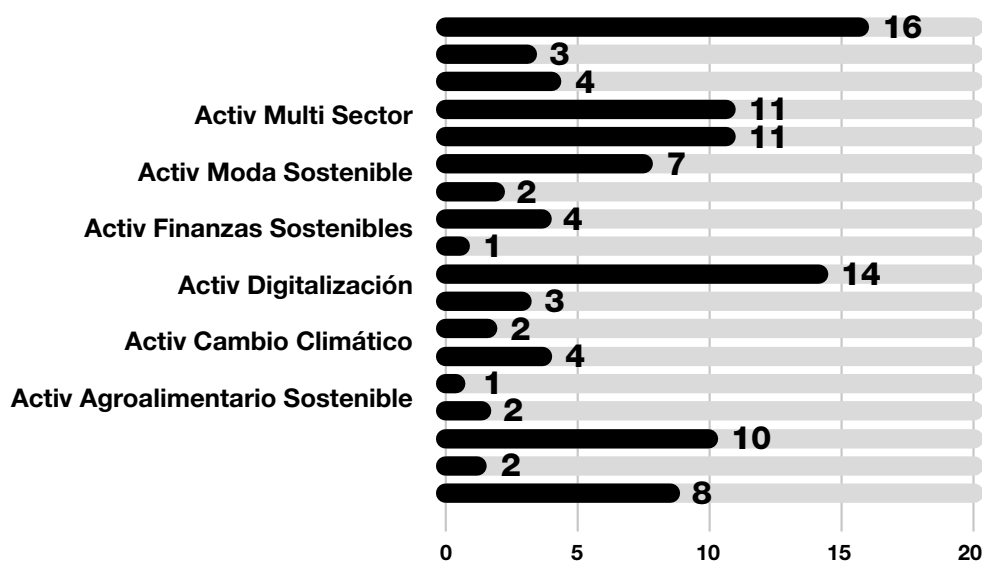
2.2. POTENCIAR LA SOSTENIBILIDAD COMO VECTOR DE COMPETITIVIDAD DE LA EMPRESA ESPAÑOLA EN EL MERCADO INTERNACIONAL.

ICEX ha llevado a cabo un total de 112 actividades promocionales con algún componente de sostenibilidad, frente a las 39 del 2020 o las 60 contabilizadas en el 2019. Supone un 20,47 % del total de las actividades de promoción empresarial llevadas a cabo por ICEX en 2021.

Esta cifra de 112 incluye todas aquellas acciones dirigidas a la internacionalización de:

- Empresas españolas que ofrecen bienes, servicios y tecnologías ambientales que den respuesta a los retos de la agenda 2030 (fundamentalmente gestión del ciclo integral del agua, las energías renovables, movilidad sostenible o ciudades inteligentes);
- Actividades de promoción de las empresas españolas en los mercados de producción y consumo responsables, fundamentalmente en los sectores de moda, cosmética;
- Actividades con entidades multilaterales;
- Actividades vinculadas con negocios inclusivos.

En ellas se han registrado un total de 2.588 empresas. Participaron 4.799 asistentes, de los cuales 2.541 son asistentes únicos.



2.2.1. La focalización en la sostenibilidad sectorial.

Durante 2021, ICEX ha desarrollado acciones dirigidas a consolidar la sostenibilidad como vector de competitividad en la internacionalización de las empresas españolas, tanto a través de la difusión de bienes y servicios medioambientales como mediante la creación y extensión de mercados de productos sostenibles, atendiendo a las particularidades que presenta cada sector de actividad desde el punto de vista de la sostenibilidad.

2.2.1.1. Jornadas de capacitación en oportunidades de negocio vinculadas con sostenibilidad.

ICEX, en colaboración con el Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM), ha organizado el ciclo de jornadas **“Internacionalización y desarrollo sostenible, una aproximación sectorial”** con el objetivo de crear un punto de encuentro de diferentes sectores económicos en el que empresas españolas pongan en valor sus ventajas competitivas en materia de sostenibilidad en el contexto internacional y compartan sus expectativas y retos en relación con la internacionalización sostenible, con vistas a generar una plataforma de proyección de las mejores prácticas sectoriales.

El ciclo se celebró entre enero y julio de 2021 y estuvo formado por una primera jornada sobre desarrollo económico sostenible y el papel del sector privado, seguida de otras seis jornadas específicas para los sectores de pesca y acuicultura, agroalimentario, movilidad, construcción, moda y turismo.

Además, se ha continuado apoyando al sector empresarial español en el ámbito de las oportunidades de negocio derivadas de la sostenibilidad mediante la organización de 4 jornadas específicas relativas a oportunidades vinculadas al Pacto Verde Europeo, la estrategia “Horizonte África”

2.2.1.2. Actividades promocionales y de networking.

A lo largo del año 2021, la actividad de promoción comercial internacional de ICEX se ha visto condicionada por las medidas de contención del COVID19, en especial por las restricciones a la movilidad internacional y nacional, y las limitaciones de aforos. Tal como ocurrió en el 2020, muchas de las ferias presenciales no fueron convocadas o pasaron a formatos digitales o híbridos, dirigiéndose a la participación presencial de público local y la representación de los vendedores internacionales en el país.

Algunos sectores han protagonizado el 2021:

Moda sostenible

Si bien hay empresas muy avanzadas en la integración de la sostenibilidad, la industria de la moda en su conjunto tiene pendiente el cambio, necesario para seguir el ritmo que se requiere para cumplir con los objetivos climáticos globales, las demandas de las partes interesadas y los obstáculos regulatorios.

Una de las líneas estratégicas más importantes en la internacionalidad de la moda es el apoyo a que la industria española sea más competitiva internacionalmente, a través de la sostenibilidad.

Desde ICEX somos conscientes que debemos de apoyar esa transformación de nuestras empresas para preservar nuestro medio ambiente y para que sean socialmente más responsables, pero también porque estamos convencidos que solo así podrán ser internacionalmente competitivas.

Durante 2021 se ha impulsado el trabajo en materia de moda sostenible – con especial incidencia en el ODS 13- como factor diferenciador de las marcas españolas y que podrá verse reforzado con un aumento de actividades presenciales en cuanto las condiciones de presencialidad lo hagan posible.



Tipo de plataforma	Acuerdo	Descripción
Online B2B	"The Brand Show" plataforma dirigida a compradores y profesionales especializados en moda sostenible	Las empresas españolas obtienen una oferta más ventajosa y apoyo de ICEX por su participación anual en la misma.
B2C	Zalando	Se ha llegado a un acuerdo en el cual, las empresas españolas que ya venden a través de Zalando puedan optar a hacer promoción de su marca o producto con mejores condiciones y contando con apoyo de ICEX. En el caso de que las empresas sean sostenibles tanto la plataforma como ICEX mejora su apoyo en un 5% (lo que significa un 10% adicional de apoyo para la empresa).

Movilidad sostenible y conectada

Los ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles y ODS 13 Acción por el Clima se ven positivamente afectados por las actividades de movilidad limpia y sostenible.

En este contexto, ICEX lleva a cabo un esfuerzo de conexión de ingenierías españolas especializadas en las últimas tendencias en movilidad sostenible, constructores y concesionarios de los proyectos más modernos de transporte verde y sostenible, los fabricantes y proveedores de vehículos limpios (eléctricos, híbridos, de hidrógeno) y actores clave en el desarrollo sostenible de nuestras ciudades, con contrapartes internacionales especialmente países en desarrollo, aunque también con países de similar desarrollo a España que generan colaboraciones aprovechables por todos, y favorecen avances en materia de sostenibilidad medioambiental y social con impacto fuerte en la movilidad, recortando también desigualdades sociales.

Como ejemplo de este esfuerzo, caben destacar la jornada de alto nivel con la participación de la alcaldesa de Bogotá y su equipo celebrada en la sede de ICEX o el pabellón España en el Smart Cities World Expo Congress en Barcelona. Estas dos actividades son claros ejemplos de la estrategia ICEX en sostenibilidad en materia de movilidad sostenible en 2021, pero no los únicos.

Dentro del marco de la Agenda 2030, el sector español del vehículo eléctrico busca contribuir con los nuevos desarrollos a los objetivos de acción por el clima o ciudades y comunidades sostenibles arriba mencionados, aportando energía asequible y no contaminante.

En este contexto, ICEX organizó a lo largo del 2021 una jornada virtual bajo el título de *"Vehículo eléctrico, autónomo y conectado China-España"*, en colaboración con la asociación CHINA EV100, donde se presentaron las oportunidades que ofrece el ecosistema del vehículo eléctrico, conectado y autónomo en ambos mercados, con foco específico en aspectos tales como *smart grids*, infraestructura de recarga y las nuevas tecnologías ligadas a la carga y al cambio de baterías.

Agritech

La agricultura, la tecnología y la innovación son fundamentales para el cumplimiento de la Agenda 2030. La lucha contra el hambre, la sostenibilidad y la eficiencia en la producción de alimentos, la lucha contra el cambio climático y la conservación de los recursos naturales, recogidos en los ODS 2, 13 y 15, son algunos de los desafíos a los que hace frente la tecnología del sector agrícola.

Desde ICEX España Exportación e Inversiones se ha venido apostando por la organización de actividades centradas en promover aspectos ligados a la sostenibilidad en el sector agritech. En este sentido, ICEX organizó una misión comercial virtual a Marruecos en el año 2021, centrada en apoyar a empresas innovadoras del sector con soluciones relacionadas a aspectos tales como el uso eficiente del agua de riego, fertilizantes y agro nutrientes que mejoran el rendimiento de los suelos, agricultura y ganadería de precisión, nuevos sistemas de cultivo como hidroponía e invernaderos tecnificados, biotecnología vegetal, o semillas de nueva generación para aumentar la calidad y seguridad alimentaria.



Las misiones virtuales de salud (tecnología sanitaria)

En respuesta a las necesidades sanitarias que se presentaban en 2021 en todo el mundo, provocadas por la Covid-19 y la urgente necesidad de poner a disposición del mayor número de países posibles las capacidades de España en los sectores de equipamiento médico y tecnología sanitaria (incluida en ésta la salud digital), ICEX reforzó en 2021 la organización de misiones virtuales del sector sanitario. Una línea de trabajo vinculada al ODS 3 Salud y Bienestar.

Tras alcanzar los 34 mercados en 2020, 2021 significó la consolidación de esta iniciativa en el sector sanitario donde se abordaron 75 países con un total de 366 agendas realizadas y prácticamente todas las oficinas económicas y comerciales involucradas. Esas 366 agendas se confeccionaron para un total de 200 empresas únicas, de todos los subsectores de sanidad: material médico y sanitario, equipamiento médico, tecnología sanitaria y salud digital, material fungible y fármacos. Todo esto se produjo en un contexto de virtualidad, buscando la máxima eficiencia en un contexto de imposibilidad de viajar con fluidez a la mayoría de los mercados.

Desafía

El programa DESAFIA forma parte de la estrategia de promoción de la internacionalización del emprendimiento español, que ICEX está desarrollando con cargo a los fondos Next Generation. Consiste fundamentalmente en actividades dirigidas a startups españolas, de inmersión en los ecosistemas de emprendimiento de referencia internacionales. En el 2021 cabe señalar dos ediciones:

1. De nuevo con impacto en el ODS 3 Salud y Bienestar, ICEX organizó una edición DESAFIA HEALTH SINGAPUR, centrada en el sector salud: tecnología sanitaria, dispositivos médicos, salud digital y biotecnología. Esta iniciativa permitió la creación de un puente tecnológico en salud entre el ecosistema español (*startups*, multinacionales, fondos de inversión, universidades, etcétera) y el ecosistema de Sudeste asiático. Este puente tiene potencial para impactar positivamente en la consecución del ODS 3 por partida doble. Por un lado, se promueve la internacionalización del talento y el crecimiento que supone para España; y por otro en las sinergias derivadas de la colaboración que surge entre actores españoles y asiáticos, que pudieran repercutir en nuevos avances o proyectos positivos en Sudeste asiático, no solo en países desarrollados sino también en países de la zona de menor desarrollo.
2. Centrado en el ámbito de la tecnología de la alimentación, ICEX en el 2021 puso en marcha la iniciativa DESAFIA FOODTECH NL con el objetivo de dinamizar internacionalmente al ecosistema *foodtech* español con un programa de inmersión en uno de los ecosistemas *foodtech* más potentes del mundo como es el neerlandés. Las empresas participantes en este programa participaron en una misión de dos semanas a La Haya y una fase posterior de consolidación. Como resultado, las empresas se especializan en la generación de propuestas de innovación vinculadas con la sostenibilidad y la eficiencia en toda la cadena alimentaria, generando sinergias en proyectos colaborativos de innovación abierta con la industria alimentaria y los operadores tecnológicos y financieros del *Food Valley* de Países Bajos.

Vinos sostenibles

España es el primer país productor mundial de vino ecológico, pero de acuerdo con los estándares de sostenibilidad el grado de compromiso y certificación creciente de nuestras bodegas es todavía mejorable. En este sentido, cabe destacar la creación del sello *Wineries for Climate Protection* por la Federación Española del Vino, que ha empezado ya a validarse en las licitaciones de los monopolios nórdicos y en las grandes cadenas Retail de la Unión Europea y de Estados Unidos.

En este ámbito, directamente vinculado con los ODS 13 y 15, las acciones que está impulsando ICEX pueden agruparse en cuatro ejes:

- Acceso prioritario de bodegas con vinos ecológicos y sostenibles en todas nuestras actividades de promoción (desde en ferias como PROWEIN, hasta actividades de búsqueda de distribución), en las que ICEX otorga puntuaciones adicionales a las bodegas que acrediten estos estándares.
- Realización de catas especiales sobre vinos ecológicos/sostenibles en mercados diana: países nórdicos, Estados Unidos, Reino Unido y Alemania.



- Campaña Spain Food Nation: generación de contenidos específicos que ponen en valor los vinos ecológicos y sostenibles en Euronews y en las campañas internacionales que hemos llevado a cabo con el Grupo Conde Nast.

Formación: la categoría de vinos ecológicos ocupa un lugar importante en los materiales de los cursos de *Spanish Wine Specialist*, así como la recuperación de uvas autóctonas, especialmente adaptadas para la lucha contra el cambio climático, que están siendo adoptadas por muchas bodegas y consejos reguladores.

2.2.2. Refuerzo de estrategia multilateral OOI

ICEX ha desarrollado tradicionalmente una intensa actividad de promoción orientada a aumentar la participación de las empresas españolas en las adjudicaciones de licitaciones multilaterales, vinculadas a proyectos de promoción del desarrollo sostenible en los países beneficiarios de la financiación.

Solo en 2021 se difundieron a través de la plataforma de oportunidades de negocio de ICEX, treinta mil oportunidades concretas provenientes de organismos internacionales.

En cualquier caso, durante los últimos años, nuestra forma de trabajar con estos organismos ha ido evolucionando, resultado de la progresiva integración en ICEX de la sostenibilidad como valor de competitividad para la internacionalización de nuestro sector privado. De la mano de las empresas, hemos pasado de relacionarnos con los OO.II. como proveedores de productos y servicios, a constituirnos en auténticos socios en los que pueden apoyarse para lograr objetivos compartidos de la agenda 2030.

Este cambio ha discurrido en paralelo al experimentado por los OO.II. cuya misión original se centraba en la transferencia de recursos financieros a los países en desarrollo y que ha evolucionado hacia la identificación de tecnologías y soluciones de desarrollo y movilizados de financiación privada.

Cada vez más, los OO.II. demandan a ICEX un intenso intercambio de conocimiento sobre experiencias españolas, tanto públicas como privadas, para trasladarlas a sus operaciones. La demanda se centra fundamentalmente en aquellas áreas, estrechamente vinculadas a los retos del desarrollo sostenible, en los que las empresas españolas destacan como grandes referentes internacionales, tales como las infraestructuras del transporte, las energías renovables, la digitalización, el agua y el saneamiento o el turismo sostenible.

En el 2021, esta consolidación de relación de socios quedó patente durante la visita del presidente del BID Sr. Mauricio Claver – Carone a Madrid, quien vino a ICEX a presentar la Visión 2025 del Banco Interamericano para el Desarrollo de la región latinoamericana.

Lo hizo frente a los máximos dirigentes de algunas de las empresas españolas con mayores niveles de inversión en América Latina y con los que mantuvo un fructífero intercambio sobre cómo esta alianza entre las empresas españolas, el BID e ICEX, podían impulsar el desarrollo y la recuperación económica en América Latina tras la crisis del Covid-19.

Más allá de esta Jornada con el BID, en el año 2021 llevamos a cabo 11 actividades de promoción multilateral en la que participaron 494 empresas (352 empresas únicas) y 553 asistentes (351 asistentes únicos), entre las que cabe destacar:

- Sesión informativa con el Banco Mundial sobre su iniciativa DT4D (Disruptive Technologies for Development), en la que ICEX puso en contacto a los responsables de la iniciativa de DT4D del Banco Mundial, con un grupo de empresas españolas seleccionadas por su experiencia previa en la aplicación de tecnologías disruptivas al ámbito de los agronegocios, la industria manufacturera, el turismo, la economía circular, así como en la respuesta a la crisis de la Covid-19.
- Sesión informativa sobre la Práctica Global del Agua del Banco Mundial, en la que los especialistas del área de conocimiento de agua del Banco Mundial establecieron un diálogo con empresas españolas sobre los principales retos que enfrenta el sector del agua en los países de operaciones del banco, así como las posibles soluciones que podrían incorporarse a las operaciones del Banco Mundial. La actividad se centró



en las áreas de desalinización y reutilización de aguas y las empresas españolas hicieron una presentación a los representantes del Banco Mundial, sobre sus capacidades y experiencia.

- Sesión informativa con el BERD. En esta jornada se abordaron con especial énfasis los sectores de medio ambiente y agua y se expusieron todos los instrumentos financieros que ofrece a las empresas el BERD, muestra del compromiso de esta IFI con la promoción de un desarrollo sostenible y la transición hacia una economía verde.
- Los Acuerdos a Largo Plazo de las Naciones Unidas, una sesión dirigida a orientar a las empresas sobre cómo establecer relaciones de largo plazo con las agencias del sistema de Naciones Unidas.

Los Partenariados multilaterales para el desarrollo como pilar de la estrategia multilateral

Por último, cabe destacar los Partenariados multilaterales para el desarrollo que ICEX viene desarrollando desde hace más de 10 años. En el 2021 ICEX publicó una convocatoria para organizar un Partenariado en Guatemala, pero no conseguimos asegurar suficiente participación empresarial, por lo que esta actividad presencial quedó postpuesta para el 2022. En su lugar, celebramos un Partenariado virtual para el desarrollo de Bosnia Herzegovina, centrado en los sectores de agua y transporte, con la participación del Banco Europeo de Inversiones y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo.

2.3. LOS NEGOCIOS INCLUSIVOS COMO MODELO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS ESPAÑOLAS

2.3.1. Programa Impact +

El Programa ICEX Impact+ ha continuado su consolidación **apoyando a las empresas españolas en la diversificación de los mercados de destino de su actividad comercial y de inversión**, abordando nuevos mercados que atienden las necesidades de segmentos de población de ingresos relativamente bajos de países emergentes con alto potencial de crecimiento, de manera que implementen soluciones innovadoras, rentables que permitan dar respuesta a los retos de desarrollo sostenible e inclusión social.

ICEX ha incluido dentro de su servicio “Oportunidades de negocio” un nuevo tipo de información: **Negocios sostenibles e inclusivos Impact+.** Este servicio permite recibir a los suscriptores información gratuita de oportunidades de negocio en el exterior relativas a licitaciones multilaterales, licitaciones de gobiernos y empresas privadas, oportunidades de inversión en el exterior, solicitudes de productos y servicios de origen español, con oportunidades de carácter sostenible e inclusivo.

Video Programa ICEX IMPACT+: [Nuevos mercados, nuevos modelos de negocio inclusivos y sostenibles](#)

Durante 2021 se han detectado diez oportunidades de negocio a las que se ha logrado vincular a empresas españolas de sectores como el agroalimentario, turismo, moda y energías renovables, en América Latina y Marruecos.

ICEX y las Oficinas Comerciales de España en el exterior, han resuelto más de 120 consultas específicas en el ámbito de los negocios inclusivos y se han realizado cuatro servicios personalizados con apoyo específico para el desarrollo de negocios inclusivos de empresas españolas en el exterior.

Por otro lado, ante el contexto de pandemia actual y de las especiales características de los mercados en los que se desarrolla el programa, en 2021 se ha trabajado en la flexibilización del programa ICEX IMPACT+ a través de su digitalización. Esta adaptación del programa hacia un modelo más flexible y digital permitirá un acompañamiento telemático a las empresas, así como la expansión del programa a zonas geográficas donde todavía no se ha podido llegar.

2.3.2. Programa de formación: laboratorio de negocios inclusivos

En alianza con el Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo, ICEX ha lanzado en 2021 un **laboratorio de negocios inclusivos** dirigido a empresas que quieran responder de forma innovadora y competitiva a las



oportunidades y los retos sociales desde una perspectiva de negocio. En junio de 2021 se celebró un webinar de lanzamiento de este laboratorio, que se desarrollará a lo largo de 2022.

Se trata de un programa de formación y acompañamiento en innovación social empresarial dirigido a empresas que quieran impulsar un negocio inclusivo en su estrategia de internacionalización y/o de desarrollo de nuevos mercados. Los participantes formarán parte de un espacio de trabajo y colaboración, donde podrán diseñar su modelo de negocio inclusivo de la mano de expertos en sostenibilidad y de empresas con casos de éxito, integrándose de forma directa en el programa ICEX Impact+ de apoyo a negocios inclusivos, en estrecha colaboración con ICEX y las Oficinas Comerciales de España en el Exterior.

2.3.3. Cooperación triangular en alianza con Pacto Global Argentina y Paraguay

El consorcio integrado por las redes locales del Pacto Mundial en Argentina y Paraguay e ICEX resultó adjudicatario de la segunda fase del programa ADELANTE de la UE, facilidad regional UE-ALC en materia de cooperación triangular, que fue ejecutado durante el segundo semestre de 2021.

La propuesta presentada por la alianza entre ICEX y las redes locales del Pacto Mundial en Argentina y Paraguay ha tenido como meta promover la contribución positiva de las cadenas de valor presentes en Paraguay y Argentina a los ODS, a través de una mayor implicación de las empresas españolas y latinoamericanas en el desarrollo sostenible de los territorios donde operan, mejorando y ampliando así la generación de valor a los grupos de interés, respetando los DDHH, integrando la sostenibilidad y promoviendo el desarrollo y las condiciones adecuadas de integración de las Pymes latinoamericanas en las cadenas de suministro.

Se logró involucrar directamente a 75 empresas (20 argentinas, 35 paraguayas y 20 españolas) e indirectamente a numerosas entidades en el ámbito de la sostenibilidad empresarial.

2.4. POSICIONAR LA SOSTENIBILIDAD COMO FACTOR CLAVE PARA LA RECEPCIÓN DE INVERSIONES DE CALIDAD Y ALTO IMPACTO SOCIAL Y AMBIENTAL

2.4.1. Actividades vinculadas con la internacionalización sostenible.

Invest in Spain durante el año 2021 ha organizado y/o participado en 155 eventos de promoción de la inversión extranjera directa en España, de los cuales 35 han tratado específicamente sobre sectores ligados a la sostenibilidad y a la economía de impacto, y muchos otros están relacionados indirectamente con ellas.

Los asuntos de sostenibilidad más tratados en las actuaciones de promoción de Invest in Spain han sido alimentación, salud y bienestar, energía, ciudades sostenibles y acción por el clima.

2.4.2. La sostenibilidad en el Fondo Tecnológico y el nuevo programa Innova Invest.

El programa Fondo Tecnológico representa por su propia naturaleza un impacto en el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructuras). En la convocatoria de 2021 caben destacar algunos proyectos empresariales con particular impacto en el sector medioambiental, como son el proyecto de Airen “AI For Renewable Energies” para el desarrollo de un sistema para mantenimiento de plantas fotovoltaicas; el de Flotating Power Plant en Canarias para una nueva planta de energía mixta, o el de Envirobat España para descarga, inertización y recuperación no térmica de baterías de litio.

Por otra parte, en el año 2021 se trabajó en la preparación del programa Innova Invest (puesto en marcha en 2022) que incorpora criterios de sostenibilidad para la selección de empresas ganadoras. Así, los proyectos presentados se evalúan en régimen de concurrencia competitiva, atendiendo a los criterios establecidos en la convocatoria. Se valora especialmente el impacto sobre el empleo, así como el volumen de inversión que genere el proyecto, y los acuerdos de colaboración con agentes públicos y privados, que permitan a la empresa extranjera su integración con el tejido productivo e investigador nacional. En el caso de la apertura de nuevos centros I+D, se valora la vocación de permanencia, es decir, que la actividad del nuevo centro se prolongue en el tiempo.



Por último, se valora notablemente la contribución del proyecto subvencionado a la transición verde y transformación digital con el objetivo de apoyar inversiones sostenibles

2.4.3. La sostenibilidad como factor de atracción de talento.

Para el programa Rising Up in Spain, la naturaleza innovadora de las empresas participantes implica que la sostenibilidad sea un factor determinante en la aportación de valor de su proyecto ya que buscan dar soluciones a los crecientes desafíos actuales vinculados, en muchas ocasiones, a la sostenibilidad. Por ello, ICEX-Invest in Spain a través de este programa atrae talento extranjero a España comprometido con el desarrollo sostenible.

El perfil de las empresas que se han presentado a la quinta edición de este programa (2020) muestran este compromiso con la sostenibilidad desde un amplio abanico de perspectivas: Proyectos como el Ecowave Power (Israel), Pseudofreeze (Colombia) impulsan los ODS vinculados a la Energía Asequible y no Contaminante (ODS 7), Ciudades y Comunidades Sostenibles (ODS 11) y Acción por el Clima (ODS 12) poniendo el foco en el consumo responsable y en la eficiencia energética, respectivamente. El desafío de la Seguridad Alimentaria (ODS 2) también se encuentra presente en esta edición con la empresa CO2I Ltd. (Reino Unido) que ofrece soluciones de producción alternativa de proteínas para la alimentación animal y potencialmente humana. Por otro lado, se observa la creciente importancia de las Edtech comprometidas por la Educación de Calidad (ODS 4) que a su vez contribuye a la reducción de las desigualdades (ODS 10). Asimismo, el desarrollo de tecnologías para la Salud y Bienestar (ODS 3) se encuentra presente entre las empresas ganadoras como NEURO-BIO (Reino Unido).

2.4.4. La sostenibilidad en Global Latam y Barómetro de Clima de negocios.

El informe Global Latam 2020 incluyó un análisis sobre el posicionamiento de las empresas latinoamericanas para apoyar su internacionalización en la sostenibilidad medioambiental. A este respecto cabe destacar que América Latina no es solamente la zona geográfica con mayor diversidad del mundo (y principal reserva de materiales clave para la transición verde como el litio), sino también que numerosas empresas latinoamericanas son referencia en el mundo en sus prácticas sostenibles, como la brasileña Natura.

Por su parte el informe de Fondos Soberanos 2021 incluye un análisis sobre el impacto en los ODS de las inversiones realizadas por estos inversores institucionales. Los fondos soberanos están incorporando de forma creciente los ODS y la Agenda 2030 en sus criterios de inversión, lo que supone una importante oportunidad para cubrir las necesidades de financiación de los ODS, teniendo en consideración que estos vehículos superan los 8 billones de dólares en activos bajo gestión. En el periodo de análisis del informe (enero 2020 a septiembre de 2021) se han identificado 330 operaciones estando el 53% de las mismas relacionadas con los ODS, en particular medioambiente y transición verde.

Asimismo, el Barómetro de Clima de Negocios desde la Perspectiva del Inversor Extranjero incorporó en 2021 un análisis sobre las estrategias de sostenibilidad de las empresas extranjeras en España. Un 39,3% afirma tener estrategia de sostenibilidad, y entre estas un 72% afirma utilizar mecanismos de medición y seguimiento que les permiten controlar el cumplimiento de los objetivos definidos. Por su parte los ODS priorizados por las compañías son igualdad de género (59% del total), acción por el clima (52%), producción y consumo responsable (47%), salud y bienestar (47%) y energía asequible y no contaminante (45%).

2.5. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN

(103-2)

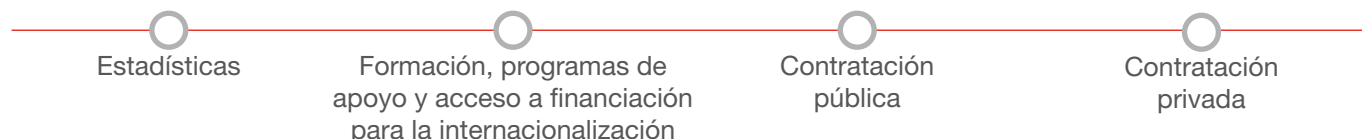
ICEX ha integrado la perspectiva de género no sólo a nivel interno, sino que también actúa como impulsor de la misma en el marco de sus políticas de formación, capacitación y apoyo a la internacionalización de la empresa española con dos objetivos básicos: la incorporación de más empresas lideradas por mujeres a los mercados internacionales, contribuyendo así a la ampliación y diversificación de nuestra base exportadora (objetivo 1 del Plan Estratégico) y aumentar la visibilidad de las mujeres y su acceso a todos los ámbitos de la internacionalización, no sólo desde la perspectiva empresarial sino también directiva, profesional, académica, etc.



2.5.1. Grupo de Trabajo Mujer e Internacionalización de la Secretaría de Estado de Comercio

Nació en 2019 en el marco del II Plan de Acción para la Internacionalización de la Economía Española, bajo el impulso de la Secretaría de Estado de Comercio y con participación de organismos públicos, universidades y representantes de empresarias y organismos financieros para trabajar conjuntamente y concretar acciones que permitan impulsar el papel de la mujer en este ámbito.

ICEX es un miembro activo del grupo. En la primera reunión del Grupo, se concretaron cuatro grandes líneas de actuación u objetivos:



Las conclusiones del análisis, objetivos y acciones definidas a través de las Mesas de Debate en relación con estos cuatro ámbitos fueron presentadas a SM La Reina en un acto realizado el 16 de abril de 2021, organizado por la Secretaría de Estado de Comercio y presidido por la ministra de Industria, Comercio y Turismo y con la participación de la ministra de Igualdad.



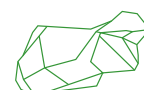
En ese acto se destacó el papel de la Plataforma Mujer e Internacionalización y se presentó un vídeo relacionado con el papel de la mujer en las oficinas comerciales en el exterior, producido por ICEX.

2.5.2. Inteligencia económica en la perspectiva de género: estadísticas, análisis y evaluación.

2.5.2.1. Análisis y estudios

ICEX consolida su compromiso con la línea de análisis de la internacionalización de la empresa española con perspectiva de género, asumido en el marco del Grupo de Trabajo Mujer e Internacionalización impulsado por la SEC.

En 2021 se ha finalizado un primer estudio empírico de las empresas españolas internacionalizadas o con interés en la internacionalización utilizando nuestros sistemas de información, complementado con datos del Registro Mercantil (vía INFORMA D&B) y con microdatos del comercio exterior de bienes, proporcionados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria, en el marco del Convenio de Colaboración que ambas entidades tienen suscrito.



Los resultados preliminares ayudan a tener un mejor diagnóstico del perfil de las empresas lideradas o de titularidad mayoritaria de mujeres, conocer mejor su demanda y uso de los apoyos de ICEX, así como analizar sus patrones e itinerarios de exportación, lo cual constituye la piedra angular para valorar y diseñar posibles iniciativas de apoyo.

Es de resaltar el artículo con el que ICEX ha contribuido a la reciente edición del monográfico de la revista ICE “Mujer y Economía: igualdad, oportunidades y retos.”, bajo el título “La internacionalización empresarial a través de la lente de género”, elaborado por la Dirección Adjunta de Evaluación y Análisis Estadístico. En él se recogen los principales resultados del estudio realizado y se abren potenciales líneas de investigación para profundizar, en las que la colaboración público-privada puede jugar un importante papel.

2.5.2.2. Datos y estadísticas

Asimismo, y conscientes de la importancia de disponer de datos desagregados por género, en 2021 se ha incorporado esta información en los contactos del CRM Global ICEX, otra iniciativa importante que nos permite considerar esta variable en los análisis, informes o segmentaciones que se requieran.

Además de ello, en el Plan Estratégico de ICEX 2021-2022 se ha incluido un indicador vinculado con el Objetivo Principal 1 para medir el porcentaje de empresas clientes de ICEX con liderazgo y titularidad femenina, con el fin de conocer la proporción actual y monitorizar su evolución en el tiempo y valorar así el posible impacto cuantitativo de las políticas e iniciativas que se van implementando.

2.5.2.3. Evaluación

Complementariamente, ICEX apuesta por la evaluación como instrumento estratégico generador de conocimiento y mejora continua, de forma alineada con el papel que la UE otorga a la evaluación en las políticas públicas y programas financiados con fondos europeos.

En este sentido, ICEX desarrolla una ambiciosa actividad evaluativa y ha incorporado de forma generalizada, la perspectiva de género en las evaluaciones de necesidades y de impacto con el fin de obtener información de valor y mayor conocimiento de las eventuales diferencias que puedan ser detectadas y que sean atribuibles al factor género.

En particular, en 2021 se destacan:

- **Evaluación genérica de necesidades.** Ante los retos, la incertidumbre y los profundos cambios que la pandemia ha introducido en el escenario internacional se llevó a cabo esta evaluación para detectar eventuales nuevas necesidades de las empresas. Fruto de este ejercicio, se elaboraron sendos informes monográficos sobre género y sostenibilidad para poner el foco en necesidades relacionadas con esos dos ámbitos. En este caso, también los resultados han ido generando líneas de acción, como la evaluación de necesidades que se está desarrollando sobre apoyos a las filiales en destino y para el diseño de iniciativas con perspectiva de género (orientadas a visibilizar casos y experiencias y promover la creación de redes de contactos).
- **Evaluación de necesidades del servicio de Oportunidades de Negocio.** Se tuvo en cuenta la perspectiva de género en la conformación de los grupos de discusión que se organizaron en el marco de esta evaluación con el objetivo de recoger la visión de profesionales de ambos sexos y poder detectar demandas o requerimientos diferenciados. Los resultados, no obstante, no mostraron ninguna necesidad específica relacionada con el género y los aspectos de mejora detectados se compartieron con las áreas responsables para su seguimiento.
- **Evaluación de necesidades de actividades de capacitación, información y sensibilización.** La fase cuantitativa de esta evaluación concluyó en enero de 2021 con el informe final. La recogida de datos y el análisis considerando esta variable nos ha permitido conocer aspectos en los que las necesidades de ellas incorporan matices diferenciales (mayor demanda de formatos modulares, flexibles y cortos, especialmente en determinados rangos de edades), así como una mayor asociación entre el género mujer con perfiles de tipo influenciador o sin capacidad de decisión en las empresas. Los resultados y las conclusiones han sido compartidos con todas las áreas y han resultado clave para realizar adaptaciones en la oferta de formación y capacitación de ICEX.



- **Evaluación de impacto del sistema de Portales de ICEX.** Durante 2021 se ha estado recogiendo información a través de una encuesta y analizando la navegación de los usuarios, cuyos datos están desagregados por género y permitirán, por lo tanto, un análisis en el que se puedan detectar objetivos, patrones o demandas diferentes en función de este criterio y que ayudará a un mayor conocimiento y personalización de la oferta de servicios. Esta evaluación, por su envergadura, se prolongará durante todo el ejercicio 2022.

2.5.3. Visibilidad: #DóndeEstánEllas



ICEX es firmante de la iniciativa **#DóndeEstánEllas** del Parlamento Europeo, cuyo objetivo es visibilizar la presencia de mujeres expertas en el espacio público, especialmente como ponentes en debates, eventos y conferencias sobre asuntos europeos.

Se trata de un compromiso para visibilizar la contribución femenina al progreso de la Unión Europea, así como promover su visibilidad de acuerdo con el papel que le corresponde en la sociedad.

Los firmantes de #DóndeEstánEllas se comprometen a llevar a cabo un recuento interno que analice cuántas mujeres expertas han participado en sus eventos como ponentes, con el compromiso de ir mejorando la cifra progresivamente.

En el 2021 se registraron 358 eventos en los cuales las mujeres supusieron el 35% de los participantes, un porcentaje ligeramente inferior que en 2020 (37,26%).

2.5.4. Plataforma mujer e internacionalización.



En 2021 se ha puesto en marcha la plataforma **“Mujer e internacionalización”**, un espacio integrado en el portal ICEX que pretende facilitar a emprendedoras, empresarias y directivas el acceso a la formación, los servicios de asesoramiento, la información y otros recursos disponibles para respaldar su proyecto en el exterior. También incluye entrevistas que ayudan a visibilizar casos de mujeres empresarias, directivas y experiencias inspiradoras.

La plataforma nace en marzo de 2021 con un espíritu dinámico e integrador, y aspira a convertirse en un punto de encuentro que permita compartir experiencias y crear comunidad entre las mujeres con vocación empresarial internacional.

Para reforzar esa interacción, ICEX ha impulsado igualmente un grupo de LinkedIn “Mujer e internacionalización”, orientado al intercambio de noticias, iniciativas, oportunidades y vivencias relacionadas con estas temáticas, y al establecimiento de redes de contactos, apoyos y alianzas que impulsen la presencia y proyección femenina en los negocios internacionales.



<https://www.icex.es/ICEX/es/navegacion-principal/que-es-ICEX/mujer-e-internacionalizacion/index.html>



La plataforma fue presentada públicamente en un acto celebrado el 8 de marzo bajo la presidencia de la secretaria de Estado de Comercio **con el título El papel internacional de la mujer**

2.5.5. Seminarios y jornadas sobre Mujer e internacionalización.

Además de la organización de las jornadas mencionadas en los apartados anteriores, ICEX ha participado en numerosos actos en su apuesta por la cooperación institucional como elemento generador de valor añadido. Como ejemplo:

- **Emprendedoras: motor para un desarrollo sostenible**, coorganizado el 18 de mayo con la Fundación Microfinanzas BBVA, ofreció una visión general sobre cómo los emprendimientos liderados por mujeres son fuente de una importante actividad económica y representan una oportunidad para generar riqueza y empleo directo.
- **Woman Impact Summit 2021**. Evento virtual de ámbito internacional organizado por PROEXCA, Casa África y la Fundación Heroikka con formación, paneles y *networking*, que contó con la participación de ICEX en la inauguración y en una mesa redonda.
- **Women Economic Forum 2021**. Plataforma virtual internacional que promueve la creación de comunidades y conexiones de mujeres para fortalecer un ecosistema de intercambio y colaboración. ICEX participó en una de sus jornadas para compartir su conocimiento y los apoyos a la internacionalización de las empresas españolas.

2.5.6. Grupo Mujer e Internacionalización en el Consejo Interterritorial de Internacionalización (CII)

Durante el ejercicio 2021, se constituyó de manera oficial el grupo de trabajo “Mujer e Internacionalización” en el marco del CII. De forma previa, ICEX había promovido la conformación de una Línea de Trabajo que ofreciera un marco de diálogo y colaboración para compartir iniciativas, poner en común análisis y conocimiento o plantear acciones conjuntas orientadas a impulsar la participación y presencia de las mujeres en el ámbito internacional.

El nuevo grupo de trabajo ha funcionado como punto de contacto en el que se ha profundizado sobre diferentes temas:

- Documento IWA 34, de definiciones clave sobre la titularidad y el liderazgo de negocios de mujeres.
- Certificaciones de calidad relacionadas con la igualdad de género.
- Resultados de los estudios con perspectiva de género realizados por las instituciones participantes para compartir el conocimiento
- Facilitar la capacitación, el talento y las oportunidades de mujeres en el ámbito de la internacionalización.
- La promoción de la mujer en el acceso a la contratación pública.

2.5.7. Igualdad de género en contratos, programas y convenios.

Las **Nuevas Instrucciones Internas de Contratación**, aprobadas el mes de diciembre por el Consejo de Administración, han incluido un apartado relativo a la contratación responsable, que recoge de forma expresa (apartado 5.2) el compromiso de promover la igualdad de género en la contratación pública mediante la inclusión de determinadas consideraciones en el diseño del objeto, en las condiciones de ejecución y en su caso, en los criterios de admisión y/o adjudicación de los contratos.

Por otra parte, algunos **programas de ICEX** ya están incluyendo cláusulas relativas a la igualdad de género en sus procesos de selección y valoración:

- **Programa ICEX Next**: Entre los criterios de valoración para las empresas solicitantes, en caso de empate, se tendrán en cuenta el número de mujeres que integran el equipo directivo, obteniendo más puntuación aquellas empresas en las que el porcentaje de mujeres sea más elevado. Asimismo, se incluye el elemento del porcentaje de trabajadores con discapacidad.



- **ICEX Consultoría estratégica en venta on-line internacional:** En el caso de igualdad de puntuación entre las empresas solicitantes en el proceso de evaluación, se tendrán en cuenta criterios de paridad, como el porcentaje de mujeres en el equipo directivo y, si persistiera el empate, el porcentaje de mujeres en plantilla.
- **INNOVA INVEST:** se incluyen aspectos sociales, medioambientales y/o de perspectiva de género como criterios de evaluación

Finalmente, en todos los convenios en los que ICEX ha actuado como firmante en 2021 se ha incluido la siguiente cláusula:

“Igualdad efectiva de mujeres y hombres. De conformidad con lo dispuesto en la legislación nacional, en la iniciativa del Parlamento Europeo así como en la normativa interna de ICEX para la igualdad efectiva de mujeres y hombres **y promover la visibilidad de mujeres expertas y aumentar su participación** en paneles, conferencias, seminarios, debates y actividades de comunicación, las Partes acuerdan que se velará por mantener un equilibrio de mujeres y hombres en aquellas actividades que conlleven la organización de paneles, conferencias, seminarios, debates, actividades de comunicación, mesas o intervenciones que se programen en el marco del presente Convenio, evitándose, en todo caso, la presencia exclusiva de mujeres o de hombres.”

2.6. FORMACIÓN PARA UNA INTERNACIONALIZACIÓN SOSTENIBLE.

Los ODS reconocen la importancia de la educación para el desarrollo sostenible a través del ODS 4, que exige proporcionar “educación de calidad inclusiva e igualitaria y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”. Por su parte, Formar personas y captar talento para potenciar una internacionalización sostenible es uno de los 6 ejes del Plan Estratégico de ICEX, en sintonía con los ODS

(103-2, 203-2, 413-1)

2.6.1. La formación en ICEX desde la perspectiva del ODS 4.

ICEX, en formación, desarrolla diversas actividades que permiten aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento en el ámbito de la internacionalización.

2.6.1.1. Becas y programas de prácticas para jóvenes:

- **Programa de Becas de Internacionalización.** Programa dirigido a estudiantes universitarios de grado, que abarca 3 años: un año de formación teórica (Máster Universitario en Gestión Internacional de la Empresa en alianza académica con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo) en la sede de Madrid, y 2 años de formación práctica en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales en el exterior y en empresas españolas u organismos internacionales de los que España es miembro.

Asegurando la cohesión social y la igualdad de oportunidades, ICEX concede una dotación de 500 euros por beneficiario o beneficiaria para afrontar los gastos de transportes y manutención durante el periodo del Máster oficial. Gracias a esta ayuda se ha incrementado en un 49,81% el número de participantes de Comunidades Autónomas distintas a la Comunidad de Madrid.

En 2021 un total de 514 jóvenes becarios realizaron sus prácticas en el marco de este Programa, repartidos de la siguiente forma:

- **Fase I:** 275 becarios en la Red de Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior.
- **Fase II:** 222 becarios en empresas y 17 repartidos en los siguientes Organismos Internacionales de los que España es miembro:
 - › Banco Africano de Desarrollo en Abiyán
 - › Banco Asiático de Desarrollo en Manila



- › Banco Asiático de Infraestructuras e Inversiones en Pekín
- › Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo en El Cairo y Casablanca
- › Banco Mundial en Rabat, Dakar y Washington
- › International Trade Center en Ginebra
- › Programa Mundial de Alimentos en Roma
- › Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Copenhague
- › Unicef en Nueva York y Abiyán

Los becarios en Organismos internacionales se alinean con la estrategia multilateral anteriormente mencionada de apoyo a las empresas en internacionalidad sostenible.

Por otra parte, para el ejercicio 2021 se han recibido un total de **508 solicitudes de becarios** por parte de las 318 empresas que se han inscrito en este Programa en el que se han introducido criterios de elegibilidad de empresas de sectores de la economía digital, economía verde y con planes de formación con impacto sobre aspectos medioambientales y sociales recogidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por último, es de destacar el número de becarios que realizaron sus prácticas en mercados emergentes y otros países en desarrollo, donde se desarrollan actividades especialmente dirigidas a la sostenibilidad. e inclusión, como p.e. Impact +. En el año 2021, un **60%** del total de los becarios ICEX han completado su formación en estos países.

Las prácticas formativas del programa de BECAS de ICEX logran unas tasas de empleabilidad muy elevadas: según los últimos datos (2020), el 82% de los ex becarios encuentran empleo al finalizar la beca, y un 63% pasa a ser contratado por la misma empresa en la que realizaron sus prácticas.

- **Programa de prácticas para estudiantes universitarios en los Servicios Centrales (Madrid) y la Red Territorial de ICEX**

Estas prácticas se realizan gracias a convenios que ICEX firma con las principales universidades españolas. Actualmente ICEX tiene convenios con 41 Universidades españolas. El objetivo que se persigue es identificar nuevas vocaciones en internacionalización, y facilitar así su incorporación al mercado laboral.

Las prácticas formativas se realizan tanto en Madrid como en las restantes 16 Comunidades Autónomas donde ICEX tiene sede. En concreto, en 2021 las prácticas se han realizado en Servicios Centrales, donde han participado 22 estudiantes, así como en las Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio y de ICEX en Barcelona, Bilbao, Cádiz, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla y Toledo, donde han realizado sus prácticas un total de 11 estudiantes.

- **Nuevo proyecto ICEX VIVES en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

En 2021, y gracias a la financiación procedente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, ICEX inicia los trabajos para el futuro lanzamiento del proyecto **ICEX Vives**, que surge con el objetivo de mejorar la formación de calidad para jóvenes con vistas a elevar la cantidad y calidad de sus empleos futuros, a través de prácticas no laborales en internacionalización en mercados exteriores.

El proyecto ICEX VIVES refuerza la contribución que ICEX hace al ODS 4, gracias a los siguientes elementos:

- Programa inclusivo: El colectivo de jóvenes (18 a 30 años) que puede beneficiarse del programa incluye a estudiantes universitarios y titulados de formación profesional superior.
- Capilaridad territorial: 1) para los jóvenes beneficiarios: la Red de Direcciones Territoriales y Direcciones Provinciales de la SEC ejercerán de promotores del proyecto ICEX Vives, para que se logre incorporar a jóvenes de cualquier provincia española y 2) para la captación de empresas participantes en todo el territorio español, y de cualquier tamaño. El programa contempla mecanismos específicos para que las pymes puedan ofrecer prácticas formativas a los jóvenes.
- Incorporación de colectivos vulnerables: El programa se apoyará en una plataforma informática que incorpora un algoritmo que es capaz de incorporar variables como género o discapacidad para tratar de impulsar las prácticas formativas entre estos colectivos.



- Incorporación de jóvenes en distintas disciplinas académicas y profesionales: los jóvenes beneficiarios proceden de todo tipo de grados universitarios o de formación profesional del área técnica, científica, digital.

2.6.1.2. Nuevos formatos más flexibles e inclusivos.

Asimismo, ICEX contribuye al ODS 4 ofreciendo acceso universal y gratuito a sus recursos educativos.

En este sentido, ICEX-CECO ofrece 3 MOOC, 6 NOOC en su área de formación gratuita y además dispone de una mediateca donde se puede acceder libremente a que ofrece 41 webinarios sobre temas de internacionalización.

Además, y para complementar esta oferta gratuita, ICEX-CECO cuenta con una librería de acceso gratuito donde se pueden encontrar 5 casos de estudio en internacionalización empresarial, el Libro “Essentials of International Marketing”, que se ha descargado 108 veces, así como el Manual de Internacionalización, que hasta la fecha ha tenido más de 1900 descargas. El acceso universal a estas actividades está garantizado, proporcionando material formativo de la mayor calidad.

2.6.2. La formación para una internacionalización sostenible.

Como formador de profesionales en internacionalización, ICEX-CECO contribuye a desarrollar los valores necesarios para que los futuros profesionales de las empresas españolas internacionalizadas implementen los ODS en su actividad.

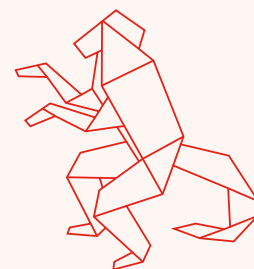
La formación en sostenibilidad se ha incorporado en diversos programas:

- **Nano-Curso online masivo, abierto y especializado (NOOC) en Internacionalización Sostenible**, cuyo objetivo es mostrar los diferentes motivos por los que el desarrollo sostenible de las empresas es un factor importante para incorporar en la estrategia empresarial. Adicionalmente, durante el curso se presentan casos reales y diferentes herramientas para poder medir y mejorar las aportaciones de la empresa en términos medioambientales, sociales y de gobernanza. Este curso ha contado con un total de 973 alumnos durante 2021.
- **Webinario gratuito: La debida diligencia en medio ambiente y Derechos Humanos, un instrumento clave para una internacionalización sostenible**, que trata sobre la identificación y el análisis de riesgos e impactos, diseño de medidas, implementación, medición y evaluación, rendición de cuentas y mecanismos de remedio y en el que han participado un total de 56 alumnos.
- **Curso en Financiación de Inversiones**. Se trata de un curso destinado a los especialistas del área FONPRODE (Fondo para la Promoción del Desarrollo) de AECID y orientado hacia los proyectos de inversión privados en países emergentes, que es uno de los sectores hacia el que este Fondo está dirigiendo su actividad actualmente.
- El objetivo es que, a través de este curso, los alumnos conozcan en mayor profundidad este tipo específico de proyectos de inversión, así como su financiación. Este curso ha contado con la participación de 10 alumnos.
- **Máster en Gestión de Proyectos Multilaterales (10ª ed. y 11ª ed.), Curso Avanzado en Licitaciones Multilaterales, Curso en Gestión Financiera de Operaciones Internacionales y Webinar sobre Naciones Unidas**. Se trata de formación on-line especializada en el conocimiento de las instituciones multilaterales tanto desde la perspectiva de la estrategia y funcionamiento de las mismas, como del diseño, la evaluación y la gestión de proyectos con [financiación multilateral al desarrollo](#), que de ellas emanan. En 2021 han formado parte de estos programas un total de 120 participantes.



3

Actuación responsable, ética y transparente



La responsabilidad, ética y transparencia con la que desarrolla ICEX sus actividades permite fortalecer la gobernanza de la institución y contribuye a promover la consecución del ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”



En línea con el compromiso de ICEX en este ámbito, el informe de materialidad identifica cuatro de los nueve temas materiales esenciales para la entidad en relación con estos aspectos: ética, anticorrupción e integridad de los negocios; cumplimiento normativo; digitalización y transparencia en la utilización de los fondos públicos y gestión de activos. Además, el objetivo 6 del Plan Estratégico de la entidad, relativo a la gobernanza, también pone especial énfasis en la simplificación administrativa y gestión de riesgos (objetivo 6.3); digitalización (6.4); y transparencia (6.6).

3.1. ICEX RESPONSABLE

3.1.1. Gobierno corporativo

(102-18, 102-30)

ICEX es una entidad pública empresarial que depende directamente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, al que la entidad está adscrita a través de la Secretaría de Estado de Comercio, y goza de personalidad jurídica pública diferenciada, plena capacidad jurídica y de obrar, patrimonio y tesorería propios e independientes de los del Estado y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. Su estructura de gobierno se ha mantenido sin cambios en 2021:

3.1.2. Órganos de Gobierno

Órgano	Función	Composición	N.º reuniones 2021
Presidencia (102-22, 102-23, 102-24)	Es el máximo órgano de gobierno sobre el cual recaen las facultades de administración de ICEX. Algunas de sus principales funciones son ostentar la representación legal de ICEX, proponer al ministro el nombramiento del consejero delegado y de los directores generales, así como acordar los nombramientos (y, en su caso, ceses) del secretario general y el personal directivo del mismo a propuesta de la consejera delegada. El Estatuto de ICEX, recogido en el Real Decreto 1636/2011 de 14 de noviembre, señala todas las funciones de la Presidencia.	El cargo lo ostenta la secretaria de Estado de Comercio, actualmente Doña Xiana Margarida Méndez Bértolo.	-



Órgano	Función	Composición	N.º reuniones 2021
Consejera delegada	Se encarga de la ejecución de los acuerdos adoptados por los demás órganos de gobierno, además de desempeñar otras funciones como la gestión ordinaria, actuar en representación de la entidad o ejercer la jefatura superior de los servicios y de ICEX. La consejera delegada es nombrada, y en su caso, cesada por Real Decreto acordado en Consejo de ministros a propuesta del ministro de Industria, Comercio y Turismo.	El Real Decreto 848/2018, de 6 de julio, nombra consejera delegada a Doña María Peña Mateos, quien ostenta dicho cargo en la actualidad. Está afectada por el régimen de incompatibilidad de la Ley 3/2015, de 30 de marzo de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado.	-
Consejo de Administración (102-26, 102-28, 102-31, 405-1)	Entre las funciones del Consejo se encuentran la aprobación del Plan Estratégico, de las Cuentas Anuales, del anteproyecto de presupuestos y de la plantilla y régimen retributivo. Sus funciones, el régimen de reuniones y sus acuerdos están definidos en su Estatuto, aprobado por Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre, y modificado por Real Decreto 608/2013, de 2 de agosto	Está compuesto por la presidenta, la consejera delegada y un total de trece vocales nombrados por el ministro de Industria, Comercio y Turismo Los miembros del Consejo de Administración, así como su perfil, se pueden encontrar en el Portal de Transparencia de ICEX	12 sesiones. Los acuerdos se toman por mayoría y, en caso de empate, la presidenta del Consejo de Administración tiene voto de calidad. Los órdenes del día y acuerdos de los Consejos de Administración se pueden encontrar en el Portal de Transparencia de ICEX
Consejo de Orientación Estratégica (COE)	Es un órgano de carácter consultivo y de reflexión sobre la estrategia de ICEX, además de establecer y dar seguimiento a las líneas y planes de actuación. A través del COE están presentes en los órganos de gobierno de ICEX tanto el sector público empresarial como el sector privado implicado en la internacionalización y la atracción de inversiones a España, constituyendo una herramienta donde convergen las políticas públicas y las estrategias empresariales de internacionalización. La coordinación de las políticas de internacionalización con las Comunidades Autónomas se realiza a través del Consejo Interterritorial de Internacionalización, en el que ICEX asimismo participa.	Está presidido por la ministra de Industria, Comercio y Turismo, e integrado por la secretaria de Estado de Comercio, la consejera delegada de ICEX y veintitrés vocales.	1 sesión.
Comité presupuestario	Se encarga de la gestión presupuestaria de ICEX. En sus sesiones se somete a aprobación de la consejera delegada la aprobación de los gastos del ejercicio en curso, así como se ratifican los gastos correspondientes a propuestas de retención y plurianuales presentadas durante el ejercicio anterior.		23 sesiones , además de la sesión 00, en la que se ratifican los gastos correspondientes a propuestas de retención y plurianuales presentadas durante el ejercicio anterior. De ellas, 7 sesiones se han celebrado de forma presencial y el resto en formato virtual, debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.



3.1.3. Otras comisiones y/o comités.

ICEX cuenta con diversas comisiones de trabajo, entre las que destacan:

Comisión	Composición	N.º reuniones 2021
Comisión de calidad, vida laboral y medio ambiente	6 miembros: 3 representantes del Comité de empresa y 3 de la Entidad.	8
Comité de cumplimiento del Código ético y de Conducta	4 miembros	5
Comisión negociadora nuevo convenio colectivo	8 miembros: 4 del Comité de empresa y 4 de la Entidad.	2
Comisión de igualdad	6 miembros: 3 del Comité de empresa y 3 de la Dirección	3
Comisión paritaria	8 miembros: 4 del Comité de empresa y 4 de la Entidad.	6

El buen gobierno corporativo forma parte de la rama económica de la sostenibilidad e implica un modelo de gestión orientado a la mejora de la organización, la eficiencia de los recursos públicos y procesos de gestión, en un entorno de transparencia y comportamiento responsable.

En este marco, aun cuando no están constituidos formalmente, sino como herramienta de trabajo para la mejora del gobierno corporativo, la entidad cuenta con dos Comités, Comité de simplificación administrativa y Comité de digitalización, presididos por el director general de Cooperación Institucional y Coordinación, y con presencia de todas las áreas de la organización. El primero tiene como función la evaluación de flujos, procesos y procedimientos, con el objeto de la simplificación y estandarización en la búsqueda de la eficiencia y transparencia. Por su parte, el Comité de Digitalización, tiene como objetivo la optimización de las herramientas digitales para la optimización de procesos. En ambos casos prima la agilidad y eficiencia en sus cometidos. Todo ello se enmarca en el objetivo 6 del Plan estratégico dirigidos al refuerzo de la gobernanza de la entidad.

3.1.4. Sistemas de control y fiscalización

Los mecanismos de control sobre el correcto desempeño de la dirección ejecutiva y la gestión de las entidades constituyen parte esencial del buen gobierno corporativo en tanto en cuanto garantía interna y externa de buena gestión y de cumplimiento normativo.

La actividad de ICEX se fiscaliza a través de tres órganos de control externos, encargados de verificar el estricto cumplimiento de la legalidad y la adecuación de la actividad de ICEX a los principios institucionales.

ICEX está **sometido a fiscalización periódica** por:

- La Intervención General del Estado
- El Tribunal de Cuentas
- La Inspección General de los Servicios

La actividad y resultados de ICEX son evaluados a través de sus cuentas anuales y estados no financieros, así como por los organismos de la administración como la Intervención General de la Administración del Estado (en adelante IGAE), Tribunal de Cuentas e Inspección de los servicios.



Durante el 2021, se realizaron las siguientes fiscalizaciones:

Fiscalizaciones	Observaciones
Intervención General del Estado en el ejercicio 2021	Se llevaron a cabo los siguientes informes: informe Auditoría de Cuentas Anuales 2020; informe adicional (IRCIA) del ejercicio 2020 Plan de control financiero permanente; e informe RET 2019 y avance 2020, informe de auditoría relativo al seguimiento de la auditoría de 2018-19 sobre los sistemas de gestión y control de ICEX como organismo intermedio de FEDER .
Inspección General de los Servicios	Se realizaron inspecciones e informes sobre: la Oficina Económico Comercial de Budapest; la Dirección Territorial de Málaga; la Oficina Económico Comercial de Sídney, la Dirección Territorial de Murcia; la Oficina Económico Comercial de Argel, la Dirección Territorial Oviedo, la Oficina Económico Comercial de Dhaka
Tribunal de Cuentas	Se llevo a cabo el Informe nº 1424 del Tribunal de Cuentas de fiscalización del cumplimiento de la normativa en materia de indemnizaciones recibidas por cese de altos cargos y del régimen retributivo de altos directivos de determinadas entidades del sector público estatal, ejercicio 2019.

Asimismo, ICEX cuenta con un área de control interno integrada en la Dirección Económico-Financiera que en el ejercicio 2021 realizaron el control interno de las siguientes oficinas económico-comerciales y direcciones territoriales:

- Ofecome de Casablanca.
- Ofecome de La Haya.
- Ofecome de Washington.
- Ofecome de Praga.
- Ofecome de Accra.
- Ofecome de Malabo.
- Ofecome de Ottawa.
- Dirección Territorial de Sevilla.

3.1.5. Sistema de Gestión integral de riesgos

(102-15, 102-30)

Nuevamente en línea con el objetivo 6 del Plan Estratégico, ICEX ha iniciado en 2021 la implementación del Sistema integral de Gestión de Riesgos (SGIR) cuyo diseño comenzó en 2020. El mapa de riesgos permite identificar y medir los riesgos, su impacto y probabilidad, así como evaluar la efectividad de los controles establecidos para mitigarlos y establecer un plan de acción para su mejora, como elemento esencial del buen gobierno corporativo.

A este respecto, se considera una herramienta de apoyo para la planificación estratégica y toma de decisiones, a través de:

- La sistematización del análisis de los riesgos que pueden afectar a los objetivos de la entidad;
- El control y anticipación, para evitar la materialización de los riesgos aplicando medidas de prevención eficaces y mejorar la toma de decisiones.
- La integración de la gestión del riesgo en todos los procesos o actividades de la entidad, favoreciendo una cultura de gestión de riesgos que mejore la capacidad de previsión y reacción.

Se han evaluado los riesgos identificados en todas las áreas de ICEX en todas sus tipologías (estratégicos; económico – financieros, operativos; seguridad de la información; cumplimiento y amenaza externa), **y se han clasificado por nivel de criticidad**, con el fin de facilitar la priorización en su gestión, identificándose como en críticos, importantes, moderados y leves.

Continuando con la implantación prevista del SIGR, se ha comenzado a impartir formación al equipo directivo y al Comité presupuestario. En paralelo, se ha elaborado el Manual del SIGR de ICEX, en el que se ha incluido la Política de gestión de riesgos de la entidad, detallando tanto los objetivos como los compromisos de ICEX en esta materia.

Se ha comenzado a trabajar sobre los planes de acción en algunas de las áreas de la entidad y está previsto continuar con este trabajo en 2022.



3.2. ÉTICA E INTEGRIDAD: PILARES FUNDAMENTALES EN NUESTRA ACTIVIDAD

(103-2, 102-15, 103-3, 102-16, 102-17, 205-1, 205-2)

ICEX asume el compromiso de **actuar con la máxima responsabilidad** en el cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas, así como de mantener y evidenciar en todo momento una conducta ética, honesta y transparente en las relaciones y compromisos con sus grupos de interés

3.2.1. Código ético y de conducta y Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude

En 2021 hay que destacar especialmente los trabajos de mejora y actualización del Código Ético y de Conducta y de la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude, aprobados por el Consejo de Administración de la entidad en julio de 2016. Dichos trabajos han concluido a comienzos de 2022 con la aprobación de la modificación de los citados documentos por el Consejo de Administración en su sesión de 22 de febrero.

En general, se trata de mejoras aconsejadas por la experiencia de los años pasados y también de dar cabida (a la espera de su trasposición) a la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento y del Consejo, que trata de potenciar la cultura de denuncia y garantizar la protección de los denunciantes frente a posibles represalias. En particular, en el aspecto orgánico, se ha creado un nuevo comité ético representado al más alto nivel y encargado de velar por el buen funcionamiento de la entidad en este ámbito, así como hacer las recomendaciones que proceda a los órganos de gobierno. Asimismo, se ha adaptado la normativa del Comité de Cumplimiento a los cambios introducidos en el Código Ético.

Tanto el **Código Ético y de Conducta** como la **Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude** son de obligado cumplimiento para todo el personal en plantilla, directivos y miembros del Consejo de Administración. El código ético es de aplicación tanto a empleados como a proveedores.

Ambos documentos establecen las bases de un comportamiento ético y unas pautas de actuación conforme al mismo, con el objetivo principal de promover una cultura que ejerza un efecto disuasorio para cualquier tipo de actividad fraudulenta y contraria a la ética, que haga posible, asimismo, su prevención y detección.

En particular, el texto del código Ético proclama expresamente el compromiso con los derechos humanos y laborales, la conciliación de la vida laboral y personal, el respeto a las medidas de seguridad y salud en el trabajo, el rechazo a cualquier forma de fraude o soborno, el respeto institucional y la colaboración y cooperación con las entidades del Estado y con las demás administraciones públicas, el buen uso de los recursos públicos, la responsabilidad en la protección del medio ambiente y se dan pautas para tratar situaciones de conflicto de interés y para la utilización del nombre de ICEX, así como para el uso de las instalaciones, programas y sistemas informáticos.

3.2.2. Política antifraude.

En el ámbito de la Declaración Institucional de Lucha Contra el Fraude merece especial mención la elaboración de un Plan de Medidas Antifraude cuya aprobación se ha producido ya en 2022, siendo informado el Consejo de Administración en su sesión de 22 de febrero. En el marco de esta nueva regulación se ha creado un Comité Antifraude encargado de gestionar las denuncias formuladas en este ámbito, habilitando para su recepción el canal de Sugerencias y Denuncias del Código Ético.

Dicho Plan cumple adicionalmente los requerimientos exigidos por la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

3.2.3. Comité de Cumplimiento.

La entidad cuenta con un Comité de Cumplimiento, como órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código Ético y de Conducta.



Se encarga de tramitar y gestionar las denuncias y sugerencias tanto internas como externas que se reciben a través del canal habilitado al efecto.

En 2021 el Comité de cumplimiento ha mantenido cinco reuniones, de las cuales tres han sido motivadas por la recepción de denuncias que fueron inadmitidas por no estar comprendidas en el ámbito de aplicación del Código Ético y de Conducta.

3.2.4. Canal de Cumplimiento.

En 2021 ICEX ha mantenido activo su Canal de Cumplimiento (que en 2022 ha pasado a denominarse Canal de sugerencias y denuncias canal.sugerencias.denuncias@ICEX.es) para que **cualquier interesado pueda formular las sugerencias relacionadas con la mejora de aplicación de las reglas establecidas** en el Código Ético, así como formular denuncias de prácticas o conductas que pudieran suponer un incumplimiento o vulneración de cualquiera de los principios, valores o ámbitos de actuación establecidos en el Código Ético y de Conducta y en la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude.

Las sugerencias y denuncias pueden ser remitidas a través del correo electrónico al buzón del Canal de sugerencias y denuncias, entregadas en mano en el Registro General de ICEX o por correo postal a la sede de la entidad. De igual forma se encuentran habilitados dos formularios online, uno para recibir sugerencias y otro para denuncias. Las comunicaciones realizadas a través del buzón de sugerencias respetan en todo caso lo regulado en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El tratamiento de las sugerencias y denuncias que se reciban se realiza de conformidad con lo dispuesto en Normas de Funcionamiento del Canal de Sugerencias y Denuncias relativas al Código Ético y de Conducta y a la Declaración Institucional de Lucha contra el Fraude de ICEX.

Como se ha indicado con anterioridad, este canal se ha habilitado, asimismo, para la recepción de las denuncias relacionadas con el Plan de Medidas Antifraude y posterior traslado al Comité Antifraude.

3.3. DIGITALIZACIÓN EN ICEX: DIGITAL ICEX Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS EN EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN.

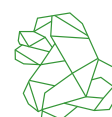
La igualdad, la transparencia, la orientación de los recursos humanos y las políticas en esta materia contribuyen a la construcción de un **ICEX más integrado, cohesionado, digital y sostenible**.

La **digitalización como tendencia preexistente a la pandemia se ha visto acelerada** en su implantación en los últimos dos años y se entiende como una condición necesaria para actuar en el mercado internacional. La digitalización ha sido asimismo identificada como un tema material de especial importancia por parte de los grupos de interés en ICEX, entendiendo esta tanto la digitalización interna como la relativa al apoyo a las empresas en su proceso de digitalización.

3.3.1. DigitalICEX

En ICEX la digitalización y automatización de los procesos en la organización conforman un nuevo enfoque de estrategia digital en los aspectos de negocio y en las operaciones, a través de la implementación de tecnologías emergentes, así como el rediseño y simplificación del ciclo de vida de los procesos internos y las operaciones telemáticas. Para su desarrollo, ICEX se ha dotado de un Comité de Digitalización, en el que están representadas todas las áreas de la organización, y en el que se comparten necesidades y soluciones.

Ello se enmarca en el objetivo 6 del Plan estratégico, y como se mencionaba anteriormente- constituye uno de los pilares de la Digitalización identificada en el informe de materialidad. Digital ICEX ha sido uno de los proyectos incluidos.



Las principales acciones llevadas a cabo en este marzo en 2021 se han incidido en los siguientes aspectos:

Consolidación de las herramientas de teletrabajo.

En el año 2021 se han puesto en marcha los medios y los sistemas para que todo el personal de ICEX pueda teletrabajar con acceso a la VPN (red privada virtual), incluyendo las Ofecomes, DTs y DP. Esto se ha logrado mediante la distribución de 319 portátiles en los Servicios Centrales y 1.291 en oficinas de la Red Territorial, que se suman a los portátiles entregados con anterioridad, de forma que casi **el 100% de usuarios de la organización dispone de un portátil en sus domicilios para teletrabajar** (el 100% en el caso de usuarios de Servicios Centrales y de Ofecomes).

El esfuerzo realizado, en 2021, por la entidad han permitido a ICEX evolucionar hasta un **“puesto de trabajo digital”** al que se puede acceder desde cualquier lugar y en cualquier horario. Este puesto digital nos garantiza poder TELETRABAJAR, reduciendo el número de desplazamientos del personal, lo que se traduce directamente en un menor número de emisiones de gases de efecto invernadero y adicionalmente facilita la conciliación.

Sistema de planificación de recursos empresariales (ERP)

ICEX utiliza SAP como herramienta para llevar a cabo la gestión económico-financiera. Durante este año 2021 se han implementado y puesto en producción una serie de nuevas funcionalidades que incorporan la firma digital y la gestión de la documentación digitalmente. Algunos ejemplos de funcionalidades que se han implementado son:

- **Digitalización Proceso Tesorería I y II:** Se ha procedido a digitalizar la Tesorería en varios aspectos destacando: i) el pago por transferencia de las comisiones de servicio (eliminación de papel y transacciones manuales); ii) los anticipos y liquidaciones de viajes mediante la contabilización automática digitalizando parcialmente un proceso que anteriormente era totalmente manual y que:
 - evita que sea necesario que cada viajero acuda al departamento de tesorería a por el importe del anticipo),
 - establece un nuevo proceso digital para anexar documentación por parte del viajero,
 - permite la Inclusión digital de documentos preliminares en ejercicios diferentes.
- **Revisión de las carpetas de archivo físico del área de Administración:** Se ha procedido a incorporar firma y gestión digitales de la documentación.
- **Firma digital de consejeros y directores.**
- **Digitalización de ingresos varios sin correos:** Las oficinas envían físicamente y por email la documentación justificativa de las cancelaciones de ingresos varios.
- **Inclusión del proceso de anticipo en la Oficina Virtual:** inclusión en el proceso de generación y justificación del anticipo (pago a cuenta) a través de la Oficina Virtual para cualquier tipo de expediente, eliminando el proceso en papel.

Portales informáticos

En 2021 se ha iniciado un proceso de migración de todo el sistema de portales hacia una plataforma más sólida, ágil y resiliente. Es parte de un proceso, no sólo tecnológico, sino también conceptual, que incluye sobre todo el principal portal www.icex.es, en el que se pretende evolucionar hacia una clasificación de contenidos más amigable para los usuarios, que facilite el acceso a los mismos, incorporando herramientas que garanticen una navegación más fluida.

También se están migrando otros portales promocionales destinados a usuarios extranjeros, como los centrados en alimentos y bebidas, o diseño y hábitat, habiéndose dado los primeros pasos para un nuevo portal para la promoción internacional del sector audiovisual español en su conjunto.

CRM Global ICEX

ICEX dispone de una herramienta digital para gestionar la relación con sus clientes, y que es plenamente complementaria, como back office, del sistema de portales. Se trata de CRM Global ICEX, a través del cual se gestiona la información de los clientes y el grueso de las actividades y servicios. En 2021 se ha iniciado un proceso de actualización de la herramienta Salesforce sobre la que se sustenta, haciéndola más sencilla de utilizar, integrándola más



con el resto de sistemas, y buscando rentabilizarla a través del aprovechamiento para el conjunto de la actividad de las herramientas que ofrece.

CRM Global ICEX:

- Facilita el contacto entre clientes e ICEX de manera totalmente digital, permite publicitar digitalmente las actividades que se van a desarrollar, así como comunicarlas a los diferentes clientes y empresas por correo electrónico.
- Permite el registro online en dichas actividades y cuenta con la posibilidad de que las encuestas se realicen de manera digital.

El número de clientes activos en el CRM de ICEX en 2021 asciende a 488.129 los cuales están divididos en las siguientes categorías:

Tipo de Cliente	2018	Inc%	2019	Inc%	2020	Inc%	2021
Empresa española	146.438	3,40%	151.418	21,65%	184.200	-20%	148.093
Empresa extranjera	83.574	16,20%	97.110	10,29%	107.106	11%	118.753
Institución española	6.279	3,57%	6.503	9,89%	7.146	-20%	5.742
Institución extranjera	8.391	27,28%	10.680	22,76%	13.111	14%	14.902
Persona física	124.161	19%	147.746	23,99%	183.193	10%	200.639
Total	368.843	12,10%	413.457	19,66%	494.756	-1%	488.129

Plataforma virtual de eventos digitales

El “Proyecto de una Plataforma Virtual de Eventos Digitales” tiene como objetivo último la realización de eventos multitudinarios de forma digital. Para conseguir este objetivo, se consideró necesario contar con una herramienta digital que permitiera realizar estos eventos y convertirse en un entorno social online que disponga de canales simultáneos en los que organizar conversaciones o ponencias, ofrecer un archivo de grabaciones históricos, habilitar chats y/o salas para que se realicen encuentros fortuitos entre profesionales/asistentes, explotar los datos de asistentes (empresas), así como integrarse con el CRM y otras herramientas ya presentes en ICEX, permitiendo la realización de ferias y eventos de forma sostenible, adaptada a todos los públicos y situaciones, incluso en épocas de emergencia como la derivada de la actual pandemia mundial.

En la persecución de este objetivo durante el año 2021 se han dado los primeros pasos, con la realización de un benchmarking de plataformas y portales de formación, de tal manera que sirva como base para definir las necesidades de ICEX en este ámbito y licitar la Plataforma Virtual de Eventos Digitales. Este proyecto quedará completado en 2022.

Aplicación del cambio cultural.

En 2021 se ha comenzado a desarrollar una aplicación de cambio cultural que utilizará herramientas como la gamificación. Paralelamente se está llevando a cabo la digitalización de los procesos de toda la organización con soluciones BPM y RPA basado en *low code*.

Cabe destacar que ICEX, a través de la Dirección de Tecnologías de la Información, ha sido galardonada en este ejercicio con el enerTIC awards 2021, una iniciativa que permite identificar, premiar y divulgar casos de éxito y buenas prácticas, que sirvan de referencia para avanzar y concienciar sobre las oportunidades que ofrece la digitalización de ciudades, industrias, centros de datos, entre otros.



3.4. ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMPRESAS EN SU PROCESO DE DIGITALIZACIÓN.

3.4.1. Visión global de la estrategia.

Dentro del objetivo principal 3 del Plan Estratégico de ICEX (**Aumentar el valor añadido de las exportaciones, con especial atención a la tecnología, la digitalización, la marca y la innovación como factores de diferenciación**), se busca asistir a la empresa con independencia del sector de actividad en la incorporación de la digitalización y la tecnología como vectores de competitividad (3.3).

Para ello, se ha abordado una estrategia completa desde la formación de profesionales y capacitación empresarial en herramientas digitales a convenios con las principales plataformas multisector (p.e. Amazon o Alibaba) o especializadas (p.e. Joor o Zalando) para mejorar el posicionamiento de las empresas españolas.

3.4.2. Especial atención al programa ICEX-emarket services.



El programa ICEX-emarket services tiene como **objetivo facilitar a las empresas españolas, y particularmente a las PYMES, la venta internacional a través de canales online y especialmente de mercados electrónicos**

ICEX-Emarket Services presta servicios a la empresa de información y asesoramiento estratégico, así como facilita el networking a través de su red de expertos

Durante 2021 se ha incrementado la oferta de programas de formación y la producción de contenidos informativos sobre mercados online:

202

estudios e informes

1.758

noticias

33

casos de éxito

83

entrevistas

173

reportajes, vídeos o podcasts especializados

111

artículos de la Red de expertos

La actualización continua del directorio de mercados electrónicos (más de 1.100 *emarkets*) facilita el conocimiento detallado de los distintos *marketplaces*, con varios de los cuales se ha llegado a acuerdos de colaboración para facilitar la entrada de las empresas españolas (Amazon, Alibaba, JD.com, Chunbo, entre otras).

En 2021 se llevaron a cabo 33 eventos relacionados con mercados electrónicos que contaron con 4.123 asistentes.



Informe e_País 202



En 2021 se lanzó la segunda convocatoria de consultoría ICEX para 60 empresas. El servicio de Consultoría ICEX eMarketServices está enfocado en facilitar a las empresas españolas la elaboración de un Plan Estratégico de Venta *Online* Internacional personalizado, con la ayuda de expertos en ecommerce y la garantía del conocimiento en exportación de ICEX.

Con eMarket Services, ICEX quiere continuar dando respuesta a las empresas españolas a través de servicios mejorados y adaptados a las circunstancias actuales de un mercado global, digitalizado y sostenible.



3.5. TRANSPARENCIA

3.5.1. Portal de transparencia en www.icex.es



El objeto del Portal es dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Adicionalmente, y como muestra del compromiso de la Entidad con la transparencia y con el respeto de los derechos de los ciudadanos, no solo se da publicidad al contenido estrictamente exigido por la Ley, sino que se va más allá, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Europa. Por ello cumple con estándares Internacionales como Transparencia Internacional o Dyntr@.

El 27 de mayo de 2019 se publicó un Protocolo de asignación de responsabilidades, actualización y publicación de datos para el portal de transparencia de ICEX, que en el ejercicio 2021 continúa en vigor y sirve como base para el mantenimiento de la información actualizada en el mismo.

Como novedad destacable en el ejercicio 2021 es la creación dentro del portal de transparencia de un nuevo apartado de Evaluación y Análisis en el que se pueden consultar:



3.5.2. Políticas de evaluación y análisis de los programas y servicios de la entidad.

La evaluación es un pilar estratégico para ICEX, directamente relacionado con el compromiso con la mejora de la calidad del servicio, con la optimización de los recursos y con la eficiencia de la acción pública.

De acuerdo con la regulación española y las buenas prácticas e indicaciones promovidas desde la Unión Europea, ICEX realiza una planificación de la evaluación tanto de necesidades como de impacto de sus servicios, utilizando para ello análisis metódicos y conclusiones rigurosas. Adicionalmente, viene trabajando en una línea de enriquecimiento del enfoque clásico de la evaluación con técnicas de Ciencia de Datos, lo que ha abierto vías que permiten explotar las evidencias y el conocimiento adquirido para el desarrollo de nuevos proyectos analíticos al servicio del conocimiento y diagnóstico de las empresas y a identificar, de forma precisa y anticipada, los instrumentos de apoyo que puedan ser más apropiados para cada cliente, en función de su perfil y de la efectividad del servicio evaluado.

Durante 2021, destacan los siguientes procesos evaluativos de ICEX:

Evaluación de necesidades

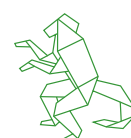
Finalización de la evaluación de necesidades de actividades de información, capacitación y sensibilización, en la que se ha incorporado la perspectiva de género, cuya [ficha resumen](#) se puede consultar en el Portal de ICEX.

Inicio de la evaluación de necesidades de apoyos a las empresas filiales en destino, orientada a identificar eventuales nuevos requerimientos que den respuesta a desafíos derivados del nuevo contexto internacional.

Evaluación de impacto

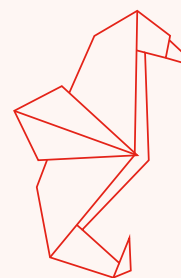
Evaluación de impacto del sistema de Portales ICEX en proceso de desarrollo. Durante 2021 se ha lanzado una gran campaña de captación de datos a través de una encuesta a usuarios tanto registrados como no registrados, complementada con el análisis de la navegación.

Todo ello, en el marco del compromiso con la mejora continua de la calidad de los servicios y de la gestión interna, que representa un elemento clave para la consecución de los objetivos definidos en el Plan Estratégico, donde la integración de los ODS cobra especial relevancia. En este sentido, se ha incorporado la perspectiva de género de manera sistemática en la estrategia de evaluación, se ha reforzado tanto la colaboración institucional para contribuir al avance de la cultura de la evaluación en el seno de la Administración como con el entorno académico y universitario español para el desarrollo de iniciativas conjuntas con objetivos aún más ambiciosos que permitan análisis transversales, que aporten conclusiones de interés sobre la efectividad e impacto de los apoyos para asegurar la eficacia, el valor y la adicionalidad de las políticas públicas al servicio de la internacionalización.



4

Actuamos a favor del medio ambiente



Dada la naturaleza del negocio, la actividad desarrollada por ICEX no tiene impactos ambientales significativos sobre el medio ambiente. De hecho, en los 112 riesgos identificados tras la realización de más de 100 entrevistas para la puesta en marcha del Sistema Integral de Gestión de Riesgos, ninguno se refería a la existencia de contingencias medioambientales.

Sin embargo, el compromiso de la entidad con la protección del medio ambiente y la minimización del impacto que potencialmente pueda generar en el mismo queda reflejado tanto en el Código ético y de conducta (principios de eficiencia y sostenibilidad y protección del medio ambiente) como en el Plan estratégico de ICEX, en su objetivo 6.3 vinculado con la incorporación de la sostenibilidad en todos los ámbitos internos, se hace especial incidencia en los ODS “Producción y consumo responsables”, y ODS 13 “Acción por el clima”.

A este respecto, tanto la gestión de residuos como el cambio climático son temas materiales de especial significado para los grupos de interés de ICEX según el análisis de materialidad llevado a cabo por la organización en el ejercicio 2021.



ICEX **se compromete a gestionar los aspectos ambientales** de la organización con un enfoque de mejora continua promoviendo la responsabilidad ambiental entre las empresas con las que colabora y sus grupos de interés.

(102-15, 103-2, 102-29)

La organización ha establecido, en los Informes de cálculo, reducción y compensación de huella de carbono de los ejercicios 2019 y 2020, registrados en 2021 en la Oficina Española, unos objetivos que demuestran su intención de continuar mejorando, en la medida de lo posible, su gestión en el ámbito ambiental:

- **Combatir el cambio climático**, maximizando la contribución de ICEX ante este reto global y comprometiéndose a adoptar medidas en esta materia.
- **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** generadas en sus instalaciones y en el transporte de los empleados.
- **Hacer un uso sostenible de los recursos**, estableciendo objetivos de reducción de estos.
- Llevar a cabo una **correcta gestión de los residuos**, promoviendo la economía circular y la reutilización de los residuos.

ICEX durante los últimos ejercicios ha realizado diferentes acciones para realizar un uso adecuado de los recursos y combatir el cambio climático, siendo algunas de ellas, reseñables, las siguientes:

- Implantación de un sistema de mejora continua que exige la norma en materia de gestión ambiental de acuerdo con la **UNE-EN ISO 14001: 2015**, cuya certificación de mantenimiento se ha gestionado en 2021 y emitido en el primer trimestre de 2022.



- **Incorporación de cláusulas medioambientales** en los pliegos de decoración y aprovisionamiento. Además, en diciembre de 2021 se han aprobado unas nuevas *Normas internas de contratación de ICEX* que incorporan un apartado 5 relativo a la contratación responsable, y que, con la *Guía para la aplicación de cláusulas sociales, perspectiva de género y aspectos ambientales en la contratación, convocatorias de ayudas y convenios* que se está elaborando y que previsiblemente se aprobará en 2022 propiciarán un incremento en el uso de dichas cláusulas.
- **Certificación Leed Gold** (Leadership in Energy & Environmental Design) en la sede corporativa, un sistema de certificación de edificios sostenibles desarrollado por US Green Building Council que implica un uso eficiente de la energía y una garantía de mínimo impacto medioambiental, conforme a estándares certificados.
- Implantación de una **política del Sistema de Gestión Ambiental**, que fue aprobada en abril de 2019, y revisada durante 2021.
- Obtención del **Sello Calculo y Reduzco** de su huella de carbono de los ejercicios 2019 y 2020, en el ejercicio 2021.
- Presentación en el primer trimestre de 2022, de la solicitud de obtención del **Sello Compenso de la huella de carbono** de los ejercicios 2019 y 2020.
- Cálculo de la **huella de carbono del ejercicio 2021**, con la planificación en 2022 de su registro y obtención de los sellos calculo, reduzco y compenso.
- La dotación de parking para bicicletas y vestuarios para empleados, así como, puesta a disposición de los mismos de plazas de garaje para carga de coches eléctricos
- Gestión adecuada de **residuos**.
- Cesión de mobiliario cumpliendo una política de **economía circular**, en el ejercicio 2021.

4.1. ACTUAMOS CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO

(103-2, 201-2)

ICEX impulsa la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de:

- La eficiencia energética
- La revisión, correcto mantenimiento y sustitución de equipos por unos más eficientes
- El desarrollo de una política de ajuste energético

4.1.1. Huella de carbono

ICEX tiene muy en cuenta el impacto atmosférico de sus actividades y por esto se ha planteado la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas en la realización de sus actividades. Así, durante los últimos años ha avanzado en **mejorar el cálculo de su huella de carbono**.

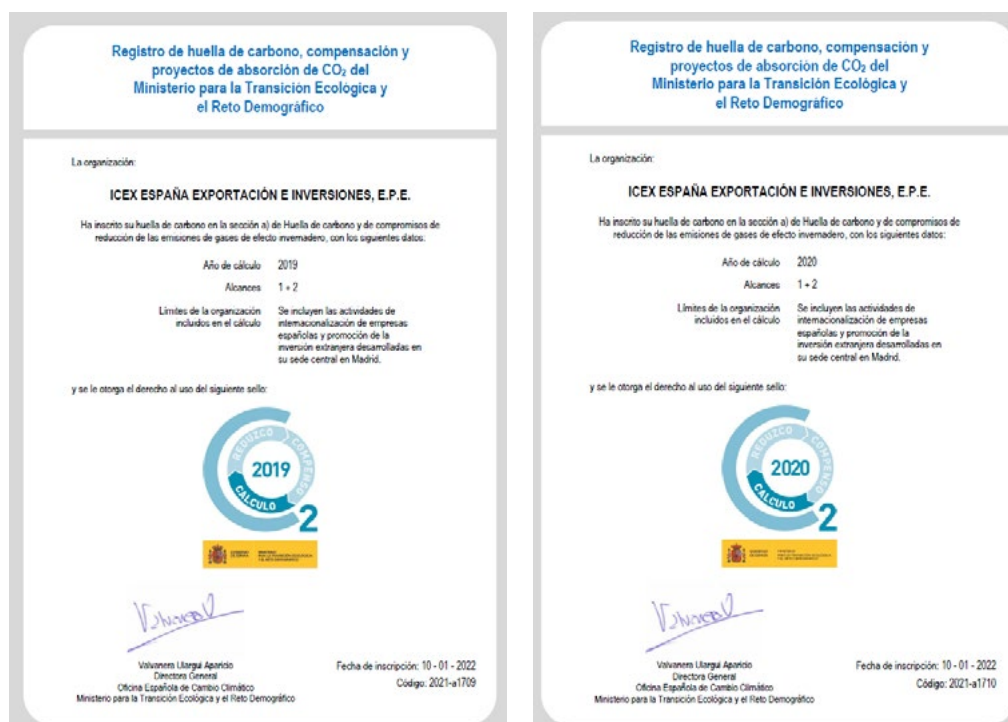
En el ejercicio 2021 ICEX ha procedido al cálculo y registro de las huellas de carbono de los años 2019 y 2020, con la finalidad de conocer el impacto atmosférico que las actividades, en el edificio de Paseo de la Castellana 278, sede social de la entidad, están causando y poder contribuir a la mejora del cambio climático, gestionando las emisiones y con un compromiso concreto de reducción de emisiones de un 5% para el periodo 2019-2023.

Para ello se ha planteado la gestión de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas en la realización de sus actividades a través del conocimiento del indicador de sostenibilidad denominado huella de carbono (HC). Así ICEX ha podido implantar las medidas de mitigación necesarias para impactar positivamente en el medioambiente.

Se ha procedido a calcular y registrar la huella en los alcances 1 y 2 que son las emisiones directas e indirectas tales como; i) electricidad; ii) vehículos; iii) gas, entre otros indicadores

La **Oficina Española de Cambio Climático (OECC)** de la Subdirección General de Coordinación de Acciones frente al Cambio Climático, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en diciembre de 2021 ha procedido al registro de dichas huellas y a la emisión de los consiguientes certificados.





Los cálculos para la huella han tenido en cuenta los siguientes consumos

(305-1, 305-2)

Emisiones de CO₂

	2021	2020*	2019*
EMISIONES toneladas CO ₂	447,59	236,82	26,26
EMISIONES toneladas CO ₂ (Corregidas y registradas en el registro de huella de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico)	447,59 ¹	236,82	26,26

*Fe de errata: los cálculos para 2019 y 2020 fueron actualizados de acuerdo con criterios más adecuados a la actividad de ICEX.

	2021	2020*
Electricidad	400,69 toneladas eq. CO ₂ + 0,436 toneladas eq. CO ₂ = 401,13 toneladas eq. CO ₂ 400.698,65 Kg CO ₂ + 436,03 Kg CO ₂ = 401.134,68 Kg CO ₂	213,07 toneladas eq. CO ₂ 213.066,72 Kg CO ₂
Gas	45,35 toneladas eq. CO ₂ 45.358,08 Kg CO ₂	23,02 toneladas eq. CO ₂ 23.020 Kg CO ₂
Combustible	1,03 toneladas eq. CO ₂ 1.103,68 Kg CO ₂	0,53 toneladas eq. CO ₂ 533,26 Kg CO ₂
EMISIONES toneladas CO ₂	447,59 toneladas eq. CO ₂	236,82 toneladas eq. CO ₂

*Fe de errata: los cálculos para 2019 y 2020 fueron actualizados de acuerdo con criterios de registro de la huella.

Es importante indicar que los ejercicios de partida para el cálculo han estado sujetos a situaciones no habituales como es la COVID 19, y su impacto en las instalaciones, teletrabajo, cierre temporal del edificio..., lo cual impacta en la huella tanto del ejercicio 2020 como 2021, puesto que el uso y consumo de las instalaciones se vio reducido

1 El cálculo de la huella del ejercicio 2021 deberá ajustarse en junio de 2022 con las referencias oficiales que publique la Administración al efecto, por tanto, se consideran provisionales



en 2020. Hay otro efecto adverso en el cálculo de los ejercicios 2020 y 2021, que ha sido la modificación, a través de la contratación centralizada de la AGE, del contrato de energía eléctrica, siendo la que la entidad tenía contratada en 2019 con energía de fuentes renovables. La entidad ha procedido a revertir la situación en enero de 2022, por lo que se verá su impacto en las huellas futuras.

Propuesta de reducción y compensación de CO₂

ICEX ha aprobado los siguientes objetivos directos de **reducción** para los ejercicios 2022 y 2023.

Medida	Año de implantación	Ahorro consumo	Emisiones evitadas (t CO ₂ e)	Reducción de emisiones (%)	Alc.
Cambiar el suministrador de energía eléctrica con GdO de fuentes renovables	2022	-	213,07	100	2
Reducir el consumo eléctrico en un 3%	2023	45.657,15 kWh	6,39	5	2
Cambiar la flota de vehículos propiedad de ICEX	2023				1

Propuesta de compensación de CO₂

Para la compensación de emisiones de los ejercicios 2019 (25,26 toneladas de CO₂) y 2020 (213,17 toneladas de CO₂), ICEX ha adjudicado el proyecto de compensación a Forestación Galicia, S.A. (FORESGA), con la adquisición en 2022 de dichas toneladas de CO₂, mediante contrato de cesión de compensación de toneladas de CO₂ de fecha 25 de febrero de 2022.

La compensación se va a realizar en:

- Correspondiente a la huella del año 2.019 en el que se compensan 25,23 Tn con el Proyecto de absorción de A Serra-Leiro-Ourense con código registro 2021-b053.
- Correspondiente a la huella del año 2.020 en el que se compensan 100 Tn con el Proyecto de absorción de A Serra-Leiro-Ourense con código registro 2021-b053.
- Correspondiente a la huella del año 2.020 en el que se compensan 137 Tn con el Proyecto de absorción de Videferre-Oimbra-Ourense con código registro 2021-b113.

Todos los proyectos están inscritos en el registro de Huella de Carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico con los códigos: 2021-b053 y 2021-b113 respectivamente.

Con fecha 7 de marzo de 2022 ICEX ha presentado la solicitud, sobre la base de la adquisición antes mencionada, para el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono de la OECC, y consiguiente obtención del sello compensa. El coste de dicha compensación asciende a diez mil cuatrocientos ochenta y nueve euros con veinte céntimos de euros netos (10.489,20 €).

El compromiso obtenido por ICEX con FORESGA le obliga a mantener los proyectos de absorción inscritos, y antes mencionados, el tiempo establecido en el Registro (40 años para cada proyecto) y con ello, las absorciones generadas y cedidas a ICEX.

4.1.2. Gestión responsable de recursos

(103-2)

Con la intención de garantizar un uso sostenible de los recursos y la reducción de la huella de carbono, ICEX sigue avanzando en una correcta gestión de estos, enfocando sus acciones en el domicilio social. Hay que tener en cuenta la situación extraordinaria de los dos últimos años debido a la crisis sanitaria mundial y entender el análisis de los datos y las tendencias con esta coyuntura específica.



4.1.2.1. Energía, consumibles fósiles, gas y agua

(103-2, 302-1, 302-4)

ICEX **sigue avanzando hacia un nuevo modelo energético mediante** el impulso de diferentes medidas enfocadas al ahorro y a la eficiencia energética.

Consumo de energía

Durante los últimos años gracias a los esfuerzos realizados, se ha logrado reducir de forma progresiva el consumo energético de las instalaciones desde 2016, por ejemplo, con el objetivo de conservar la energía, las instalaciones cuentan con sistemas de detección de presencia, interruptores para zonificar la iluminación y sistemas de iluminación certificados con LEED.

Durante el 2021 se recuperó parte de la actividad en el edificio principal después de la crisis sanitaria con lo que los consumos aumentaron levemente debido a la vuelta del personal. Sin embargo, en términos generales continua la tendencia decreciente en el consumo en los últimos años.

Consumo de electricidad	2021	2020	2019	Variación 2020-2021 (%)	Variación 2019-2020 (%)
Consumo en electricidad kWh ²	1.590.536,86	1.545.330,78	1.717.052,07	+2,84%	-10%
Consumo en electricidad corregido kWh*	1.577.553,73	1.521.905,16	1.723.121,3	+0,03%	-11%

*Fe de errata: los cálculos para 2019 y 2020 fueron actualizados de acuerdo con información actualizada.

En el ejercicio 2021, la energía consumida procedía de fuentes no certificadas y no se ha podido establecer si era renovable, por lo tanto, el impacto ha sido mayor. No obstante, cabe destacar que para el año 2022 el consumo de energía de las instalaciones ICEX será 100% renovable con cambio a un suministrador de energía eléctrica con garantía de origen de fuentes renovables, contribuyendo a un menor impacto por parte de la organización en el cambio climático y emisiones GEI.

Medida	Año de implantación	Ahorro consumo	Emisiones evitadas (t (CO2e))	Reducción de emisiones (%)	Alcance
Cambiar el suministrador de energía eléctrica con GdO de fuentes renovables	2022	-	213,07	100	2
Reducir el consumo eléctrico en un 3%	2023	45.657,15 KWh	6,39	3	2
Cambiar la flota de vehículos propiedad de ICEX	2023				1

Combustibles fósiles

Uno de los objetivos del proyecto de reducción de huella de carbono pasa por la sustitución a medio plazo de los vehículos de gasolina a híbridos y/o eléctricos, lo que conllevará un impacto en la reducción de los consumibles fósiles. El gasto de gasolina en el ejercicio 2021 ha sido de 476,9 euros.

Fecha antigüedad	Matrícula	Marca	Modelo	Combustible
29/07/2005	6671DNM	Peugeot	407SW	Gasolina
07/05/2019	7971KWV	Ford	Mondeo	Gasolina/Hibrido
13/12/2018	2501KTB	Nissan	ENV200	Eléctrico

Tabla de inventario de flota de vehículo propiedad del ICEX

2 Este consumo de electricidad comprende la electricidad activa y la reactiva.



Consumo de Gas

Uno de los objetivos actuales de ICEX es reducir en un 3% el consumo de gas del edificio. Para esto, se ha seguido manteniendo durante el ejercicio 2021 la reducción de la temperatura del depósito de acumulación de ACS por debajo de 75°C.

A partir de 2022 el cálculo de consumo se ha actualizado según criterios más adecuados lo que ayudará a la mejora de estos indicadores con una esperada tendencia decreciente.

Consumos*	2021	2020	2019
Gas (m3)	270.427,00	126.490,22	123.271,5
Combustible Vehículos (litros)	476,85	237,64	1.057,42
Combustible Grupo Electrónico (litros)	0	0	0
Bombonas (kg)	0	0	120

*Fe de errata: los cálculos para 2019 y 2020 fueron actualizados de acuerdo con información actualizada.

Consumo de agua

(303-2, 303-5)

Con el **objetivo de optimizar y reducir el consumo del agua, ICEX ha puesto en marcha medidas para optimizar el consumo y garantizar su tratamiento**, entre las que destaca el uso de plantas que no precisan de riego o la instalación de un sistema de dosificación del agua y supervisión del sistema para aquellas que sí lo precisan.

Además, las instalaciones cuentan con sistemas de ahorro para la reducción de consumo en lavabos y sanitarios.

Si bien, el consumo de agua en la sede ha aumentado, lógicamente en el comparativo de los dos últimos ejercicios, debido a la vuelta progresiva a la situación prepandemia en este 2021.

Consumo Agua	2021	2020	Variación 2020-2021 (%)
Consumo agua (m³)	1.826,53 ¹	1.908,74 ¹	+4,30%

¹ Datos obtenidos teniendo en cuenta que el 83,30% del consumo corresponde a ICEX y el 16,70% a Cofides. El dato de consumo 2021 del edificio es de 1694,30

Otros consumos:

Durante el ejercicio 2021 no se ha realizado ninguna compra ni de bombonas de butano ni de combustible para el grupo electrónico.

Otras acciones que impactan en la huella: Digital ICEX

Desde ICEX, se realizan acciones de promoción y eventos de diferentes características aplicando medidas de reducción de la huella de carbono mediante el uso de varias plataformas de gestión de eventos que se están adaptando e integrando con el CRM. Además, se ha impulsado el teletrabajo y el cloud computing y en 2022 se va a llevar a cabo un proyecto de sensorización de la oficina con objetivos de sostenibilidad y ahorro energético.

En particular, el modelo Cloud tiene un impacto directo en la sostenibilidad medioambiental, dado que reduce el consumo de electricidad, eliminando toda la huella de carbono necesaria para su producción y transporte. A su vez el modelo de pago por uso hace que ICEX optimice los recursos que utiliza, de tal manera que no se desaprovechen los mismos, haciendo de ICEX una organización más sostenible económicamente y también medioambientalmente, porque solo generamos huella de carbono de aquello que realmente usamos.



4.2. AVANZAMOS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (UNE-EN ISO 14001:2015)

(103-3)

Gracias a su compromiso con el medio ambiente ICEX obtuvo la certificación en la norma UNE-EN ISO 14001:2015 en el año 2019, y en el año 2021 ha seguido con esa mejora continua que exige esta norma en materia de medio ambiental, en ese sentido, se han establecido los siguientes objetivos:

- Reducción durante 2021-2023 del consumo de electricidad en un 3% (1% anual).
- Reducción del consumo de residuos no peligrosos en un 10% durante el periodo 2021-2023.

Descripción	Responsable	Plazo	Indicador	Periodicidad seguimiento
Reducir el consumo eléctrico en un 3% durante el periodo de 2021-2023(1% anual)	Responsable del Sistema de gestión ambiental	31/12/2023	kwh/número de horas presenciales trabajadores/nº total trabajadores	MENSUAL
Reducir el consumo de RPN en un 10% durante el periodo de 2021-2023.	Responsable del Sistema de gestión ambiental	31/12/2023	/número de horas presenciales trabajadores/nº total trabajadores	MENSUAL

Informe de auditoría



En diciembre de 2021 se realizó Auditoría externa con AENOR para validar la aplicación de UNE-EN ISO 14001:2015. El estudio hace las siguientes observaciones:

- La implicación del personal auditado con la mejora y con el sistema de gestión.

Con fecha 20 y 21 de diciembre de 2021, ICEX pasó la segunda auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001, habiendo recibido el 17 de febrero de 2022, la verificación por parte de AENOR, de la confirmación del mantenimiento de la ISO.

Se han establecido unos nuevos objetivos para los próximos ejercicios 2022 y 2023 cuya síntesis es la siguiente:

- Mantener el consumo eléctrico anual en 1.607.526 kWh con una desviación máxima de un $\pm 5\%$.
- Mantener la producción de residuos no peligrosos (RNP) en una media de 15.912 kg con una desviación de un $\pm 3\%$.
- Mejorar la segregación de residuos asimilables a urbanos, tanto en los office del edificio como en el córner ubicado en el comedor, con la implicación del personal ICEX en la correcta segregación de los mismos.
- Aumentar la frecuencia de retirada de residuos.

4.3. GESTIÓN DE RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

(103-2, 306-3, 306-2 301-1)

ICEX ha adoptado en los últimos años medidas para minimizar el uso de plásticos y la generación de residuos, y fomenta el empleo de materiales biodegradables

Gestión de residuos

Para la gestión de residuos ICEX cuenta con:

- Gestores de residuos autorizados para realizar las retiradas periódicas de residuos.
- Comunicación de requisitos ambientales a proveedores y subcontratistas.



- Recipientes contenedores de residuos que están correctamente identificados para permitir la correcta segregación.
- Verificaciones de que el tratamiento de los residuos sea adecuado a la naturaleza del residuo.
- Control de que las retiradas de residuos se hacen con la periodicidad legal.

La gestión de residuos en la sede se realiza a través de los siguientes gestores:



Gestores autorizados

DIRECTOS

- ASIMILABLES A URBANOS:

Limpieza Salamanca realiza la retirada diaria de residuos en todos los contenedores de ICEx (oficina de cada planta y residuos generales). Contrata al gestor de residuos autorizado CLAUDIO MORALES. Se somete a tratamiento de almacenamiento, para su posterior valorización.

- BIOSANITARIOS:

HIBISA realiza una retirada según necesidad de los residuos generados en enfermería. Se somete a tratamiento de eliminación.

- RAEEs:

RECYBERICA GESTIÓN AMBIENTAL realiza GRATUITAMENTE la retirada según demanda ICEx, acorde con la generación. Se somete a tratamiento de valorización.

- TONER:

TRAGATONER realiza GRATUITAMENTE la retirada, a demanda por el Servicio de informática. Se somete a tratamiento de valorización.

INDIRECTOS

- ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO REALIZADO POR GLECE:

Contrata a gestores autorizados (AMBAR PLUS, S.L., SERTIGO, etc.) para realizar retiradas cada 6 meses, asegurando que no se supera el período máximo permitido (6 meses en caso de ser residuos identificados como peligrosos y 12 meses si son residuos no peligrosos). Se somete a tratamiento de almacenamiento, para su posterior valorización.

- ASOCIADOS A LA RESTAURACIÓN OFRECIDA POR DELINIA:

Limpieza Salamanca realiza una retirada diaria de los residuos generados en cafetería. Contrata al gestor de residuos autorizado CLAUDIO MORALES.

- ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO DE LOS ASCENSORES:

ASZENDE, es la responsable de retirar los residuos y lo hace según necesidad.

- ASOCIADO AL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL ESCÁNER DE PAQUETERÍA POR RAYOS:

TECOSA, es la responsable de retirar los residuos y lo hace según necesidad.

- ASOCIADOS AL MANTENIMIENTO DE LOS DESHIBRIDORES:

ANEK, es la responsable de retirar los residuos y lo hace según necesidad.



Unos de los objetivos claves de la actualización de la ISO 14001 para los próximos ejercicios es la mejora en la gestión de residuos y la implicación y formación del personal de la organización.

Los principales avances relacionados con la gestión de residuos en 2021 han sido:

- Que los RAEEs, así como el resto de los residuos peligrosos y no peligrosos generados, se han almacenado de forma diferenciada en contenedores para su posterior tratamiento por parte de un operador certificado en recogida de residuos urbanos.
- La exigencia en pliegos de contratación a los proveedores de mantenimiento general, servicios auxiliares y máquinas expendedoras, una **correcta gestión de residuos** con el objetivo de mantener el orden y limpieza en los trabajos, y realizar la separación y gestión de los mismos, con trazabilidad hasta el destino en contenedor.
- La obligación de las empresas adjudicatarias de gestionar sus propios residuos de forma responsable, así como a la obligación por parte de esta de contar con una empresa gestora de residuos certificada.

En relación con la generación de no peligrosos, la mayoría de los residuos son generados por el servicio de restauración. Para la reducción de la cantidad de residuos plásticos, se dispone de un objetivo de mejora que consiste en la reducción del consumo de plástico sustituyéndolo por envases reciclables o de materiales biodegradables. Se han tomado acciones como la sustitución de envases tanto del comedor como de la máquina de vending por envases más sostenibles. Los vasos de plástico se han sustituido por vasos biodegradables.

ICEx administra sus residuos peligrosos y no peligrosos de manera responsable a través de empresas especializadas, tanto en el caso de las baterías de plomo y los filtros de aceite y en el reciclaje equipos eléctricos y electrónicos.

Materiales reciclables

En septiembre 2021 se realizó la adjudicación del córner del comedor y el servicio de vending de Castellana 278. Dichos contratos incorporaron exigencias en materia de envases sostenibles. En concreto, la empresa adjudicataria del córner tiene un 85 % de sus productos envasados de forma sostenible y certificados mediante la ISO14001, utilizando materiales tales como el compostable, biocompostable de maíz, cartón reciclable, papel hecho con 100% material renovable...

En lo relativo al servicio de vending destacar que los vasos vending, de las máquinas expendedoras de bebidas calientes y frías y productos alimenticios sólidos en los puntos previstos en la sede del ICEx son de material biodegradable y compostable, pudiendo ser reciclado tanto en el contenedor de cartón como en el contenedor de compostable. Además, ocho de las máquinas tienen la opción de que los usuarios utilicen envases propios para



minimizar el uso de envases y la empresa adjudicataria ha instalado papeleras de reciclaje para incentivar al usuario a prácticas sostenibles en cuanto a la reducción de plásticos.

Calidad del aire

En julio de 2021 se realizó el último estudio de calidad del aire, por parte de AMBISALUD con el fin de mantener las mejores condiciones ambientales en el edificio para el personal de las instalaciones.

Las intervenciones realizadas durante el ejercicio a estos efectos han sido:

- En mayo se realizó la limpieza y desinfección de las UTAs. Y se sustituyeron los filtros de las cuatro UTAs del edificio, de los recuperadores del comedor y del CPD.
- En noviembre se realizó la última sustitución de filtros de las cuatro unidades de tratamiento de aire (UTAs) del edificio, de los recuperadores del comedor y del Centro de Procesamiento de Datos.

Papel

(301-1)

Durante el año 2021 la forma de reportar el consumo de papel se presenta en forma de impacto ambiental a través de los siguientes indicadores, recabados del aplicativo que gestiona el sistema en red de las impresoras de ICEX y facilitados por la empresa adjudicataria del servicio:

Consumos	2021
Total de hojas	408.136
Árboles consumidos	48,98
Equivalencia a horas de una bombilla de luz	324.536,1

	Árboles consumidos	Cantidad de árboles necesarios para hacer el papel usado.
	C02 Producido	Gases de efecto invernadero emitidos en la producción de papel usado.
	Equivalencia a horas de una bombilla de luz	La energía usada para la producción de papel representada como la energía consumida por una bombilla de luz normal en horas.

Economía circular

Cesión de bienes muebles dentro de la Administración Pública

En 2021 ICEX ha realizado un esfuerzo por reubicar, mobiliario en perfecto estado, mediante diversas operaciones de cesión de mobiliario para aprovechamiento de estos y activación de la economía circular con sujeción a la legalidad vigente (Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas). En su artículo 71 se establecen las Mutaciones demaniales para la cesión de bienes muebles dentro del ámbito de la administración pública, procedimiento que ICEX ha decidido poner en marcha en 2021.

Se han formalizado operaciones de cesión con:

- RENFE OPERADORA, E.P.E.
- SEPIE. E.P.E.
- MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
- MINISTERIO DE SANIDAD
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

La cesión en mobiliario ha significado una reducción de 350,8 m3 de ocupación, esto es, un 39,59% del total en los espacios ocupados en almacén, disminuyendo así el costo de la factura con el proveedor de la nave externa para este mobiliario, haciendo de ICEX una organización más eficiente en el uso de sus recursos.



4.4. PROPUESTAS DE SENSIBILIZACIÓN, COMUNICACIÓN Y COMPROMISO

Códigos de buenas prácticas energéticas y de conducción de ICEX.

El sello de Huella de Carbono debe, además de la gestión de emisiones de reducción, y su factible compensación a través de proyectos establecidos, conllevar un esfuerzo por parte de la organización tanto en sensibilización como comunicación.

ICEX, dentro de su Sistema de Gestión Ambiental ICEX tiene un código de buenas prácticas energéticas para concienciar a los empleados de cómo ser parte de la solución y contribuir a la mitigación del cambio climático.

Las acciones de este código se agrupan en:

- **Eficiencia energética en el consumo:**
 - Apagar la luz de las salas, sin sensores, que no se estén utilizando.
 - Usar la luz natural siempre que sea posible.
 - Apagar los aparatos electrónicos cuando no estén siendo utilizados.
- **Fomento de la conciencia** de los miembros de la organización sobre el cambio climático en la gestión.

BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES Y ENERGÉTICAS

En estos manuales de consulta que incluyen buenas prácticas medioambientales en el entorno de oficinas de trabajo (guía de buenas prácticas ambientales y energéticas en actividades asociadas a edificios) y en la conducción de vehículos (Guía de buenas prácticas de conducción eficiente).



Jornada de reforestación

ICEX ha planificado y asignado recursos durante el 2021 para compartir una jornada de concienciación con el medioambiente, la gestión de residuos y la absorción de la huella de carbono para los hijos e hijas de empleados a los que acompañaron sus padres, sembrando y apadrinando encinas en Torreldones (Madrid), realizada en enero de 2022.

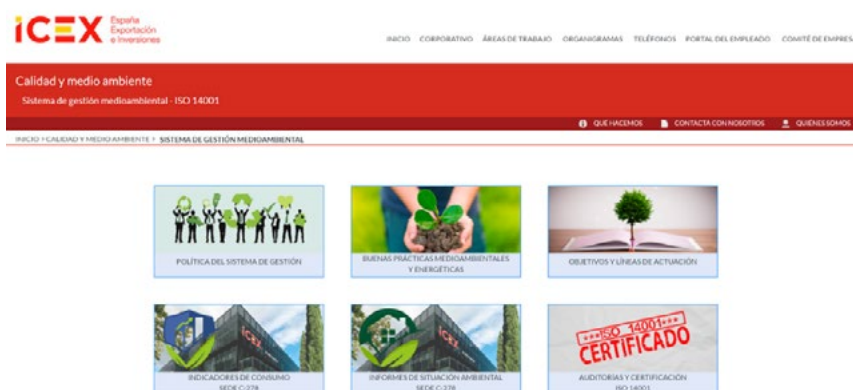


Siembra de encinas con familias ICEX



Comunicación

Para mejorar la eficiencia y el uso de los recursos en las actividades realizadas, es fundamental el desarrollo de acciones formativas y de comunicación en materia ambiental y de cambio climático con el objetivo de contribuir a la reducción de emisiones de GEI y la huella de carbono. Por lo tanto, ICEX informa sobre las emisiones GEI y huella de carbono en sus memorias de sostenibilidad y en el Informe de Información No Financiera. Además, provee de información relevante a sus trabajadores a través de la intranet:



Durante el ejercicio 2021 se ha ampliado la intranet en materia medioambiental con indicadores mensuales de consumo para compartir y sensibilizar a los empleados, informes de situación ambiental de edificio sito en Paseo de la Castellana, 278

Comunicación del sistema de gestión medioambiental:

Los compromisos generales establecidos en el sistema de gestión de medioambiente, son los siguientes:

Mejora continua

Promover la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental para la mejora del desempeño ambiental impulsado desde la dirección en aspectos relacionados con la dotación de recursos, liderazgo y comunicación, colaborando con las áreas transversales que sean oportunas dentro de la organización, siempre teniendo en cuenta los requerimientos de los trabajadores en materia ambiental.

Cumplimiento de requisitos

Cumplir la totalidad de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como cualquier otro compromiso adquirido en relación con el medio ambiente que la organización pueda determinar.

Establecer la gestión del medio ambiente, como un elemento estratégico para el funcionamiento de la Organización y como una ventaja competitiva frente a los competidores con el objeto de convertirnos en una referencia para el sector

Promover la comunicación, tanto interna como externamente, del Sistema de Gestión Ambiental

Objetivos

Establecer y revisar los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental, tomando como referencia los compromisos recogidos en esta política y asegurando la provisión de los recursos (institucional, logístico y económico) e información que sean necesarios para su consecución

Protección del medio ambiente

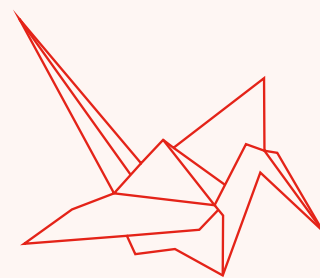
Proteger el medio ambiente, incluyendo la prevención de la contaminación.

Optimizar continuamente los procesos para lograr la eficiencia y eficacia de los mismos, incrementando la competitividad de la Organización.



5

Actuamos en la sociedad



ICEX entiende que forma parte de una sociedad con la cual tiene una responsabilidad clara y esta es contribuir a alcanzar los ODS 5 “Igualdad de género” a través, por ejemplo, del nuevo protocolo para el tratamiento laboral de las víctimas de violencia de género; y por supuesto se contribuye también al ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos” con el trabajo articulado de ICEX con innumerables entidades del ámbito empresarial, público, social, académico, nacional e internacional con las que se trabaja a diario.



5.1. COMPROMISO CON LAS PERSONAS

5.1.1. Empleados y empleadas

Plantilla y condiciones laborales.

(103-2)

Las personas que trabajan en ICEX, son el pilar estructural de la entidad. Considerando los retos que ha presentado la crisis sanitaria de los últimos 2 años **ICEX ha hecho un esfuerzo en proveer a las personas con las mejores condiciones** para superar esta situación y cumplir con la misión de la organización.

(102-7) (102-8)

En 2021, el equipo de trabajo se redujo en casi un 2% para el total de trabajadores en España y el exterior (Oficinas Económicas y Comerciales de España en el Exterior). De este total de trabajadores el 69,19% son mujeres y el 30,81% son hombres.

Plantilla total	2019	2020	2021	Variación 2019-2020 (%)	Variación 2020-2021 (%)
España	504	513	505	1,79	-1,56%
En el exterior	92	93	89	1,09	-4,30
Total	596	606	594	1,68%	-1,98



Calidad en el empleo

(102-8)

ICEX apuesta por una **estabilidad en la contratación**, ofreciendo empleo de calidad y oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional

En 2021 el 96,97% de la plantilla de ICEX está vinculada a la entidad mediante una contratación de carácter indefinido con el estatus jurídico de empleado público. A su vez, el 97,31% de las personas en ICEX tiene una jornada completa.

(401-1b)

Con relación a la transición para fomentar la empleabilidad continuada, en ICEX **no ha habido ni despidos ni planes de salida voluntaria que necesitaran recolocación en el ejercicio 2021.**

Número de empleados/as por contrato laboral (indefinido / temporal) y por sexo	2021	2020	2019	Variación 2020-2021 (%)	Variación 2019-2020 (%)
Indefinido	576	587	584	-0,02%	0,51%
Mujeres	400	403	401	-0,74%	0,50%
Hombres	176	184	183	-4,35%	0,54%
Temporal	18	19	12	-5,26%	58,33%
Mujeres	11	12	8	-8,33%	50%
Hombres	7	7	4	0	75%
Total	594	606	596	-1,98%	1,68%

Del total (594) de trabajadores de ICEX en 2021, 576 tienen un contrato laboral indefinido, siendo 400 mujeres y 176 hombres. La contratación temporal vigente en el ejercicio 2021 ha sido mínima en la organización, 18 personas, que representa un 3% del total, siendo 11 mujeres y 7 hombres.

Estos contratos se distribuyen principalmente por tipología en: 3 contratos de interinidad por trabajadores en situación de reserva de puesto, 6 de obra o servicio determinado, y 8 de relevo para sustitución de trabajadores que se encuentran en situación de jubilados parciales.

Todos estos contratos, al haberse producido antes de la entrada en vigor del “*Real Decreto Ley 32/2021 de 28 de diciembre, establece medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo*”, no se encuentran afectados por la misma.

En cuanto a tipo de jornada ICEX cuenta, en 2021, con 578 personas en jornada completa y 16 en jornada parcial, siendo de estas últimas la mayoría mujeres (12).

Remuneración y brecha salarial

(102-35, 405-2)

La retribución media para las mujeres durante 2021 se ha situado en 38.556,53 € y la de los hombres en 44.042,17 €.



Remuneración media (en euros)	2021	2020	2019	Variación 2021-2020 (%)	Variación 2019-2020 (%)
Por sexo					
Mujeres	38556,53	37993,97	31528,72	1,48%	20,51%
Hombres	44042,17	44081,13	37013,83	-0,09	19,09%
Por grupo de edad					
< 30 años	26861,44	17653,5	28764,95	52,16%	-38,63%
30-50 años	38797,04	39432,38	34856,7	-1,61%	13,23%
>50 años	41086,09	40614,85	32271,12	1,16%	25,86%
Por clasificación profesional					
Administrativo	27887,44	27453,64	20505,03	1,58%	33,89%
Técnico	46206,95	46855,09	40555,63	-1,38%	15,53%
Directivo	102933,65	94443,40	87154,6	8,99%	8,36%

Los altos cargos y personal directivo están sujetos en materia contractual y retributiva a la legislación vigente al efecto (RD 451/2012 que regula los altos directivos del sector público). Las retribuciones de los altos cargos se publican en el Portal de Transparencia.

ALTOS CARGOS	AÑO 2020	AÑO 2021
HOMBRES	2	1
MUJERES	1	2
TOTAL	3	3

DIRECTIVOS	AÑO 2020	AÑO 2021
HOMBRES	11	10
MUJERES	4	5
TOTAL	15	15

R. MEDIA	AÑO 2020	AÑO 2021
HOMBRES	112.991,34	113.077,44
MUJERES	120.578,22	118.301,19
TOTAL	115.520,30	116.559,94

R. MEDIA	AÑO 2020	AÑO 2021
HOMBRES	93.839,04	94.357,67
MUJERES	103.605,97	104.669,19
TOTAL	96.443,56	97.107,39

Se puede observar en la evolución de efectivos en los altos cargos y personal directivo acogido al RD 451/2012 que se incrementa en ambos casos el número de mujeres respecto al de hombres en un efectivo en el año 2021 sobre el ejercicio anterior.

En cuanto a las retribuciones medias, se sigue manteniendo unas retribuciones medias superiores en las mujeres sobre los hombres en los dos ejercicios.

Nuevo sistema de retribución por objetivos

En el ejercicio 2021 la Dirección y el Comité de Empresa de ICEX alcanzaron un acuerdo para establecer un nuevo sistema de evaluación por objetivos. El sistema es de aplicación a los grupos profesionales de técnicos y adminis-



trativos. El acuerdo alcanzado supone tener a toda la fuerza de trabajo de ICEX bajo un sistema de dirección por objetivos.

Los objetivos se definen en cascada y se derivan del Plan Estratégico de ICEX y de la matriz de indicadores desarrollados por la entidad.

El nuevo sistema de evaluación es un sistema mixto, evalúa por una parte el desempeño del trabajador y por otra la consecución de unos objetivos anuales individuales. El resultado de la evaluación además está ligado a la retribución anual variable de cada trabajador.

Los objetivos se fijan a principios de año y se realiza una revisión intermedia en el mes de junio. El resultado de la evaluación se establece en el mes de noviembre. La comunicación entre el responsable del área y el trabajador es una de las claves del nuevo sistema de evaluación. Se ha implantado el 1 de enero de 2022.

Conciliación laboral

(103-2, 401-3)

ICEX continúa potenciando la aplicación del **Plan Integral para la Conciliación de la Vida Personal y Laboral a toda la plantilla**. En 2021, 33 empleados de ICEX se acogieron al Plan Concilia.

Entre las medidas que afectan a toda la plantilla, independientemente de circunstancias, está la **flexibilidad horaria**. Cabe decir que, durante 2021, la plantilla ha implementado el teletrabajo reincorporándose en mayor o menor medida dependiendo de la coyuntura y el desarrollo de las medidas para atender la pandemia.

En materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral y corresponsabilidad en la asunción de responsabilidades familiares, **ICEX ofrece a sus empleados un gran número de medidas recogidas en la Guía de permisos** aplicables al personal laboral de ICEX:

- Licencias
- Suspensiones
- Flexibilidades horarias
- Excedencias

Los principales hechos que dan derecho a permisos retribuidos son:

- Fallecimiento, accidente, enfermedad grave u hospitalización de familiar.
- Preparación al parto y técnicas de fecundación o reproducción asistida.
- Preparación en casos de adopción, acogimiento o guarda con fines de adopción.
- Maternidad y/o riesgo durante el embarazo, la paternidad.
- Nacimiento de hijos prematuros.
- Lactancia de hijos menores de 12 meses.
- Cuidado de hijo menor afectado por cáncer u otra enfermedad grave.

Asimismo, las víctimas de violencia de género tienen derecho a los permisos retribuidos necesarios.

Por otro lado, ICEX permite la adaptación progresiva de la jornada de trabajo a aquellos trabajadores que se reincorporen al servicio activo a la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia.

Otras causas que dan derecho a permiso retribuido son:

- Traslado de domicilio.
- Realización de exámenes.
- Asistencia a cursos de formación.
- Actividades sindicales.
- Exámenes médicos propios o de familiares de primer grado.



Discapacidad

(405-1b)

ICEX está comprometido con la integración de los colectivos con capacidades diferentes y con dar pleno cumplimiento a la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social.

Dentro de la plantilla de ICEX encontramos 17 personas con discapacidad, de los cuales 13 son administrativos y 4 son técnicos; 15 de ellas tienen más del 33% y menos del 64% de discapacidad, una de ellas con movilidad reducida. Las otras dos restantes tienen más de un 64% de discapacidad, una de ellas también con movilidad reducida.

Salud y seguridad

(403-2,405-1b, 403-9 y 403-10)

Durante el 2021 se presentaron 7 accidentes de trabajo de los cuales 5 fueron sin baja médica. De los 7 accidentes, 5 de ellos fueron de hombres, respecto a los accidentes con bajas, 1 fue de hombres y 1 de mujeres.

En ICEX no se han contabilizado muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.

Formación

(103-2,404-1, 404-2)

ICEX promueve entre sus empleados **un plan anual de formación y desarrollo** orientado a cubrir las distintas necesidades personales e institucionales detectadas.

ICEX considera que **la formación, desarrollo y adquisición de competencias técnicas y de gestión de sus empleados debe ser planificada de manera rigurosa y dotada de la inversión necesaria para poder llevarla a cabo. El plan de formación se aplica a toda la plantilla.**

El personal de ICEX tiene a su disposición, con carácter gratuito, toda la oferta formativa en abierto organizada por la Dirección Ejecutiva de Formación, a través de sus distintos cursos en temas como: Redes Sociales, Innovación y Creatividad, Igualdad y Género, Gestión de Eventos Internacionales o Gestión del Tiempo.

Horas de formación por sexo y categoría profesional	2021	2020	2019
Media de horas de formación por empleado	26,2	21,5	31
Por sexo			
Media de horas de formación de mujeres	26,1	15,8	29
Media de horas de formación de hombres	26,1	13,5	38

La formación de ICEX **llega a todos los grupos profesionales**, abarcando desde la alta dirección al grupo profesional de administrativos.

Cabe señalar que existe la intención de continuar incrementando la formación y al número de acciones formativas impartidas online. De hecho, el **personal excedente por cuidado de hijo o familiar y con permiso por paternidad y maternidad puede recibir cualquier formación establecida en el Plan Anual de formación.**



5.1.2. Igualdad de género en la entidad. - Plan de igualdad ICEX

(103-2, 405, 406)

5.1.2.1. Comisión de igualdad.

ICEX cuenta con una Comisión de Igualdad. Entre las funciones de la comisión, destacan:

- Con carácter principal, velar por el cumplimiento en ICEX del principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.
- Elaborar el **diagnóstico** de igualdad.
- **Negociar** los Planes de Igualdad.
- Realizar el seguimiento de las medidas acordadas en el Plan de Igualdad e **impulsar su cumplimiento**.

Asimismo, en el Reglamento se regula la naturaleza y composición de la Comisión que tiene carácter paritario, y está conformado por un 50% de representación femenina y el otro 50% masculina, así como del funcionamiento y documentación de seguimiento.

5.1.2.2. Plan de igualdad en ICEX.

El seguimiento del ejercicio 2021 de las medidas recogidas en el II Plan de Igualdad es el siguiente

Actuación	*Realizada/no realizada
Eje 1. Acceso al empleo público	
Promoción e impulso de la paridad en los tribunales y órganos de selección, con especial incidencia en la titularidad de sus cargos más representativos (presidencia y secretaría)	sí
Promoción de la composición paritaria de las comisiones y comités internos	sí
Formación en materia de género vinculada a los Principios de Naciones Unidas y ODS	en curso
Utilización del currículum anónimo ("CV ciego") en los procesos selectivos para evitar cualquier tipo de potencial discriminación en los mismos	sí
Adopción de medidas razonables y adecuadas para facilitar a las aspirantes embarazadas o en maternidad la realización de exámenes en los procesos de selección, a fin de asegurar la igualdad de trato y de oportunidades de las aspirantes en las que concurran dichas situaciones	sí
Eje 2. Igualdad, condiciones de trabajo y carrera profesional	
Integración de la perspectiva de género en la PRL, a fin de asegurar el cumplimiento de los artículos 15.1 d), 22, 25 y 26 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales	sí
Posibilitar que el personal de ICEX en situación de suspensión de contrato por maternidad, paternidad, cuidado de hijos o personas dependientes opten a los procesos de promoción o traslado en las mismas condiciones que el resto del personal	sí
Disposición de una sala de reposo para embarazadas y para madres en situación de lactancia	sí
Posibilitar que las trabajadoras embarazadas, el mes inmediatamente anterior a la fecha prevista de parto, previa acreditación médica de la fecha prevista de parto, tengan derecho a reducir su jornada laboral en 2 horas diarias manteniendo la trabajadora su retribución bruta inalterada en tanto dure la referida reducción. El horario durante dicha reducción se fijará a elección de la trabajadora (retrasando la entrada al trabajo, adelantando la salida o combinando ambas opciones).	sí



Actuación	*Realizada/no realizada
Eje 3. Formación, información y sensibilización	
Divulgación y difusión del II Plan de Igualdad para el pleno conocimiento de su personal.	sí
Análisis individual, por parte del Área de RRHH, de la formación necesaria del personal reincorporado al servicio activo tras una licencia o excedencia por maternidad o paternidad, o por cuidado de personas dependientes, e impartición de la que considere adecuada.	sí
Fomento de la impartición de cursos de formación y sensibilización sobre la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en materia de acoso sexual o por razón de sexo y sobre violencia de género, que se incluirán en el Plan anual de formación.	sí
Participación anual de los responsables de equipos en una sesión formativa de reciclaje en materia de género, acoso por razón de sexo o sexual, y violencia de género.	sí
Participación anual del equipo de RRHH en una sesión formativa de reciclaje en materia de género, acoso por razón de sexo o sexual, y violencia de género.	sí
Eje 4. Tiempo de trabajo, conciliación y corresponsabilidad vida personal, familiar y laboral	
Ampliación de las medidas conciliatorias de flexibilización de la jornada por cuidado de los descendientes menores de 14 años, ampliable a 16 años en caso de situaciones excepcionales y justificadas (problemas de salud, dificultades psicológicas, dificultades lectivas).	sí
Análisis de la efectividad y funcionamiento de la bolsa de horas del 5% de la jornada anual para la conciliación familiar, con la finalidad de valorar mejoras que permitan una mayor efectividad del sistema en la conciliación del personal.	sí
Implantación de medidas de flexibilidad horaria que permitan al personal de ICEX disminuir, en determinados períodos y por motivos directamente relacionados con la conciliación y debidamente acreditados, su jornada semanal de trabajo; recuperándose el tiempo en que se hubiera reducido dicha jornada a lo largo del ejercicio en curso.	sí
Fomento del uso de las medidas de conciliación entre los hombres a través de acciones de información y sensibilización.	sí
Avance en una política de RRHH más ligada al cumplimiento de objetivos laborales y que permita una mayor flexibilidad horaria, favoreciendo asimismo la conciliación laboral de los integrantes de la plantilla, tal y como se ha hecho con el Programa de Teletrabajo desde diciembre 2019.	sí
Actualización y modernización de la funcionalidad del portal de intranet dirigido a la plantilla de ICEX, que propicie a la herramienta adecuada para que el personal pueda acceder al mismo con conexión de acceso E3mobile.	sí
Trabajo prioritario en la accesibilidad a través de los canales online, de forma que el personal excedente por cuidado de hijo o familiar y aquel con permiso por cuidado de hijos, pueda recibir cualquier formación establecida en el Plan anual formativo.	sí
No convocatoria de reuniones de trabajo antes de las 10 ni después de las 17 horas.	sí
Cierre de instalaciones a las 19:30 horas.	sí
Elaboración de una "Guía de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en ICEX", que recoja de manera global las medidas de conciliación de aplicación en ICEX para mejorar la información del personal.	sí



Actuación	*Realizada/no realizada
Eje 5. Retribuciones	
Análisis de las causas o factores asociados a la promoción o trayectoria profesional, o a las características de los puestos que mujeres y hombres, que pudieran determinar la ocupación de puestos de menor responsabilidad o especialización o menor retribución.	sí
Mantenimiento de la paridad en retribuciones, conforme a lo regulado en las tablas salariales de ICEX y en el Convenio Colectivo aplicable, potenciando la igualdad en las promociones y ascensos del grupo profesional.	sí
Especial protección a los derechos retribuidos de los empleados de ICEX durante el embarazo y los períodos que correspondan, en cada caso, a los permisos concedidos como consecuencia de nacimiento, adopción o acogimiento, no debiendo penalizarse con detrimento de retribuciones el estar acogido al Plan Concilia, salvo la reducción proporcional salarial que corresponda por reducción del tiempo de trabajo.	sí
Eje 6. Violencia de género y otras situaciones de especial protección	
Garantía de la confidencialidad y el anonimato a lo largo de toda la carrera profesional vinculada a la entidad del personal víctima de violencia de género, a los efectos de garantizar la protección de su integridad física y moral.	sí
Orientación, valoración y emisión de recomendaciones, por parte de la Comisión de Igualdad, para su mejora de los programas y acciones que se lleven a cabo en esta materia en su ámbito.	sí
Respeto al desarrollo de la carrera profesional de las víctimas de violencia de género, de forma que no se vea afectada por factores relacionados con la movilidad de la víctima o por aquellas licencias, ausencias o permisos que deriven de dichas situaciones; garantizando en todo caso que dichas circunstancias no conlleven merma retributiva.	sí
Promoción, a través de la página web ICEX, de un acceso directo a la web de “recursos de apoyo y prevención en casos de violencia de género” de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.	sí
Desarrollo de un “procedimiento para el tratamiento de situaciones de violencia de género”, que incluya un procedimiento en materia de movilidad del personal de ICEX en situación de violencia de género, que será propuesto por la Comisión de Igualdad para su aprobación por la Dirección de ICEX y la representación legal de los trabajadores.	sí
Avance en la adopción de acuerdos de movilidad interadministrativa para víctimas de violencia de género en lo que respecta a la participación en el sector público del Estado.	sí
Eje 7. Medidas instrumentales	
En la contratación con empresas de más de 250 empleados, se estará a lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, en el artículo 11.1 d) del Real Decreto 1615/2009, de 26 de octubre, por el que se regula la concesión y utilización del distintivo “Igualdad en la Empresa” y en la legislación reguladora de la contratación en el sector público respecto de aquellas empresas que cumplan con la ejecución de medidas tendentes al logro de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	guía de contratación responsable
En la contratación con empresas, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, analizando la pertinencia de incluir como elemento de valoración que dicha empresa tenga implantado un Plan de Igualdad, aunque legalmente no esté obligada a ello.	guía de contratación responsable
Refuerzo de la Comisión de Igualdad con reuniones obligatorias trimestrales	sí



Actuación	*Realizada/no realizada
Seguimiento, desarrollo y evaluación del Plan de Igualdad (acciones por parte de la Comisión de Igualdad)	
Identificación de ámbitos prioritario de actuación.	sí
Promoción de acciones formativas y de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.	sí
Realización de evaluaciones anuales del grado de cumplimiento, consecución de objetivos y desarrollo del Plan de Igualdad, estudiando y analizando la evolución de la situación de paridad en ICEX.	sí
Establecimiento del calendario para la elaboración del diagnóstico anual y sus correspondiente Plan, también anual.	En 2022 se revisará y/o actualizará
Realización de un seguimiento de la aplicación de las medidas legales que se establezcan para fomentar la igualdad, potenciando las actividades formativas necesarias.	sí
Propuesta de mejoras y actualización de los protocolos de actuación frente al acoso sexual y por razón de sexo, con la finalidad de alcanzar una mayor efectividad.	En 2022 se revisarán los protocolos para su mejora

5.1.2.3. Protocolo para el tratamiento laboral de las víctimas de violencia de género

Con fecha 24 de noviembre de 2021 ICEX aprobó un Protocolo para la Prevención de la Violencia de Género.

La implantación y difusión de este Protocolo en ICEX tiene, entre sus objetivos principales, promover una cultura de rechazo y sensibilización que propicie una mejora del clima y salud laboral y se erija además en una acción de cohesión social encuadrada en las acciones de Responsabilidad Social Corporativa.

Destacamos entre sus objetivos los siguientes:

- Prevenir y combatir la violencia de género y garantizar el ejercicio de los derechos laborales, preservando la confidencialidad.
- Promover y proteger el derecho de todo el personal laboral, en particular de las mujeres, a vivir a salvo de la violencia.
- Sensibilizar a toda la plantilla ICEX para que adopten una actitud proactiva y rompan con la cultura tradicional de tolerancia y negación que perpetúa la desigualdad de género y la violencia que la causa.
- Informar y formar al personal de los derechos laborales que amparan a quienes sufran violencia de género para que puedan conciliar la relación laboral con sus circunstancias personales y/o familiares, al amparo de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de protección integral contra la Violencia de Género.
- Informar a las víctimas de las leyes que les amparan y de las acciones judiciales que se pueden entablar contra los agresores.
- Garantizar la protección de la dignidad de la persona.

El protocolo se aplicará a todas las personas trabajadoras de ICEX que sean víctimas de violencia de género y se activa a través del procedimiento de acreditación de la situación de violencia de género por diferentes vías (Sentencia condenatoria, orden judicial, entre otras) por comunicación escrita dirigida al correo electrónico ICEX.igualdad@ICEX.es, a cualquier miembro de la Comisión de Igualdad o a cualquier miembro de la Comisión de Calidad de Vida Laboral. En todo caso se salvaguardará la dignidad e intimidad de la víctima.

Recibida la comunicación de víctima de violencia de género por cualquiera de las vías descritas se informará a la persona afectada de las medidas laborales y sociales contempladas en el Protocolo, así como del derecho a acogerse inmediatamente a las mismas.



Entre los derechos laborales y de seguridad social y medidas de mejora señalamos algunos a modo de contextualización:

Laboral

- Derecho a la reducción de jornada laboral con disminución proporcional del salario
- Reordenación del tiempo de trabajo
- Movilidad geográfica y cambio de centro de trabajo

Seguridad social

- Jubilación anticipada
- Pensión de jubilación

Medidas de Mejora

- Movilidad funcional: si para hacer efectiva la protección la víctima se ve obligada a abandonar su puesto de trabajo, tiene derecho a la ocupación de un puesto en otra área funcional, sin necesidad de que haya vacante, de la misma categoría y grupo profesional.
- Suspensión del contrato de trabajo
- Ayudas económicas
- Medidas de protección

Estas son algunas de las medidas incluidas en el protocolo, siendo este un instrumento más para promover que, los trabajadores, tengan un entorno laboral libre de conductas y comportamientos hostiles, vejatorios o intimidatorios hacia su persona. ICEX está comprometido con la promoción de una cultura libre de violencia en el lugar de trabajo y de valores basados en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de plena igualdad entre hombres y mujeres apoyando la gestión de cambios en las actitudes individuales y colectivas que rompan con una cultura que perpetúa la desigualdad de género y la violencia.

5.1.2.4. Políticas de acceso a empleo público.

El modelo de promoción de la igualdad de oportunidades en ICEX contempla diferentes políticas y actuaciones, tales como la *Política de acceso a empleo público*, que garantiza la paridad en las pruebas de acceso correspondientes. La paridad de género en los tribunales de selección (Presidencia y Secretaría) es también una actuación prioritaria en ICEX en materia de igualdad.

5.1.2.5. Decálogo no sexista

El Decálogo para una comunicación no sexista de ICEX recoge los 10 puntos que se señalan a continuación:

10 puntos del decálogo no sexista
No usamos "hombre" como genérico
Sustituimos el masculino genérico por un nombre abstracto cuando no se altere el significado
Solo desdoblamos en femenino y masculino cuando es pertinente la diferencia entre sexos o como muestra de cortesía al saludar
Adecuamos los títulos académicos a la Orden de 22 de marzo de 1995 y para el nombre de las profesionales, consultamos el libro de estilo de la RAE
Evitamos el uso de participio cuando pueda interpretarse como excluyente, y lo cambiamos por una construcción impersonal
Usamos la barra para recoger los dos géneros
Alternamos el orden de aparición: no tiene por qué ir siempre delante el femenino
Usamos el masculino como genérico cuando es necesario
Evitamos recursos agramaticales
Tenemos en cuenta la posible susceptibilidad del interlocutor



5.2. COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

Las empresas que integran los DDHH en su cadena de valor crean **nuevas oportunidades** que mejoran sus negocios.

(102-30, 103-2, 103-3, 412-1)

La debida diligencia en el centro del modelo de negocio de las empresas es esencial no sólo para poder gestionar mejor los riesgos de reputación y la relaciones con sus grupos de interés sino también para mejorar su estrategia empresarial su competitividad. Además, el compromiso de las AAPP y su involucración es un elemento clave para que las políticas de los DDHH sean realmente efectivas.

ICEX hace una aproximación a la gestión de los DDHH con enfoque de valor compartido, que ayude a transformar los negocios, generando a su vez impacto positivo en la economía, sociedad y medio ambiente.

La organización establece un compromiso al más alto nivel a la hora de respetar, promover y apoyar la protección de los derechos humanos, tanto a nivel interno entre sus empleados, como entre sus clientes, y otros grupos de interés.

- Miembro de la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas y de su Comité ejecutivo.
- Adherido a los diez Principios del Pacto Mundial en materia de Derechos Humanos, normas laborales, medioambientales y anticorrupción
- Parte del Grupo de Trabajo interministerial sobre Internacionalización y Derechos Humanos (GTIDH)

5.2.1. Instrucciones de contratación.

Las nuevas Instrucciones de contratación aprobadas en 2021 en su apartado 5 recogen el compromiso de ICEX con los 10 Principios de Naciones Unidas y especialmente con el respeto a los Derechos Humanos.

5.2.2. Colaboraciones con terceros para promover los derechos humanos e las estrategias empresariales.

Participación de ICEX en la jornada de Forética: Gestión de los Derechos Humanos



5.2.3. Gestión con proveedores y contratación responsable

(102-9, 102-15, 204-1)

La cadena de suministro en ICEX abarca principalmente proveedores de territorio nacional. Dada la estructura de ICEX y teniendo en cuenta que tiene operaciones en todo el mundo, ICEX cuenta también con proveedores inter-



nacionales de diversos sectores, que incluyen proveedores de suministros y servicios de empresas especializadas que apoyen las actividades, productos y servicios de la cartera.

El número de proveedores locales aumentó en un 21,42% pasando de un total de 607 proveedores en 2020 a un total de 737 durante el 2021. El porcentaje de gasto en proveedores locales sobre el total tuvo un incremento del 3,9%, llegando a un 35,76% sobre el gasto total.

Proporción de gasto en proveedores locales	2021	2020	2019	2018	2017	Variación 2020-2021 (%)
Número de proveedores locales	737	607	840	811	475	21,42%
Gasto en proveedores locales (% sobre el total)	35,76%	34,42%	21,39%	16%	20%	3,90%

1 Se considera proveedores locales aquellos que sirven a las oficinas de ICEX en el extranjero y están contratados según la normativa de contratación en el exterior

(103-3)

La gestión de proveedores en España de ICEX se reguló en 2021 por las Instrucciones Internas de contratación adaptadas durante 2018 a los nuevos requisitos impuestos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. El proceso se desarrolla íntegramente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Las adjudicaciones de ICEX por tipología de contrato, según la relación presentada a fiscalización, es la siguiente:

Volumen de contratación total	2021		2020		2019	
	Número de expedientes	Importe SIN IVA	Número de expedientes	Importe SIN IVA	Número de expedientes	Importe SIN IVA
Abierto	26	8.461.169,32	25	5.141.796,08	26	31.174.457,24
Centralizada	8	1.869.023,09	6	2.698.227,83	4	330.002,14
Menor	629	10.414.220,07	468	7.243.559,92	503	10.311.689,84
Procedimiento General	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Procedimiento especial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Simplificado	31	728.307,22	27	731.242,07	51	1.390.661,26
TOTAL	694	21.472.719,70	526	15.814.825,90	584	43.206.810,48

La información reportada incluye: contratos formalizados en 2021 así como todos los menores de SAP, sin prórrogas, ni modificados, ni hojas de encargo, ni servicios docentes

Durante 2021 **el importe de la contratación ascendió a más de 21 millones de euros**, lo que representa un aumento respecto al 2020 explicado por la recuperación de algunas actividades que no se llevaron a cabo en 2020 por la Covid-19 y también por la aparición de nuevos expedientes relacionados con los fondos europeos de recuperación

(308-1, 414-1, 414-2)

ICEX impulsa la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en sus proveedores.

(308-2)

Entre los servicios que contienen cláusulas de carácter medioambiental están: Servicio de impresión centralizada para los Servicios Centrales de ICEX; Contratación de los trabajos de producción de los premios que se entregarán a los restaurantes certificados dentro del Programa Restaurants from Spain (RFS); Mantenimiento integral del edificio y servicios auxiliares de mantenimiento; Servicio de almacenaje y custodia de bienes muebles y enseres, así como los servicios de transporte de mercancías; Servicio de instalación, explotación y mantenimiento de máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos alimenticios.

Entre los servicios que contienen cláusulas que incorporan la perspectiva de género están: Servicios profesionales de comunicación y relaciones públicas, Diseño de la línea gráfica para acompañar a la marca "Sounds from Spain" (Aquí se incluye también cláusula ambiental); Contratación del servicio de auditoría



En 2021 se han incluido criterios de desempate aspectos sociales, medioambientales y /o de perspectiva de género en 67 expedientes. Asimismo, en 10 de los 67 se incluyen cláusulas de admisión o condición especial de ejecución. Además, de los 83 convenios firmados, en 66 se incluyen cláusulas de perspectiva de género.

Por otra parte, destaca que en materia de contratación responsable ICEX trabaja con la exigencia a proveedores de los siguientes sellos de calidad medioambiental:



Impreso en
papel reciclado



Nuevas instrucciones de contratación

Durante el ejercicio 2021 se ha trabajado en un nuevo texto de Instrucciones Internas de Contratación aprobado el diciembre de 2021 y que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2022 y que incluye un apartado destinado a la contratación pública estratégica socialmente responsable, fomentando el uso de todas las medidas que prevé la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en esta materia, tanto en la redacción de los pliegos, como en la sustanciación del procedimiento de licitación, como en la fase de ejecución del contrato correspondiente. Asimismo, se ha trabajado en una Guía de contratación responsable que se formalizará en el ejercicio 2022.

En estas Instrucciones se recogen los siguientes compromisos:

- Se velará por la promoción de la responsabilidad social y ambiental y el apoyo a la innovación, mediante la inclusión en el diseño del objeto, en las condiciones de ejecución y en su caso, en los criterios de admisión y/o adjudicación, de consideraciones sociales, medioambientales o de innovación.
- Se velará también por promover la igualdad de género en la contratación pública, mediante la inclusión en el diseño del objeto, en las condiciones de ejecución y en su caso, en los criterios de admisión y/o adjudicación de consideraciones relativas a la igualdad de género.
- ICEX declara el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (www.pactomundial.org/category/aprendizaje/10-principios/) en materia de derechos humanos, trabajo y medio ambiente, mediante su adopción interna, exigiendo asimismo a los contratistas con que se relacione declaración responsable sobre su cumplimiento, en los términos establecidos en los pliegos.

Asimismo, durante el ejercicio 2021 se ha preparado una nueva Normativa de contratación en el exterior que ha entrado en vigor el 1 de enero de 2022. El nuevo texto introduce mayor agilidad para la tramitación de necesidades de pequeño importe, con la mejora de eficiencia que ello supone, al tiempo que amplía las garantías en el resto de los procedimientos.

Plataforma de Contratación del Estado (PLACE)

La digitalización, ya implantada con anterioridad, pero completada en 2021, de todas las tramitaciones de expedientes de contratación mediante firma electrónica y la implantación de la licitación por medios telemáticos a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público impacta positivamente en la sostenibilidad de la entidad por dos vías:

- Generación de un menor consumo de papel por la desaparición del expediente en papel, tintas y espacios de almacenaje.
- Evita los desplazamientos de los licitadores.



5.2.4. Gestión de la calidad en Ventana Global

ICEX contempla **la calidad como aspecto clave** en su objetivo de satisfacer y dar confianza a las empresas respecto al servicio que presta de atención a empresas y ciudadanos.

En un mercado altamente competitivo en el que la internacionalización de las empresas es clave, ICEX ofrece un servicio de eficacia y eficiencia contrastada en la organización y gestión de sus diferentes instrumentos.

Respecto a certificación de calidad ICEX cuenta con la norma UNE-EN ISO 14001:2015 y con un sistema de Gestión de calidad según la norma **UNE-EN-ISO 9001:2015** en el **servicio de Ventana Global (ER-0455/2004)**. Ventana Global es un canal que ofrece a las empresas y ciudadanos todos los servicios y el conocimiento de la Administración General del Estado para impulsar la internacionalización de las empresas.

Este canal único, directo y accesible, ha gestionado en 2021 un total de 31.509 consultas relacionadas a la prestación de servicios de ICEX, entre ellas 158 reclamaciones, de las cuales 7 eran procedentes, lo que supone un porcentaje del 0,03% (disminuyendo con respecto al año anterior de 0,07). Cabe destacar que 1.697 contactos se trataban de agradecimientos.

Como complemento a las actuaciones en materia de calidad certificada, ICEX ha generalizado, desde 2012, el monitoreo de calidad y satisfacción, en el marco de la evaluación de las políticas públicas, mediante la encuesta sistemática a los clientes y beneficiarios de los productos y servicios prestados, con una valoración general para el conjunto de sus actividades muy elevada.

Asimismo, ICEX cuenta con la Norma UNE-EN ISO14001:2015 de gestión medioambiental desde 2019. Los días 21 y 20 de diciembre de 2021 se realizó la auditoria de seguimiento de Certificación al Sistema de Gestión ambiental de la empresa donde quedó plasmado el cumplimiento a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE-EN ISO 14001:2015.

5.3. COOPERACIÓN Y ALIANZAS

(102-12, 102-13)

Debido a la naturaleza de las actividades de ICEX, es clave para la organización el desarrollo de alianzas potentes entre **las diferentes administraciones públicas, el sector privado y la sociedad civil de cara a maximizar su potencial impacto en el desarrollo sostenible**. Estas alianzas construidas sobre una perspectiva de visión y metas compartidas se complementan con una labor de transferencia de conocimiento, divulgación y difusión que debe ser objeto de constante escrutinio y mejora.

La colaboración Institucional desarrollada por ICEX se basa en un continuo diálogo, intercambio de información y cooperación con todas aquellas instituciones públicas y privadas, nacionales y autonómicas que comparten la tarea de apoyar la internacionalización de la empresa española, con el objetivo de maximizar el impacto de los recursos al tiempo que se fomenta la complementariedad y la especialización.

Como en años anteriores, ICEX ha llevado a cabo su actividad en el ámbito de la internacionalización sostenible, fomentando la colaboración con importantes aliados como son:

- Red Española del Pacto Mundial
- Forética
- Amfori
- Instituto para el Crecimiento Sostenible de la Empresa (ICSEM)
- International Trade Center (ITC)



Las acciones de ICEX, **desarrolladas de manera colaborativa** con socios colaboradores y otros organismos, maximiza el impacto positivo que generan en la sociedad aportando a la sostenibilidad del entorno en diferentes áreas. en el que opera.

Además de los anteriormente mencionados, ICEX cuenta y trabaja con una serie de aliados en diversos campos:

Colaboración con organismos privados	Colaboración con organismos públicos	Alianzas internacionales
Cámara de Comercio de España	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)	Red Iberoamericana de Organizaciones de Promoción de Comercio Exterior (REDIBERO)
Confederación Española de Organizaciones Empresariales	Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE)	European Trade Promotion Organization's Association (ETPOA), de la que forma parte con el objetivo de mejorar la coordinación con la UE para evitar que las actividades programadas por los distintos servicios de la Comisión Europea en materia de internacionalización de las PYMES europeas entren en conflicto, dupliquen y se solapen con las propias actividades de promoción comercial de los EEMM
Foro de Marcas Renombradas Españolas	Empresa Nacional de Innovación (ENISA)	Otros: ICEX tiene firmados diversos convenios de colaboración con organismos de promoción comercial de otros países, fundamentalmente latinoamericanos y asiáticos
	Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)	
	Red.es	
	Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)	
	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)	
	Diferentes ministerios entre los que se destacan: MAPA, MITECO, MAEUEC, MINECO, MINCOTUR	

En todas las alianzas, la **sostenibilidad es transversal a las políticas y actividades** conjuntas que se desarrollan.

Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE (Forética)

ICEX forma parte del Grupo de Acción Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en las Empresas Públicas organizado por Forética y liderado por Adif e ICO.

Este Grupo de Acción es una plataforma colaborativa de liderazgo para el sector público empresarial en el que se comparten mejores prácticas y modelos de gestión responsable, se intercambia información, se abordan tendencias en sostenibilidad y RSE, así como se favorece la relación entre las administraciones públicas.





A día de hoy, el Grupo de Acción cuenta con 29 entidades públicas miembro entre los que se encuentran: Adif, Aena, Aquavall, CESCE, Corporación Empresarial Pública de Aragón, Correos, Emasesa, ENAIRE, Enresa, Extremadura Avante, Grupo ENUSA, Gafsa, Grupo Tragsa, ICEX España Exportación e Inversiones, ICO, INECO, INFORMA D&B, ITVASA, Metro de Madrid, Navantia, Paradores, Renfe, RTVE y Valencia-port. COFIDES, la Guardia Civil, ISDEFE, Red Elige y la Red Nacional Sanitaria de Responsabilidad Social son miembros observadores del Grupo de Acción.

En 2021, el Grupo ha realizado diferentes encuentros de trabajo abordando temas de sostenibilidad o ESG a través de dos encuentros privados y uno público. Las temáticas trabajadas durante los encuentros han sido:

- Sesión ambiental: el Pacto Verde Europeo y sus medidas para una economía baja en carbono.
- Sesión social: la gestión de los derechos humanos desde las empresas públicas. ICEX fue la entidad pública que realizó la presentación para el resto del sector empresarial sobre los DDHH en el ámbito de la empresa pública.
- Sesión gobernanza: la gobernanza sostenible en las empresas públicas.

Las regulaciones en ESG crecen a gran velocidad y se convierten en promotores de los compromisos adquiridos por las empresas, pero a la vez son un seguro de resiliencia ya que las entidades con mejor alineación con los ODS responden mejor a los tiempos actuales de crisis e incertidumbre.

Las iniciativas públicas en este contexto tales como la digitalización o la transición energética son claves para el aporte a la sostenibilidad del conjunto de la sociedad.

LA SOSTENIBILIDAD EN LAS EMPRESAS PÚBLICAS DESDE LA TRIPLE PERSPECTIVA ESG. COMPROMISO CON LOS NUEVOS MARCOS REGULATORIOS DE SOSTENIBILIDAD DE LA UE

forética | Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE en Empresas Públicas



Fuente: Forética



- Participación de ICEX con el Grupo de Acción Sostenibilidad y RSE organizado por Forética



- ICEX: Miembro del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial

Desde 2020, ICEX forma parte, del Comité Ejecutivo de la Red Española del Pacto Mundial en la categoría de miembro no empresarial, reafirmando así la productiva colaboración que ambas instituciones tienen desde que ICEX entró a formar parte de la Red Española del Pacto Mundial en septiembre de 2017.

- Participación de ICEX en la Leaders Summit de Global Compact

Fruto de esta estrecha colaboración, el Pacto Mundial seleccionó a ICEX para participar de manera protagonista el 16 de junio en la Leaders Summit– el mayor encuentro del año de UN Global Compact que reúne a líderes empresariales, representantes de la administración pública y líderes de la sociedad civil y la academia para debatir las principales cuestiones en desarrollo sostenible – donde, con motivo del décimo aniversario de los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos, se puso en valor el compromiso de las empresas españolas con el respeto a los derechos humanos. María Peña, consejera delegada de ICEX, destacó la importancia de fomentar la integración de criterios de sostenibilidad y del respeto de los derechos humanos en las estrategias de las empresas españolas para hacerlas más competitivas y exitosas en los mercados internacionales.

- Otras iniciativas, alianzas y organizaciones

Como parte de su compromiso con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad, ICEX está adherido o colabora, entre otras, con las siguientes **asociaciones y organizaciones**:



- Otras colaboraciones



- Convenios en el marco del programa de prácticas para estudiantes universitarios:



5.4. COMPROMISO SOCIAL

ICEX reconoce, como un elemento clave de su gestión, el impacto de sus actuaciones en la sociedad

(201-1)

Como parte del compromiso de ICEX con la sociedad, se promueven acciones para que los empleados y la propia organización se vincule con iniciativas sociales tales como:

Operación Kilo

Nuevamente en el 2021 el equipo de ICEX participo a título personal en la campaña del Banco de Alimentos consiguiendo una recaudación de 2.373 euros equivalentes a 2,136 Kilos a través de 60 donaciones. Esta es una de las vías que permiten al Banco de Alimentos de Madrid obtener alimentos no perecederos, fomentar la solidaridad y concienciar a la sociedad sobre el problema del hambre que existe en nuestro entorno.



Operación kilo – Fundación Banco de Alimentos de Madrid

ICEX contribuye de esta manera a seguir atendiendo con una comida diaria a 190.000 – 33.000 niños y 10.000 lactantes

Convenio con la Fundación PRODIS



ICEX sigue comprometido con la inclusión social y laboral. La organización está trabajando para desarrollar un convenio con la Fundación PRODIS para la realización de prácticas académicas para la formación de estudiantes con discapacidad.

A través de su trabajo PRODIS contribuye desde el compromiso ético a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, apoyando y promoviendo su plena inclusión en una sociedad justa y solidaria.

El Convenio tendría por objeto desarrollar un programa de prácticas académicas externas con estudiantes que estén cursando el Título Propio “Formación para la Inclusión Laboral”, que PRODIS gestiona con la Universidad Autónoma de Madrid. Esto se llevaría a cabo en el marco de un convenio entre las dos organizaciones. Este programa, aportaría también internamente a la organización en lo referente a la sensibilización del personal de ICEX con las personas con discapacidad intelectual y, del mismo modo y de una forma más amplia, sensibilizar a la ciudadanía y empresas que acudan a las sedes de ICEX a participar en cualesquiera de las actividades organizadas por ésta.



Convenio con Aleph-TEA



ICEX continua con su apuesta por un entorno laboral más inclusivo y prorroga su acuerdo con la asociación Aleph-TEA para contribuir a crear un entorno de trabajo integrador a través de la facilitación de prácticas formativas a personas con trastornos del espectro autista reafirmando su compromiso por favorecer el acceso de las personas autistas a un entorno laboral ordinario.

En el 2021 se realizó el concurso de interpretación del logo de ICEX premiando al ganador (ver foto) con una Tablet. La imagen se utilizó para fabricar cuadernos con material reciclado, los cuales se utilizan en actividades de formación aprovechando estos espacios para dar visibilidad a Aleph-TEA.

Concurso dibujos para la felicitación navideña



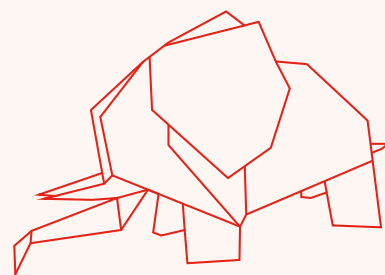
Dibujo ganador de la colaboración Aleph TEA-ICEX 2021

En 2021 se mantuvo el concurso de dibujo de los hijos del personal ya que el año pasado fue un éxito de participación. La temática que se trabajó fue: ¿Como ves el mundo en 2030? Si bien se preseleccionaron tres dibujos correspondientes a las tres categorías por edad, el ganador cuyo dibujo se utilizó para felicitar el nuevo año 2022, fue el de Jorge de 8 años.



6 Índice contenidos GRI

(102-54, 102-55)



Este informe ha sido elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. También se han considerado los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

En la siguiente tabla se recogen los contenidos básicos generales y específicos de ICEX:

Estándares GRI	Página/Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa
GRI 101 Fundamentos 2016			
GRI 102 Contenidos básicos generales 2016			
Perfil de la organización			
102-1 Nombre de la organización	1.1. Conocimiento ICEX		
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	1.1. Conocimiento ICEX		
102-3 Ubicación de la sede	Paseo de la Castellana 278, Madrid, 28046		
102-4 Ubicación de las operaciones	Respondido en tabla EINF		
102-5 Propiedad y forma jurídica	ICEX es una entidad pública empresarial que goza de personalidad jurídica pública diferenciada. Cuenta con plena capacidad jurídica y de obrar, con patrimonio y tesorería independientes de los del Estado, y tiene autonomía para el cumplimiento de sus fines.		
	1.1. Conocimiento ICEX		
102-6 Mercados servidos	ICEX abarca toda la cadena de valor de los sectores económicos del país, diseñando programas, realizando actividades y prestando servicios orientados a las empresas españolas, teniendo en cuenta el sector en el que operan, su tamaño, su grado de internacionalización, su lugar de residencia o sus mercados objetivo. Mediante su labor, ICEX pretende crear una imagen de excelencia del país a través de sus empresas, servicios y marcas, siempre en el marco de colaboración, promoviendo la realización de alianzas público- privadas y tratando de potenciar la capacidad de internacionalización de la economía española y sus empresas.		
102-7 Dimensión de la organización	1.2. Datos económicos – Información		
	5.1. Compromiso con las personas		
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	5.1. Compromiso con las personas		
102-9 Cadena de suministro	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos		



Estándares GRI	Página/Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	En 2021 no ha habido cambios significativos en la ubicación de las operaciones, ninguno en cuanto a la estructura y la composición del capital social, ni en la cadena de suministro.		
102-11 Principio o enfoque de precaución	ICEX no considera material el principio de precaución y, por lo tanto, no realiza una gestión sistemática del mismo		
102-12 Iniciativas externas	5.3. Cooperación y alianzas		
102-13 Participación en asociaciones	5.3. Cooperación y alianzas		
Estrategia			
102-14 Declaración del máximo órgano de gobierno	Carta de la presidenta		
Ética e integridad			
102-15 Impactos, riesgos y oportunidades claves	1.1. Conocimiento ICEX		
	3.1. ICEX responsable		
	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad		
	4. Actuamos a favor del medio ambiente		
	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos		
102-16 Valores, principios, estándares y normas de comportamiento	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad		
Gobierno			
102-18 Estructura de gobierno	3.1. ICEX responsable		
102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad		
102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	3.1. ICEX responsable		
Participación de los grupos de interés			
102-40 Listado de grupos de interés	1.5. Relaciones con nuestros grupos de interés		
102-41 Negociación colectiva	El 100% del total de los empleados están cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva.		
102-42 Identificar y seleccionar grupos de interés	1.5. Relaciones con nuestros grupos de interés		
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	1.6. Canales de comunicación con los grupos de interés		



Estándares GRI	Página/Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	1.3. Resultado del análisis de materialidad		
Prácticas para la elaboración de informes			
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	ICEX es una entidad pública empresarial individual. La participación de ICEX en Cofides y Enisa, al no ser mayoritaria, no conlleva la consolidación de cuentas anuales y por tanto la entidad obligada a reportar sus estados no financieros.		
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	El objetivo de este informe es ofrecer una visión integrada del desempeño económico, social, ambiental y de gobierno corporativo, dando respuesta a aquellos temas que interesan a los grupos de interés de ICEX. Para determinar estos temas, ICEX ha valorado y ha tenido en cuenta las preocupaciones de los grupos de Interés a través de la identificación y la evaluación del grado de alineamiento de ICEX con los ODS. Dicho estudio se ha elaborado a raíz de unas sesiones de grupo, entrevistas, revisión documental y análisis. Posteriormente, se ha realizado un <i>benchmark</i> y, finalmente, se han identificado los indicadores -KPI-. Asimismo, se han tenido en cuenta las circunstancias del COVID-19 con la información actualizada. El último análisis de materialidad realizado fue en 2018, con una previsión de actualización en 2021. Esta memoria ha sido elaborada siguiendo el estándar internacional de la Global Reporting Initiative (GRI) con opción de conformidad esencial. Incluye una tabla con el índice de contenidos GRI. Asimismo, mediante este documento ICEX da respuesta a los requerimientos de información no financiera y diversidad contemplados por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre. El índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 se presenta en el capítulo siguiente.		
102-47 Lista de temas materiales	1.3. Resultado del análisis de materialidad		
102-48 Re-expresión de la información	No ha habido reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores.		
102-49 Cambios en la elaboración de informes	No ha habido cambios significativos con respecto al periodo objeto del informe, ni tampoco con relación a la lista de temas materiales y/o su cobertura.		
102-50 Periodo objeto del informe	De 1 de enero a 31 de diciembre de 2021		
102-51 Fecha del último informe	2020		
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual		
102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Para cuestiones relativas al Informe o a su contenido, siguiente contactar con: transparencia.ICEX@ICEX.es También existe a disposición de clientes, grupos de interés y sociedad en general, mecanismos formales de queja y/o reclamación, y el reporte de los mismos tanto en la propia Memoria de sostenibilidad como en el portal de transparencia.		



Estándares GRI	Página/Respuesta directa	Omisiones	Verificación externa
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	6. Índice contenidos GRI Para la redacción de la memoria se ha contado con un outsourcing de empresa especializada en consultoría y reporte en materia de sostenibilidad. Esta memoria ha sido elaborada siguiendo el estándar internacional de la Global Reporting Initiative (GRI) con opción de conformidad esencial. Asimismo, se presenta a aprobación del Consejo de Administración, y se publica en el portal ICEX y en el portal de transparencia, comunicándose a los principales grupos de interés.		
102-55 Índice de contenidos GRI	6. Índice contenidos GRI		
102-56 Verificación externa	9. Verificación externa La Memoria de sostenibilidad de 2020 se verificó por auditor externo (AENOR) certificándose el contenido de la misma, conforme al estándar GRI esencial. En 2021, se sigue el mismo procedimiento de estándar GRI esencial, y la verificación por auditor externo.		
Indicador GRI Standards	Apartado en la memoria/Respuesta directa	Omisiones	Verificación Externa
GRI 200 TEMAS ECONÓMICOS			
GRI 205 Anticorrupción (2016)			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura ¹	Razón de la materialidad La ética y la integridad constituyen la base para garantizar una gestión responsable. Este aspecto ha sido identificado como material para la organización. Nuestra actuación en base a estos principios, con un Código Ético, medidas para evitar actividades fraudulentas y prevención de la corrupción, así como mecanismos de denuncia eficiente, permite una gestión ética, transparente y con integridad. Dónde se produce el impacto (*) Dentro y fuera de la organización Implicación de ICEX (**) Directo e indirecto		
103-2 Enfoque de gestión y componentes	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad		

1 (*) Indica en qué parte de la cadena de valor se produce el impacto.

(**) Indica la implicación de la organización respecto al impacto: directo (la organización ha causado directamente el impacto) o indirecto (la organización está vinculada al impacto a través de sus relaciones de negocio)



Indicador GRI Standards	Apartado en la memoria/Respuesta directa	Omisiones	Verificación Externa
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad Cualquier denuncia relacionada con la Declaración Institucional de lucha contra el fraude o con el Código Ético y de Conducta en relación con proyectos u operaciones financiados con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea, será derivada al Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA). Asimismo, también se puede notificar directamente con el propio buzón del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude (SNCA), quien es el órgano dependiente de la IGAE (Intervención General de la Administración Estado) dentro del Ministerio de Hacienda, encargado de coordinar las acciones encaminadas a proteger los intereses financieros de la Unión Europea contra el fraude, en colaboración con la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF).		
GRI 300 TEMAS AMBIENTALES			
GRI 305 Emisiones (2016)			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Reducir las emisiones generadas en la atmósfera para mitigar el cambio climático.	
	Dónde se produce el impacto (*)	Dentro y fuera de la organización	
	Implicación de ICEX (**)	Directo	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	4. Actuamos a favor del medio ambiente		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	4. Actuamos a favor del medio ambiente		
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	4.1. Actuamos contra el cambio climático		
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	4.1. Actuamos contra el cambio climático		
GRI 306 Efluentes y residuos (2016)			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Reducir la generación de residuos y promover su aprovechamiento para obtener nuevos productos a través de su reutilización, recuperación o reciclaje.	
	Dónde se produce el impacto (*)	Dentro y fuera de la organización	
	Implicación de ICEX (**)	Directo	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	4.3. Gestión de residuos y economía circular		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	4.3. Gestión de residuos y economía circular		
GRI 306-2 (2020) Gestión de impactos significativos relacionados con residuos	4.3. Gestión de residuos y economía circular		



Indicador GRI Standards	Apartado en la memoria/Respuesta directa	Omisiones	Verificación Externa
306-3 Residuos generados	4.3. Gestión de residuos y economía circular		
GRI 400 TEMAS SOCIALES			
GRI 419 Cumplimiento socioeconómico (2016)			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Cumplir con la legislación, regulaciones locales, nacionales e internacionales aplicables y diseñar mecanismos para la identificación y resolución de posibles incumplimientos.	
	Dónde se produce el impacto (*)	Dentro de la organización	
	Implicación de ICEX (**)	Directo e indirecto	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	3.1.4. Sistemas de control y fiscalización		
GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	3.1.4. Sistemas de control y fiscalización		
GRI 404 Formación y enseñanza 2016			
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Formar y capacitar a personas potenciando su desarrollo profesional en el ámbito de la internacionalización de la empresa española, fomentando la retención del talento en la internacionalización de la empresa española.	
	Dónde se produce el impacto (*)	Dentro de la organización	
	Implicación de ICEX (**)	Directo	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	5.1. Compromiso con las personas		
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5.1. Compromiso con las personas		
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	5.1. Compromiso con las personas		
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	5.1. Compromiso con las personas		



Indicador GRI Standards	Apartado en la memoria/Respuesta directa		Omisiones	Verificación Externa
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	El desarrollo profesional de los empleados está basado en un sistema objetivo, en el que se evalúan las capacidades y actitudes. ICEX dispone de un sistema individual de evaluación del desempeño basado en la evaluación periódica y estimación cuantitativa y cualitativa del grado de eficacia de los trabajadores para llevar a cabo las actividades y responsabilidades de los puestos que desarrollan. La evaluación se realiza mediante un sistema por objetivos para el personal directivo y predictivo, y según un sistema de evaluación del desempeño por diversos parámetros, para el 100% de empleados, tanto hombre como mujeres y de todas las categorías.			
GRI 401 Empleo				
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Crear empleo y ofrecer puestos de trabajo estables, de calidad y que promuevan la corresponsabilidad y conciliación.		
	Dónde se produce el impacto (*)	Dentro de la organización		
	Implicación de ICEX (**)	Directo		
103-2 Enfoque de gestión y componentes	5.1. Compromiso con las personas			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5.1. Compromiso con las personas			
GRI 401-1.b				
Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5.1. Compromiso con las personas			
GRI 401-3 Permisos parentales	5.1. Compromiso con las personas			
NO GRI - Digitalización				
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Ayudar a la digitalización de la empresa española para la internacionalización propia y de terceros.		
	Dónde se produce el impacto (*)	Dentro y fuera de la organización		
	Implicación de ICEX (**)	Directo		
103-2 Enfoque de gestión y componentes	3.3. Digitalización en ICEX: digital ICEX y acompañamiento a las empresas en el proceso de digitalización			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión				



Indicador GRI Standards	Apartado en la memoria/Respuesta directa		Omisiones	Verificación Externa
En ICEX la digitalización y automatización de los procesos en la organización conforman un nuevo enfoque de estrategia digital en los aspectos de negocio y en las operaciones, a través de la implementación de tecnologías emergentes, así como el rediseño y simplificación del ciclo de vida de los procesos internos y las operaciones telemáticas. Para su desarrollo, ICEX se ha dotado de un Comité de Digitalización, en el que están representadas todas las áreas de la organización, y en el que se comparten necesidades y soluciones.				
NO GRI - Transparencia de los fondos públicos y gestión de activos				
103-1 Explicación del tema material y su cobertura	Razón de la materialidad	Este aspecto ha sido identificado como relevante para ICEX. Gestionar de manera clara y transparente los recursos, estableciendo instrumentos de control y herramientas de comunicación adecuadas dentro de ICEX en el marco de la promoción de la internacionalización.		
	Dónde se produce el impacto (*)	Dentro y fuera de la organización		
	Implicación de ICEX (**)	Directo		
103-2 Enfoque de gestión y componentes	3.5. Transparencia			
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	3.5. Transparencia			
El objeto del Portal de transparencia es dar cumplimiento a las obligaciones de publicidad establecidas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Adicionalmente, y como muestra del compromiso de la Entidad con la transparencia y con el respeto de los derechos de los ciudadanos, no solo se da publicidad al contenido estrictamente exigido por la Ley, sino que se va más allá, de acuerdo con las recomendaciones del Consejo de Europa. Por ello cumple con estándares Internacionales como Transparencia Internacional o Dyntr@.				



7

Índice contenidos Ley 11/2018



A través de la presente memoria de sostenibilidad, ICEX da respuesta a los requerimientos de Información no Financiera y Diversidad contemplados por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre. El índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018 se presenta a continuación.

Se han aplicado los principios de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

- **CRITERIO DE COMPARABILIDAD:** “La organización informante debe seleccionar, recopilar y comunicar la información de forma coherente. La información comunicada debe presentarse de una forma que permita a los Grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y que respalde el análisis relativo a otras organizaciones”.
- **CRITERIO DE FIABILIDAD:** “La organización informante debe reunir, registrar, recopilar, analizar y comunicar la información y procesos utilizados para la preparación del informe, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información”.
- **CRITERIO DE MATERIALIDAD Y RELEVANCIA:** “El informante debe tratar temas que: reflejen los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización informante; influyan sustancialmente en las valoraciones y decisiones de los Grupos de interés”.
- A través del informe, se recogen todos los aspectos identificados como materiales, alineados con los requerimientos contemplados por la Ley 11/2018 de Información No Financiera.

Tener en cuenta:

Los indicadores GRI señalados en negrita son los indicadores indispensables para responder y dar cumplimiento al EINF. Aquellos que no se encuentran señalados en negrita sirven como guía orientativa para facilitar la respuesta al requerimiento.

Para dar respuesta a lo relevante establecido en los requisitos de la ley, se utilizan indicadores GRI como guía, o una versión ajustada del indicador, de tal forma que el resultado a presentar se aproxime al requerimiento EINF.



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
MODELO DE NEGOCIO Descripción del modelo de negocio del grupo Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-1 Nombre de la organización	1.1. Conocimiento ICEX	
	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	1.1. Conocimiento ICEX 1.1.1. Perfil de la Entidad 1.1.2. Plan Estratégico 1.1.3. Ixex en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	
	GRI 102-3 Ubicación de la sede	Paseo de la Castellana 278, 28046. Madrid (España)	
	GRI 102-4 Localización de las actividades	Red de Direcciones Territoriales y Provinciales de Comercio: Andalucía: Almería, Cádiz, Granada, Huelva, Málaga, Sevilla Aragón: Zaragoza Asturias: Oviedo Balears: Palma De Mallorca Canarias: Las Palmas De Gran Canaria, Santa Cruz De Tenerife Cantabria: Santander Castilla-La Mancha: Toledo Castilla Y León: Burgos, Valladolid Cataluña: Barcelona, Girona, Tarragona Ceuta: Ceuta Comunidad Valenciana: Alicante, Castellón, Valencia Extremadura: Badajoz Galicia: A Coruña, Vigo La Rioja: Logroño Madrid: Madrid Murcia: Murcia Navarra: Pamplona País Vasco: Bilbao, San Sebastián 103 oficinas Económicas y Comerciales de Comercio que dan servicio a más de 199 mercados internacionales.	
	GRI 102-5 Propiedad y forma jurídica	ICEX es una entidad pública empresarial que goza de personalidad jurídica pública diferenciada. Cuenta con plena capacidad jurídica y de obrar, con patrimonio y tesorería independientes de los del Estado, y tiene autonomía para el cumplimiento de sus fines.	
	GRI 102-6 Mercados servidos	Conocimiento ICEX ICEX abarca toda la cadena de valor de los sectores económicos del país, diseñando programas, realizando actividades y prestando servicios orientados a las empresas españolas, teniendo en cuenta el sector en el que operan, su tamaño, su grado de internacionalización, su lugar de residencia o sus mercados objetivo. Mediante su labor, ICEX pretende crear una imagen de excelencia del país a través de sus empresas, servicios y marcas, siempre en el marco de colaboración, promoviendo la realización de alianzas público- privadas y tratando de potenciar la capacidad de internacionalización de la economía española y sus empresas.	
	GRI 102-7 Dimensión de la organización	1.2. Datos económicos – Información 5.1. Compromiso con las personas	



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	4. Actuamos a favor del medio ambiente	
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	ICEX realiza una evaluación anual de sus objetivos ambientales en función del cumplimiento de la norma UNE-EN ISO 14001:2015	
		GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	1.1. Conocimiento ICEX 3.1. ICEX responsable 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad 4. Actuamos a favor del medio ambiente 5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
		GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad	
		GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	1.1. Conocimiento ICEX 3.1. ICEX responsable 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad 4. Actuamos a favor del medio ambiente 5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
		GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	4. Actuamos a favor del medio ambiente	
		GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	En 2021 no se ha dado ningún caso de incumplimiento de la legislación o normativa ambiental.	
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-31 Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	3.1. ICEX responsable	
		No GRI	4.2. Avanzamos en el sistema de gestión ambiental (UNE-EN ISO 14001:2015)	
		No GRI	4. Actuamos a favor del medio ambiente	
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	ICEX no considera material el principio de precaución y, por lo tanto, no realiza una gestión sistemática del mismo.	
	Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	En 2021 no se ha registrado ningún incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.	



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
		GRI 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	No se considera relevante dada la naturaleza de la organización.	
		NO GRI: Medias para prevenir, reducir o reparar la contaminación acústica	La actividad de negocio de ICEX no tiene incidencia sobre la contaminación acústica, por lo que no toma medidas para prevenirla o reducirla.	
		NO GRI: Medias para prevenir, reducir o reparar la contaminación lumínica	La actividad de negocio de ICEX no tiene incidencia sobre la contaminación lumínica, por lo que no toma medidas para prevenirla o reducirla.	
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión	4.3. Gestión de residuos y economía circular	
		GRI 306-1 Generación de residuos e impactos significativos relacionados	No se considera relevante dada la naturaleza de la organización.	
		GRI 306-2 (2020) Gestión de impactos significativos relacionados con residuos	4.3. Gestión de residuos y economía circular	
		GRI 306-3 Residuos generados	4.3. Gestión de residuos y economía circular	
		NO GRI Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	4.3. Gestión de residuos y economía circular La actividad de negocio de ICEX no tiene incidencia sobre el desperdicio de alimentos por lo que no lleva a cabo acciones en este ámbito	
Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
		GRI 303-3 Extracción de agua	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
		GRI 303-5 Consumo de agua	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	4.3. Gestión de residuos y economía circular	
		GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	4.3. Gestión de residuos y economía circular	
	Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
		GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
		GRI 302-4 Reducción del consumo energético	4.1. Actuamos contra el cambio climático	



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
Cambio climático	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
	GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	4.1. Actuamos contra el cambio climático	
	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 305-5 Reducción de las emisiones GEI)	Las medidas que se han tomado y acciones en las que se está trabajando son: Reducción de viajes Teletrabajo Coches de empresa eléctricos. Reducción de horas abiertas del centro de trabajo.	
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 304 Biodiversidad)	
	GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	ICEX, por su modelo de negocio, y ubicación de sus sedes (en centros urbanos ya consolidados), no genera, desde el punto de vista de instalaciones, impacto medioambiental en la biodiversidad. En su modelo de negocio incorpora iniciativas tanto en materia de inversión como en la atracción de inversión extranjera en este sentido. Asimismo, ICEX está estudiando proyectos para la compensación de su huella de carbono, a implementar en próximos ejercicios.	

INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES RELATIVAS AL PERSONAL

Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	3.5. Transparencia 5.1. Compromiso con las personas
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	1.1. Conocimiento ICEX 3.1. ICEX responsable 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa																																																																																																																																																																																																													
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 102-7 Dimensión de la organización	5.1. Compromiso con las personas																																																																																																																																																																																																														
			5.1. Compromiso con las personas																																																																																																																																																																																																														
			<table><thead><tr><th>Número de empleados/as, según sexo</th><th>2021</th><th>2020</th><th>2019</th><th>2018</th></tr></thead><tbody><tr><td>Mujeres</td><td>411</td><td>415</td><td>409</td><td>395</td></tr><tr><td>% mujeres</td><td>69,19%</td><td>68.48%</td><td>68.62%</td><td>68.82%</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>183</td><td>191</td><td>187</td><td>179</td></tr><tr><td>% hombres</td><td>30,81%</td><td>31.52%</td><td>31.38%</td><td>31.18%</td></tr><tr><td>Total</td><td>594</td><td>606</td><td>596</td><td>574</td></tr></tbody></table>	Número de empleados/as, según sexo	2021	2020	2019	2018	Mujeres	411	415	409	395	% mujeres	69,19%	68.48%	68.62%	68.82%	Hombres	183	191	187	179	% hombres	30,81%	31.52%	31.38%	31.18%	Total	594	606	596	574																																																																																																																																																																																
Número de empleados/as, según sexo	2021	2020	2019	2018																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	411	415	409	395																																																																																																																																																																																																													
% mujeres	69,19%	68.48%	68.62%	68.82%																																																																																																																																																																																																													
Hombres	183	191	187	179																																																																																																																																																																																																													
% hombres	30,81%	31.52%	31.38%	31.18%																																																																																																																																																																																																													
Total	594	606	596	574																																																																																																																																																																																																													
			<table><thead><tr><th>Número de empleados/as, según país</th><th>2021</th><th>2020</th><th>2019</th><th>2018</th></tr></thead><tbody><tr><td>ÁFRICA</td><td>4</td><td>4</td><td>4</td><td>3</td></tr><tr><td>Argelia</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td>Marruecos</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>AMÉRICA</td><td>26</td><td>30</td><td>29</td><td>27</td></tr><tr><td>Brasil</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Canadá</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>Estados Unidos</td><td>19</td><td>23</td><td>22</td><td>21</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>13</td><td>15</td><td>14</td><td>14</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>6</td><td>8</td><td>8</td><td>7</td></tr><tr><td>México</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>1</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>ASIA</td><td>8</td><td>9</td><td>9</td><td>6</td></tr><tr><td>China</td><td>3</td><td>4</td><td>4</td><td>2</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>2</td><td>3</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>Emiratos Árabes Unidos</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Filipinas</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>0</td></tr><tr><td>Japón</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td><td>3</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td><td>2</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td><td>1</td></tr><tr><td>EUROPA</td><td>51</td><td>563</td><td>554</td><td>538</td></tr><tr><td>España</td><td>505</td><td>513</td><td>504</td><td>489</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>350</td><td>353</td><td>348</td><td>337</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>155</td><td>160</td><td>156</td><td>152</td></tr><tr><td>Alemania</td><td>16</td><td>16</td><td>16</td><td>16</td></tr><tr><td> Mujeres</td><td>10</td><td>10</td><td>10</td><td>10</td></tr><tr><td> Hombres</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td><td>6</td></tr></tbody></table>	Número de empleados/as, según país	2021	2020	2019	2018	ÁFRICA	4	4	4	3	Argelia	2	2	2	2	Mujeres	0	0	0	0	Hombres	2	2	2	2	Marruecos	2	2	2	1	Mujeres	2	2	2	1	Hombres	0	0	0	0	AMÉRICA	26	30	29	27	Brasil	3	3	3	3	Mujeres	2	2	2	2	Hombres	1	1	1	1	Canadá	2	2	2	2	Mujeres	1	1	1	1	Hombres	1	1	1	1	Estados Unidos	19	23	22	21	Mujeres	13	15	14	14	Hombres	6	8	8	7	México	2	2	2	1	Mujeres	2	2	2	1	Hombres	0	0	0	0	ASIA	8	9	9	6	China	3	4	4	2	Mujeres	2	3	3	2	Hombres	1	1	1	0	Emiratos Árabes Unidos	1	1	1	1	Mujeres	1	1	1	1	Hombres	0	0	0	0	Filipinas	1	1	1	0	Mujeres	0	0	0	0	Hombres	1	1	1	0	Japón	3	3	3	3	Mujeres	2	2	2	2	Hombres	1	1	1	1	EUROPA	51	563	554	538	España	505	513	504	489	Mujeres	350	353	348	337	Hombres	155	160	156	152	Alemania	16	16	16	16	Mujeres	10	10	10	10	Hombres	6	6	6	6	
Número de empleados/as, según país	2021	2020	2019	2018																																																																																																																																																																																																													
ÁFRICA	4	4	4	3																																																																																																																																																																																																													
Argelia	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																													
Hombres	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																													
Marruecos	2	2	2	1																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	2	2	2	1																																																																																																																																																																																																													
Hombres	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																													
AMÉRICA	26	30	29	27																																																																																																																																																																																																													
Brasil	3	3	3	3																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																													
Hombres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																													
Canadá	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																													
Hombres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																													
Estados Unidos	19	23	22	21																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	13	15	14	14																																																																																																																																																																																																													
Hombres	6	8	8	7																																																																																																																																																																																																													
México	2	2	2	1																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	2	2	2	1																																																																																																																																																																																																													
Hombres	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																													
ASIA	8	9	9	6																																																																																																																																																																																																													
China	3	4	4	2																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	2	3	3	2																																																																																																																																																																																																													
Hombres	1	1	1	0																																																																																																																																																																																																													
Emiratos Árabes Unidos	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																													
Hombres	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																													
Filipinas	1	1	1	0																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	0	0	0	0																																																																																																																																																																																																													
Hombres	1	1	1	0																																																																																																																																																																																																													
Japón	3	3	3	3																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	2	2	2	2																																																																																																																																																																																																													
Hombres	1	1	1	1																																																																																																																																																																																																													
EUROPA	51	563	554	538																																																																																																																																																																																																													
España	505	513	504	489																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	350	353	348	337																																																																																																																																																																																																													
Hombres	155	160	156	152																																																																																																																																																																																																													
Alemania	16	16	16	16																																																																																																																																																																																																													
Mujeres	10	10	10	10																																																																																																																																																																																																													
Hombres	6	6	6	6																																																																																																																																																																																																													



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa				Verificación externa
		Bélgica	3	3	3	3
		Mujeres	3	3	3	3
		Hombres	0	0	0	0
		Francia	5	5	5	5
		Mujeres	3	3	3	3
		Hombres	2	2	2	2
		Italia	3	2	2	2
		Mujeres	2	1	1	1
		Hombres	1	1	1	1
		Países Bajos	3	3	3	3
		Mujeres	3	3	3	3
		Hombres	0	0	0	0
		Polonia	1	2	2	1
		Mujeres	1	1	1	0
		Hombres	0	1	1	1
		Portugal	1	1	1	1
		Mujeres	0	0	0	0
		Hombres	1	1	1	1
		Reino Unido	11	11	11	11
		Mujeres	8	8	8	9
		Hombres	3	3	3	2
		República Checa	1	1	1	1
		Mujeres	0	0	0	0
		Hombres	1	1	1	1
		Rusia	7	6	6	6
		Mujeres	6	5	5	5
		Hombres	1	1	1	1
		En el exterior	89	93	92	85
		Total	594	606	596	574

5.1. Compromiso con las personas

Número total de empleados según grupo de edad	2021		2020		2019		2018
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
< 30 años	4	0,67%	7	1,16%	4	1%	-
30-50 años	193	32,49%	225	37,13%	231	39%	225
> 50 años	397	66,84%	374	61,72%	361	61%	349
Total	594		606		596		574

Número y porcentaje de empleados/as por categoría laboral y según grupos de edad (a 31 de dic)	2021		2020		2019		2018
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.
Altos cargos	3		3		3		3
< 30 años	0	0,00%	0	0,00%	-	0%	-
30-50 años	1	33,33%	2	66,67%	3	100%	3
> 50 años	2	66,67%	1	33,33%	-	0%	-
Personal Directivo	15		15		15		15
< 30 años	0	0,00%	0	0,00%	-	0%	-
30-50 años	6	40,00%	7	46,67%	7	47%	7
> 50 años	9	60,00%	8	53,33%	8	53%	8
Subdirectores	7		6		6		6
< 30 años	0	0,00%	0	0,00%	-	0%	-
30-50 años	0	0,00%	1	33,33%	1	17%	1
> 50 años	7	100,00%	5	33,33%	5	83%	5
Técnicos nivel 1-3	95		94		98		94
< 30 años	1	1,05%	0	0,00%	1	1%	-
30-50 años	32	33,68%	38	40,43%	41	42%	41
> 50 años	62	65,26%	56	59,57%	56	57%	53
Técnicos nivel 4-7	225		227		215		202
< 30 años	1	0,44%	4	1,76%	1	0%	-
30-50 años	108	48,00%	116	51,10%	121	56%	111
> 50 años	116	51,56%	107	47,14%	93	43%	91
Administrativos y oficios	249		261		259		254
< 30 años	2	0,80%	3	1,15%	2	1%	-
30-50 años	46	18,47%	61	23,37%	59	23%	63
> 50 años	201	80,72%	197	75,48%	198	76%	191
Total	594	100,00%	606	100,00%	596		574

GRI 405-1b
El porcentaje de Empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad (indicar número total además del porcentaje)



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa																																																																																																																																																																														
			<table><tr><th rowspan="2">Número y porcentaje de empleados por categoría profesional y sexo</th><th colspan="2">2021</th><th colspan="2">2020</th><th colspan="2">2019</th><th>2018</th></tr><tr><th>Núm.</th><th>%</th><th>Núm.</th><th>%</th><th>Núm.</th><th>%</th><th>Núm.</th></tr><tr><td>Altos cargos</td><td>3</td><td>100,0%</td><td>3</td><td></td><td>3</td><td>1</td><td>3</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>2</td><td>67%</td><td>1</td><td>33.33%</td><td>1</td><td>33%</td><td>1</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>1</td><td>33%</td><td>2</td><td>66.67%</td><td>2</td><td>67%</td><td>2</td></tr><tr><td>Personal Directivo</td><td>15</td><td>100,0%</td><td>15</td><td></td><td>15</td><td>100%</td><td>15</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>5</td><td>33%</td><td>4</td><td>26.67%</td><td>5</td><td>0</td><td>4</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>10</td><td>67%</td><td>11</td><td>73.33%</td><td>10</td><td>1</td><td>11</td></tr><tr><td>Subdirectores</td><td>7</td><td>100,0%</td><td>6</td><td></td><td>6</td><td>100%</td><td>6</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>7</td><td>100%</td><td>6</td><td>100.00%</td><td>6</td><td>1</td><td>6</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>0</td><td>0%</td><td>0</td><td>0.00%</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td></tr><tr><td>Técnicos nivel 1-3</td><td>95</td><td>100,0%</td><td>94</td><td></td><td>98</td><td>100%</td><td>94</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>54</td><td>57%</td><td>53</td><td>56.38%</td><td>55</td><td>56%</td><td>55</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>41</td><td>43%</td><td>41</td><td>43.62%</td><td>43</td><td>44%</td><td>39</td></tr><tr><td>Técnicos nivel 4-7</td><td>225</td><td>100,0%</td><td>227</td><td></td><td>215</td><td>100%</td><td>202</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>154</td><td>68%</td><td>155</td><td>68.28%</td><td>147</td><td>68%</td><td>138</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>71</td><td>32%</td><td>72</td><td>31.72%</td><td>68</td><td>32%</td><td>64</td></tr><tr><td>Administrativos y oficios</td><td>249</td><td>100,0%</td><td>261</td><td></td><td>259</td><td>100%</td><td>254</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>189</td><td>76%</td><td>196</td><td>75.10%</td><td>195</td><td>75%</td><td>191</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>60</td><td>24%</td><td>65</td><td>24.90%</td><td>64</td><td>25%</td><td>63</td></tr><tr><td>Total</td><td>594</td><td></td><td>606</td><td></td><td>596</td><td></td><td>574</td></tr></table>	Número y porcentaje de empleados por categoría profesional y sexo	2021		2020		2019		2018	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	Altos cargos	3	100,0%	3		3	1	3	Mujeres	2	67%	1	33.33%	1	33%	1	Hombres	1	33%	2	66.67%	2	67%	2	Personal Directivo	15	100,0%	15		15	100%	15	Mujeres	5	33%	4	26.67%	5	0	4	Hombres	10	67%	11	73.33%	10	1	11	Subdirectores	7	100,0%	6		6	100%	6	Mujeres	7	100%	6	100.00%	6	1	6	Hombres	0	0%	0	0.00%	0	0	0	Técnicos nivel 1-3	95	100,0%	94		98	100%	94	Mujeres	54	57%	53	56.38%	55	56%	55	Hombres	41	43%	41	43.62%	43	44%	39	Técnicos nivel 4-7	225	100,0%	227		215	100%	202	Mujeres	154	68%	155	68.28%	147	68%	138	Hombres	71	32%	72	31.72%	68	32%	64	Administrativos y oficios	249	100,0%	261		259	100%	254	Mujeres	189	76%	196	75.10%	195	75%	191	Hombres	60	24%	65	24.90%	64	25%	63	Total	594		606		596		574								
Número y porcentaje de empleados por categoría profesional y sexo	2021		2020		2019		2018																																																																																																																																																																											
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.																																																																																																																																																																											
Altos cargos	3	100,0%	3		3	1	3																																																																																																																																																																											
Mujeres	2	67%	1	33.33%	1	33%	1																																																																																																																																																																											
Hombres	1	33%	2	66.67%	2	67%	2																																																																																																																																																																											
Personal Directivo	15	100,0%	15		15	100%	15																																																																																																																																																																											
Mujeres	5	33%	4	26.67%	5	0	4																																																																																																																																																																											
Hombres	10	67%	11	73.33%	10	1	11																																																																																																																																																																											
Subdirectores	7	100,0%	6		6	100%	6																																																																																																																																																																											
Mujeres	7	100%	6	100.00%	6	1	6																																																																																																																																																																											
Hombres	0	0%	0	0.00%	0	0	0																																																																																																																																																																											
Técnicos nivel 1-3	95	100,0%	94		98	100%	94																																																																																																																																																																											
Mujeres	54	57%	53	56.38%	55	56%	55																																																																																																																																																																											
Hombres	41	43%	41	43.62%	43	44%	39																																																																																																																																																																											
Técnicos nivel 4-7	225	100,0%	227		215	100%	202																																																																																																																																																																											
Mujeres	154	68%	155	68.28%	147	68%	138																																																																																																																																																																											
Hombres	71	32%	72	31.72%	68	32%	64																																																																																																																																																																											
Administrativos y oficios	249	100,0%	261		259	100%	254																																																																																																																																																																											
Mujeres	189	76%	196	75.10%	195	75%	191																																																																																																																																																																											
Hombres	60	24%	65	24.90%	64	25%	63																																																																																																																																																																											
Total	594		606		596		574																																																																																																																																																																											
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	5.1. Compromiso con las personas																																																																																																																																																																																
		5.1. Compromiso con las personas																																																																																																																																																																																
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	NO GRI: prevé el número total de Empleados por contrato (indefinido/ temporal y completo/ parcial) por sexo y región, pero no el promedio por edad y clasificación profesional (recálculo de 102-8).	<table><tr><th rowspan="2">Promedio anual de contratos indefinidos</th><th colspan="2">2021</th><th colspan="2">2020</th><th colspan="2">2019</th><th>2018</th></tr><tr><th>Núm.</th><th>%</th><th>Núm.</th><th>%</th><th>Núm.</th><th>%</th><th>Núm.</th></tr><tr><td>Por sexo</td><td>580,67</td><td>100%</td><td>587</td><td>100%</td><td>584</td><td>100%</td><td>564</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>401,50</td><td>69,1%</td><td>403</td><td>68,7%</td><td>401</td><td>68,7%</td><td>387</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>179,17</td><td>30,9%</td><td>184</td><td>31,3%</td><td>183</td><td>31,3%</td><td>177</td></tr><tr><td>Por grupo de edad</td><td>580,25</td><td>100%</td><td>587</td><td>100%</td><td>585</td><td>100%</td><td>564</td></tr><tr><td>< 30 años</td><td>2,42</td><td>0,4%</td><td>3</td><td>0,5%</td><td>3</td><td>0,5%</td><td>0</td></tr><tr><td>30-50 años</td><td>182,83</td><td>31,5%</td><td>193</td><td>32,9%</td><td>202</td><td>34,5%</td><td>202</td></tr><tr><td>> 50 años</td><td>395,00</td><td>68,1%</td><td>391</td><td>66,6%</td><td>380</td><td>65,0%</td><td>362</td></tr><tr><td>Mujeres Por grupo de edad</td><td>401,50</td><td>100%</td><td>403</td><td>100%</td><td>402</td><td>100%</td><td>387</td></tr><tr><td>< 30 años</td><td>2,42</td><td>0,6%</td><td>3</td><td>0,7%</td><td>2</td><td>0,5%</td><td>0</td></tr><tr><td>30-50 años</td><td>125,08</td><td>31,2%</td><td>129</td><td>32,0%</td><td>139</td><td>34,6%</td><td>139</td></tr><tr><td>> 50 años</td><td>274,00</td><td>68,2%</td><td>271</td><td>67,2%</td><td>261</td><td>64,9%</td><td>248</td></tr><tr><td>Hombres Por grupo de edad</td><td>178,75</td><td>100%</td><td>184</td><td>100%</td><td>183</td><td>100%</td><td>177</td></tr><tr><td>< 30 años</td><td>0,00</td><td>0,0%</td><td>0</td><td>0,0%</td><td>1</td><td>0,5%</td><td>0</td></tr><tr><td>30-50 años</td><td>57,75</td><td>32,3%</td><td>64</td><td>34,8%</td><td>63</td><td>34,4%</td><td>63</td></tr><tr><td>> 50 años</td><td>121,00</td><td>67,7%</td><td>120</td><td>65,2%</td><td>119</td><td>65,0%</td><td>114</td></tr><tr><td>Por clasificación profesional</td><td>580,67</td><td>100%</td><td>583,01</td><td>100%</td><td>574,09</td><td>100%</td><td>560,5</td></tr><tr><td>Resto de la plantilla</td><td>251,26</td><td>43,3%</td><td>260,09</td><td>44,6%</td><td>253,92</td><td>44,2%</td><td>254</td></tr><tr><td>Mandos intermedios</td><td>311,49</td><td>53,6%</td><td>304,92</td><td>52,3%</td><td>302,5</td><td>52,7%</td><td>289,92</td></tr><tr><td>Alta Dirección</td><td>17,92</td><td>3,1%</td><td>18</td><td>3,1%</td><td>17,67</td><td>3,1%</td><td>16,58</td></tr><tr><td>Total</td><td>580,67</td><td></td><td>583,01</td><td></td><td>574,09</td><td></td><td>560,5</td></tr></table>	Promedio anual de contratos indefinidos	2021		2020		2019		2018	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	Por sexo	580,67	100%	587	100%	584	100%	564	Mujeres	401,50	69,1%	403	68,7%	401	68,7%	387	Hombres	179,17	30,9%	184	31,3%	183	31,3%	177	Por grupo de edad	580,25	100%	587	100%	585	100%	564	< 30 años	2,42	0,4%	3	0,5%	3	0,5%	0	30-50 años	182,83	31,5%	193	32,9%	202	34,5%	202	> 50 años	395,00	68,1%	391	66,6%	380	65,0%	362	Mujeres Por grupo de edad	401,50	100%	403	100%	402	100%	387	< 30 años	2,42	0,6%	3	0,7%	2	0,5%	0	30-50 años	125,08	31,2%	129	32,0%	139	34,6%	139	> 50 años	274,00	68,2%	271	67,2%	261	64,9%	248	Hombres Por grupo de edad	178,75	100%	184	100%	183	100%	177	< 30 años	0,00	0,0%	0	0,0%	1	0,5%	0	30-50 años	57,75	32,3%	64	34,8%	63	34,4%	63	> 50 años	121,00	67,7%	120	65,2%	119	65,0%	114	Por clasificación profesional	580,67	100%	583,01	100%	574,09	100%	560,5	Resto de la plantilla	251,26	43,3%	260,09	44,6%	253,92	44,2%	254	Mandos intermedios	311,49	53,6%	304,92	52,3%	302,5	52,7%	289,92	Alta Dirección	17,92	3,1%	18	3,1%	17,67	3,1%	16,58	Total	580,67		583,01		574,09		560,5	
Promedio anual de contratos indefinidos	2021			2020		2019		2018																																																																																																																																																																										
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.																																																																																																																																																																											
Por sexo	580,67	100%	587	100%	584	100%	564																																																																																																																																																																											
Mujeres	401,50	69,1%	403	68,7%	401	68,7%	387																																																																																																																																																																											
Hombres	179,17	30,9%	184	31,3%	183	31,3%	177																																																																																																																																																																											
Por grupo de edad	580,25	100%	587	100%	585	100%	564																																																																																																																																																																											
< 30 años	2,42	0,4%	3	0,5%	3	0,5%	0																																																																																																																																																																											
30-50 años	182,83	31,5%	193	32,9%	202	34,5%	202																																																																																																																																																																											
> 50 años	395,00	68,1%	391	66,6%	380	65,0%	362																																																																																																																																																																											
Mujeres Por grupo de edad	401,50	100%	403	100%	402	100%	387																																																																																																																																																																											
< 30 años	2,42	0,6%	3	0,7%	2	0,5%	0																																																																																																																																																																											
30-50 años	125,08	31,2%	129	32,0%	139	34,6%	139																																																																																																																																																																											
> 50 años	274,00	68,2%	271	67,2%	261	64,9%	248																																																																																																																																																																											
Hombres Por grupo de edad	178,75	100%	184	100%	183	100%	177																																																																																																																																																																											
< 30 años	0,00	0,0%	0	0,0%	1	0,5%	0																																																																																																																																																																											
30-50 años	57,75	32,3%	64	34,8%	63	34,4%	63																																																																																																																																																																											
> 50 años	121,00	67,7%	120	65,2%	119	65,0%	114																																																																																																																																																																											
Por clasificación profesional	580,67	100%	583,01	100%	574,09	100%	560,5																																																																																																																																																																											
Resto de la plantilla	251,26	43,3%	260,09	44,6%	253,92	44,2%	254																																																																																																																																																																											
Mandos intermedios	311,49	53,6%	304,92	52,3%	302,5	52,7%	289,92																																																																																																																																																																											
Alta Dirección	17,92	3,1%	18	3,1%	17,67	3,1%	16,58																																																																																																																																																																											
Total	580,67		583,01		574,09		560,5																																																																																																																																																																											



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa						Verificación externa	
		Promedio anual de contratos temporales							
		2021		2020		2019		2018	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	
Por sexo		17	100%	19,0	100%	8,8	100%		
Mujeres		9,75	57,4%	12,0	63%	6,6	75%	8,0	
Hombres		7,25	42,6%	7,0	37%	2,2	25%	2,2	
Por grupo de edad		17,66	100%	19,0	100%	11,0	100%		
< 30 años		3,42	19,4%	4,0	21%	1,0	9%	0,0	
30-50 años		10,74	60,8%	10,0	53%	8,0	73%	9,0	
> 50 años		3,50	19,8%	5,0	26%	2,0	18%	1,0	
Mujeres Por grupo de edad		11,08	100%	12,0	100%	7,0	100%		
< 30 años		1,5	13,5%	2,0	17%	0,0	0%	0,0	
30-50 años		6,58	59,4%	6,0	50%	5,0	71%	7,0	
> 50 años		3	27,1%	4,0	33%	2,0	29%	1,0	
Hombres Por grupo de edad		6,58	100%	7,0	100%	4,0	100%		
< 30 años		1,92	29,2%	2,0	29%	1,0	25%	0,0	
30-50 años		4,16	63,2%	4,0	57%	3,0	75%	2,0	
> 50 años		0,5	7,6%	1,0	14%	0,0	0%	0,0	
Por clasificación profesional		16,91	100%	13,2	100%	8,8	100%		
Administrativo		8,25	48,8%	1,9	15%	0,1	1%	1,0	
Técnico		8,66	51,2%	11,3	85%	8,7	99%	9,2	
Directivo		0	0,0%	0,0	0%	0,0	0%	0,0	
Total		16,91		13,2		8,8		10,2	
		Promedio anual de contratos a tiempo Completo							
		2021		2020		2019		2018	
		Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	
Por sexo		580,91	100%	596		583,32		570,66	
Mujeres		400,58	69,0%	409	69%	400,33	69%	177	
Hombres		180,33	31,0%	187	31%	182,99	31%	393	
Por grupo de edad		580,91		596		596		574	
< 30 años		3,34	0,6%	4	1%	4	1%	-	
30-50 años		190,57	32,8%	200	34%	210	35%	211	
> 50 años		387,00	66,6%	392	66%	382	64%	363	
Por clasificación profesional		580,91		596		582,82		570,58	
Administrativo		248,84	42,8%	256	43%	254	44%	255	
Técnico		314,07	54,1%	322	54%	311,15	53%	299	
Directivo		18	3,1%	18	3%	17,67	3%	17	
Total		580,91		596		582,82		570,58	
		Promedio anual de contratos a tiempo parcial							
		2021		2020					
		Núm.	%	Núm.	%				
Por sexo		17	100%	10					
Mujeres		9	52,9%	6	60%				
Hombres		8	47,1%	4	40%				
Por grupo de edad		17	100%	10					
< 30 años		2,5	14,7%	3	30%				
30-50 años		3	17,6%	3	30%				
> 50 años		11,5	67,6%	4	40%				
Por clasificación profesional		17	100%	10					
Administrativo		6	35,3%	5	50%				
Técnico		11	64,7%	5	50%				
Directivo		0	0,0%	0	0%				
Total		17		10					



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa																									
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1. b Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	5.1. Compromiso con las personas																										
	NO GRI: Número de despidos por clasificación profesional	En 2021 no se han registrado despidos en ICEX.																										
	GRI 102-35 Políticas de remuneración	5.1. Compromiso con las personas																										
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 102-36 Proceso para determinar la remuneración	El proceso para determinar la remuneración se encuentra en las tablas salariales del convenio, son procedimientos públicos de contratación con un nivel y puesto sujeto a tablas de convenio.																										
	GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Durante el ejercicio 2021, no ha habido aportación alguna al Plan de pensiones de la AGE ni existe algún otro plan, puesto que nos regimos por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.																										
Brecha Salarial	GRI 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	<table><tr><th>Brecha salarial</th><th>2021</th><th>2020</th><th>2019</th><th>2018</th></tr><tr><td colspan="5">Por sexo</td></tr><tr><td>Salario bruto/h en mujeres</td><td>23,28</td><td>23.13</td><td>26.4</td><td>25.6</td></tr><tr><td>Salario bruto/h en hombres</td><td>26,39</td><td>26,84</td><td>30.81</td><td>30.44</td></tr><tr><td>Ratio</td><td>0,88</td><td>0,86</td><td>0.86</td><td>0.84</td></tr></table>	Brecha salarial	2021	2020	2019	2018	Por sexo					Salario bruto/h en mujeres	23,28	23.13	26.4	25.6	Salario bruto/h en hombres	26,39	26,84	30.81	30.44	Ratio	0,88	0,86	0.86	0.84	
		Brecha salarial	2021	2020	2019	2018																						
		Por sexo																										
		Salario bruto/h en mujeres	23,28	23.13	26.4	25.6																						
		Salario bruto/h en hombres	26,39	26,84	30.81	30.44																						
Ratio	0,88	0,86	0.86	0.84																								
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 202-1 Valor económico directo generado y distribuido	Se verifica junto con la Información Fiscal																										
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	5.1.1. Empleados y empleadas Durante el ejercicio 2021 no ha habido aportación alguna al Plan de pensiones de la AGE ni existe algún otro plan, puesto que nos regimos por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.																										
Implantación de medidas de desconexión laboral	NO GRI: Políticas de desconexión laboral	5.1.1. Empleados y empleadas																										
Empleados con discapacidad	GRI 405-1 b) Porcentaje de Empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	5.1. Compromiso con las personas																										
Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8 El número total de Empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo	5.1. Compromiso con las personas																										
Número de horas de absentismo	403-2 a) Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	<table><tr><th>Absentismo laboral</th><th>2021</th><th>2020</th><th>2019</th><th>2018</th></tr><tr><td>Nº medio empleados</td><td>91</td><td>94</td><td>86</td><td>85</td></tr><tr><td>Horas totales</td><td>149.468</td><td>154.395</td><td>160.605</td><td>158.738</td></tr><tr><td>Horas absentismo</td><td>8.243</td><td>6.593</td><td>4.163</td><td>2.003</td></tr><tr><td>% absentismo</td><td>5,51%</td><td>4,27%</td><td>2,59%</td><td>1,26%</td></tr></table>	Absentismo laboral	2021	2020	2019	2018	Nº medio empleados	91	94	86	85	Horas totales	149.468	154.395	160.605	158.738	Horas absentismo	8.243	6.593	4.163	2.003	% absentismo	5,51%	4,27%	2,59%	1,26%	
Absentismo laboral	2021	2020	2019	2018																								
Nº medio empleados	91	94	86	85																								
Horas totales	149.468	154.395	160.605	158.738																								
Horas absentismo	8.243	6.593	4.163	2.003																								
% absentismo	5,51%	4,27%	2,59%	1,26%																								



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa																																																		
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales	5.1. Compromiso con las personas																																																			
		<table><tr><th>Permiso parental</th><th>2021</th><th>2020</th><th>2019</th><th>2018</th></tr><tr><td>Personal que ha tenido derecho a permiso parental</td><td>10</td><td>7</td><td>12</td><td>10</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>5</td><td>4</td><td>9</td><td>8</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>5</td><td>3</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>Personal que se ha acogido al permiso parental</td><td>10</td><td>7</td><td>12</td><td>10</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>5</td><td>4</td><td>9</td><td>8</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>5</td><td>3</td><td>3</td><td>2</td></tr><tr><td>De las anteriores, número de personas que tras ocupar su puesto de trabajo continúan en la entidad después de 12 meses</td><td>8</td><td>6</td><td>12</td><td>10</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>4</td><td>3</td><td>9</td><td>8</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>4</td><td>3</td><td>3</td><td>2</td></tr></table>	Permiso parental	2021	2020	2019	2018	Personal que ha tenido derecho a permiso parental	10	7	12	10	Mujeres	5	4	9	8	Hombres	5	3	3	2	Personal que se ha acogido al permiso parental	10	7	12	10	Mujeres	5	4	9	8	Hombres	5	3	3	2	De las anteriores, número de personas que tras ocupar su puesto de trabajo continúan en la entidad después de 12 meses	8	6	12	10	Mujeres	4	3	9	8	Hombres	4	3	3	2	
		Permiso parental	2021	2020	2019	2018																																															
		Personal que ha tenido derecho a permiso parental	10	7	12	10																																															
		Mujeres	5	4	9	8																																															
		Hombres	5	3	3	2																																															
		Personal que se ha acogido al permiso parental	10	7	12	10																																															
		Mujeres	5	4	9	8																																															
		Hombres	5	3	3	2																																															
		De las anteriores, número de personas que tras ocupar su puesto de trabajo continúan en la entidad después de 12 meses	8	6	12	10																																															
Mujeres	4	3	9	8																																																	
Hombres	4	3	3	2																																																	
GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 403 Salud y Seguridad)	5.1. Compromiso con las personas																																																				
Salud y Seguridad	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	ICEX cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales que articula toda la política preventiva de la empresa con la finalidad última de promover la seguridad y salud de todos los trabajadores, así como cumplir con la normativa vigente en esta materia, mejorando en todo lo posible la misma. De igual forma, ICEX cuenta con un Comité de Seguridad y Salud regulado en el Convenio colectivo. La organización de la prevención en ICEX se articula del siguiente modo:																																																			
		- Servicio de Prevención Propio: con las especialidades de Seguridad y Ergonomía y Psicosociología y encargado de la coordinación de la PRL en la empresa. Está compuesto por dos trabajadores, uno de ellos técnico superior de PRL. - Servicio de Prevención Ajeno: con las especialidades de Vigilancia de la Salud e Higiene. Se contrata con una empresa especializada a través del proceso de adjudicación correspondiente. - Comité de Seguridad y Salud: formado por representantes de la Dirección, del Comité de Empresa y del Servicio de Prevención.																																																			
		Las principales actividades de PRL realizadas incluyen el proporcionar información sobre cualquier tema relacionado con PRL, así como suministrar material ergonómico cuando se requiera, apoyar el control e investigación de los accidentes de trabajo y realizar el mantenimiento de la documentación relativa a seguridad (Plan de Emergencia, Equipos de Emergencia y Simulacros), así como realizar la coordinación de actividades empresariales, en donde se promueve el intercambio de información entre las distintas empresas y trabajadores que comparten espacios de trabajo con ICEX.																																																			
		GRI 403-2 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	5.1. Compromiso con las personas																																																		
		GRI 403-3 Servicios de salud en el trabajo	Las instalaciones de ICEX cuentan con medidas adicionales en materia de seguridad y salud de los trabajadores como son la existencia de máquinas desfibriladoras y kit de conexión a emergencias.																																																		
	GRI 403-5 Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	5.1.1.1 Empleados y empleadas																																																			



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa																																																																											
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-9 Lesiones por accidente laboral	<table><tr><th>Accidentes</th><th>2021</th><th>2020</th><th>2019</th><th>2018</th></tr><tr><td>Número de accidentes de trabajo</td><td>7</td><td>6</td><td>18</td><td>30</td></tr><tr><td>Accidentes sin baja</td><td>5</td><td>5</td><td>14</td><td>-</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>1</td><td>5</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Hombres</td><td>4</td><td>0</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Accidentes con baja</td><td>2</td><td>1</td><td>4</td><td>-</td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>1</td><td>1</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Hombres</td><td>1</td><td>0</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Índice de incidencia acumulado</td><td>0,21%</td><td>0,11%</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Índice de frecuencia</td><td>2,2</td><td>1,1</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>1,1</td><td>1,1</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Hombres</td><td>1,1</td><td>0</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Índice de gravedad</td><td>0,042</td><td>0,004</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>0,022</td><td>0,004</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Hombres</td><td>0,02</td><td>0</td><td></td><td></td></tr></table>	Accidentes	2021	2020	2019	2018	Número de accidentes de trabajo	7	6	18	30	Accidentes sin baja	5	5	14	-	Mujeres	1	5			Hombres	4	0			Accidentes con baja	2	1	4	-	Mujeres	1	1			Hombres	1	0			Índice de incidencia acumulado	0,21%	0,11%			Índice de frecuencia	2,2	1,1			Mujeres	1,1	1,1			Hombres	1,1	0			Índice de gravedad	0,042	0,004			Mujeres	0,022	0,004			Hombres	0,02	0			
		Accidentes	2021	2020	2019	2018																																																																								
		Número de accidentes de trabajo	7	6	18	30																																																																								
		Accidentes sin baja	5	5	14	-																																																																								
		Mujeres	1	5																																																																										
		Hombres	4	0																																																																										
		Accidentes con baja	2	1	4	-																																																																								
		Mujeres	1	1																																																																										
		Hombres	1	0																																																																										
		Índice de incidencia acumulado	0,21%	0,11%																																																																										
		Índice de frecuencia	2,2	1,1																																																																										
		Mujeres	1,1	1,1																																																																										
		Hombres	1,1	0																																																																										
		Índice de gravedad	0,042	0,004																																																																										
		Mujeres	0,022	0,004																																																																										
		Hombres	0,02	0																																																																										
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales	En cuanto a enfermedades profesionales, al igual que en los últimos años, el índice de frecuencia ha sido cero (no se ha registrado ninguna enfermedad profesional).																																																																										
Relaciones Sociales	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	1.6. Canales de comunicación con los grupos de interés																																																																												
	GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Se sigue la normativa laboral al respecto y se conceden los preavisos precisos en posibles situaciones de modificación sustancial de las condiciones de trabajo.																																																																												
	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	ICEX cuenta con un Comité de Seguridad y Salud regulado en el Convenio colectivo de ICEX y compuesto por miembros de la Dirección, representantes de los trabajadores y un técnico del Servicio de Prevención Propio que actúa como asesor en esta materia. En este Comité se toman, de forma paritaria, acuerdos formales en materia de salud y seguridad y se proporciona información entre las partes.																																																																												
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva (NO GRI: desglosado por país)	Los Convenios Colectivos de ámbito laboral de aplicación en la entidad derivan del distinto origen de las sociedades actualmente integradas en ICEX. Los convenios aplicables son: - Convenio propio de ICEX - Convenio de Oficinas y Despachos ámbito estatal, - Convenio de importación y exportación de la Comunidad de Madrid. El porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo de aplicación en España en 2021 es del 100%. El personal contratado en el exterior no está sujeto a convenio colectivo: les es de aplicación la legislación laboral local del país de prestación de servicios, así como las normas reguladoras de la relación laboral aplicables al personal ICEX contratado en el exterior, y las normas generales que, sobre funcionamiento de las Oficinas Económicas y Comerciales, dicta la Secretaría de Estado de Comercio. Todos los empleados de ICEX están sujetos a convenios o normativa específica propia.																																																																												



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa				Verificación externa																																																																														
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	<table><tr><td>Total horas de formación por sexo y categoría profesional</td><td>2021</td><td>2020</td><td>2019</td><td>2018</td></tr><tr><td>No de Actividades Formativas</td><td></td><td>65</td><td>133</td><td>99</td></tr><tr><td>No asistencias de trabajadores a formaciones</td><td></td><td>1041</td><td>899</td><td>430</td></tr><tr><td>Horas Impartidas</td><td>15547</td><td>7089</td><td>7354</td><td>4520.5</td></tr><tr><td>Promedio horas recibidas</td><td>26,2</td><td>15.23</td><td>31</td><td>20.8</td></tr><tr><td>Por sexo</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Mujeres</td><td>10733</td><td>766</td><td>673</td><td>333</td></tr><tr><td>Hombres</td><td>4774</td><td>275</td><td>226</td><td>97</td></tr><tr><td>Promedio horas recibidas Mujeres</td><td>26</td><td>15.8</td><td>29</td><td>17.5</td></tr><tr><td>Promedio horas recibidas hombres</td><td>26</td><td>13.5</td><td>38</td><td>32</td></tr><tr><td>Por categoría Profesional</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Técnicos</td><td>5567</td><td>515</td><td>506</td><td>260</td></tr><tr><td>Administrativos</td><td>9980</td><td>526</td><td>393</td><td>170</td></tr><tr><td>Promedio horas recibidas técnicos</td><td>16</td><td>18</td><td>34</td><td>19.8</td></tr><tr><td>Promedio horas recibidas administrativos</td><td>39</td><td>11.7</td><td>27</td><td>22.2</td></tr></table>				Total horas de formación por sexo y categoría profesional	2021	2020	2019	2018	No de Actividades Formativas		65	133	99	No asistencias de trabajadores a formaciones		1041	899	430	Horas Impartidas	15547	7089	7354	4520.5	Promedio horas recibidas	26,2	15.23	31	20.8	Por sexo					Mujeres	10733	766	673	333	Hombres	4774	275	226	97	Promedio horas recibidas Mujeres	26	15.8	29	17.5	Promedio horas recibidas hombres	26	13.5	38	32	Por categoría Profesional					Técnicos	5567	515	506	260	Administrativos	9980	526	393	170	Promedio horas recibidas técnicos	16	18	34	19.8	Promedio horas recibidas administrativos	39	11.7	27	22.2	Los empleados están representados a través del comité de empresa en la Comisión de calidad de vida laboral donde se consensuan y analizan las medidas sobre salud y seguridad en el trabajo.			
			Total horas de formación por sexo y categoría profesional	2021	2020	2019	2018																																																																														
			No de Actividades Formativas		65	133	99																																																																														
			No asistencias de trabajadores a formaciones		1041	899	430																																																																														
			Horas Impartidas	15547	7089	7354	4520.5																																																																														
			Promedio horas recibidas	26,2	15.23	31	20.8																																																																														
			Por sexo																																																																																		
			Mujeres	10733	766	673	333																																																																														
			Hombres	4774	275	226	97																																																																														
			Promedio horas recibidas Mujeres	26	15.8	29	17.5																																																																														
			Promedio horas recibidas hombres	26	13.5	38	32																																																																														
			Por categoría Profesional																																																																																		
			Técnicos	5567	515	506	260																																																																														
			Administrativos	9980	526	393	170																																																																														
			Promedio horas recibidas técnicos	16	18	34	19.8																																																																														
Promedio horas recibidas administrativos	39	11.7	27	22.2																																																																																	
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	5.1. Compromiso con las personas																																																																																		
		GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	5.1. Compromiso con las personas																																																																																		
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Media de horas de formación al año por empleado NO GRI: Horas totales de formación	5.1. Compromiso con las personas																																																																																		
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de gestión y sus componentes	5.1. Compromiso con las personas																																																																																		
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	2.5. Perspectiva de género en las políticas de internacionalización 5.1. Compromiso con las personas																																																																																		
	Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.1. Compromiso con las personas																																																																																		
	Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	2.5. Perspectiva de género en las políticas de internacionalización 5.1. Compromiso con las personas																																																																																		



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.1. Compromiso con las personas	
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.1. Compromiso con las personas	
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades y GRI 406 No-discriminación)	5.1. Compromiso con las personas	
	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Durante 2021 no ha habido ningún caso de discriminación ni en España ni el exterior.	

INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos
		GRI 103-3 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos
		GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	En el apartado de formación en sostenibilidad de la intranet, los empleados tienen acceso a formación online en derechos humanos
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	3.1. ICEX responsable 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad 5.2. Compromiso con los Derechos Humanos
		GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	3.1. ICEX responsable 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad 5.2. Compromiso con los Derechos Humanos



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
Derechos Humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
	GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
	GRI 410- 1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	ICEX tiene externalizado el Servicio de personal de Seguridad externalizado, por lo que es la empresa proveedora la responsable de su formación	
	GRI 102-1 mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad En 2021 no ha habido denuncias relacionadas con vulneraciones de derechos humanos.	
	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Durante 2021 no ha habido ningún caso de discriminación ni en España ni el exterior.	
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos)	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	

INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	Actuación responsable, ética y transparente 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	3.- Actuación responsable, ética y transparente 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad
		GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
Principales Riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad	
		GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos		
		GRI 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad Por el tipo de actividad y la normativa y controles al ser entidad pública el control y auditoría de corrupción entre otros corresponde a los fiscalizadores públicos externos, IGAE, TC e Inspección de servicios.	
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) – Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con este indicador este requisito de la ley	3.- Actuación responsable, ética y transparente 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad	
		GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	3.- Actuación responsable, ética y transparente 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad	
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad El código ético de ICEX ha sido divulgado, comunicado y remitido para conocimiento y aplicación al 100% de los empleados, órganos de gobierno y miembros de la organización. Por otra parte, la información en materia de Código Ético, Buen Gobierno y RSC está accesible a través del portal de transparencia.	
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción)	1.2. Datos económicos – Información. Los Convenios no conllevan aportaciones económicas a las entidades por parte de ICEX	
		GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	2.1. Compromiso social	
		GRI 203-2 Impactos económicos directos significativos	2.6. Formación para una internacionalización sostenible	
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	5.- Actuamos en la sociedad 5.4. Compromiso social	
		GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5.- Actuamos en la sociedad 5.4. Compromiso social ICEX es una entidad pública sujeta a normativa de contratación, y a desarrollo interno de la misma. La actual norma de contratación establece criterios sociales en caso de empate, entre otras particularidades.	



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad		Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa		Verificación externa																																																																	
Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	3.1. ICEX responsable 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad 5.2. Compromiso con los Derechos Humanos																																																																			
		GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	3.1. ICEX responsable 3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales en nuestra actividad 5.2. Compromiso con los Derechos Humanos																																																																			
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	2.6. Formación para una internacionalización sostenible																																																																			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local		GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos																																																																			
		GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	5.4. Compromiso Social																																																																			
		GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales - en las comunidades locales	ICEX no tiene constancia de que sus actuaciones tengan un impacto negativo en las comunidades por la actividad que realiza.																																																																			
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territori		GRI 203-2 Impactos económicos directos significativos	2.6. Formación para una internacionalización sostenible																																																																			
		GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	<table><tr><th>(En miles de euros)</th><th>2021</th><th>2020</th><th>2019</th><th>2018</th></tr><tr><td>VALOR ECONÓMICO GENERADO</td><td>11.234</td><td>25.119</td><td>25.072</td><td></td></tr><tr><td>Ingresos (especificar bruto o neto)</td><td>11.234</td><td>25.119</td><td>25.072</td><td></td></tr><tr><td>VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO</td><td>36.436</td><td>34.307</td><td>33.495</td><td></td></tr><tr><td>Administraciones públicas- Impuesto sobre sociedades y otros tributos y cargas (1)</td><td>13</td><td>14</td><td>17</td><td></td></tr><tr><td>Proveedores</td><td>5.317</td><td>4.313</td><td>4.401</td><td></td></tr><tr><td>Personal - Gastos de personal</td><td>31.106</td><td>29.980</td><td>29.077</td><td></td></tr><tr><td>VALOR ECONÓMICO RETENIDO</td><td>1.290</td><td>1.346</td><td>1.809</td><td></td></tr><tr><td>Amortizaciones y provisiones</td><td>1.230</td><td>1.287</td><td>1.750</td><td></td></tr><tr><td>Reservas</td><td>59</td><td>59</td><td>59</td><td></td></tr><tr><td colspan="5">(1) Desglose tributos (en el 2020 no se incluyen los ajustes por prorata)</td></tr><tr><td>Gasto por IS</td><td>0,00</td><td>3,26</td><td>4,73</td><td></td></tr><tr><td>Otros tributos</td><td>12,73</td><td>10,34</td><td>11,91</td><td></td></tr></table>			(En miles de euros)	2021	2020	2019	2018	VALOR ECONÓMICO GENERADO	11.234	25.119	25.072		Ingresos (especificar bruto o neto)	11.234	25.119	25.072		VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	36.436	34.307	33.495		Administraciones públicas- Impuesto sobre sociedades y otros tributos y cargas (1)	13	14	17		Proveedores	5.317	4.313	4.401		Personal - Gastos de personal	31.106	29.980	29.077		VALOR ECONÓMICO RETENIDO	1.290	1.346	1.809		Amortizaciones y provisiones	1.230	1.287	1.750		Reservas	59	59	59		(1) Desglose tributos (en el 2020 no se incluyen los ajustes por prorata)					Gasto por IS	0,00	3,26	4,73		Otros tributos	12,73	10,34	11,91	
(En miles de euros)	2021	2020	2019	2018																																																																		
VALOR ECONÓMICO GENERADO	11.234	25.119	25.072																																																																			
Ingresos (especificar bruto o neto)	11.234	25.119	25.072																																																																			
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO	36.436	34.307	33.495																																																																			
Administraciones públicas- Impuesto sobre sociedades y otros tributos y cargas (1)	13	14	17																																																																			
Proveedores	5.317	4.313	4.401																																																																			
Personal - Gastos de personal	31.106	29.980	29.077																																																																			
VALOR ECONÓMICO RETENIDO	1.290	1.346	1.809																																																																			
Amortizaciones y provisiones	1.230	1.287	1.750																																																																			
Reservas	59	59	59																																																																			
(1) Desglose tributos (en el 2020 no se incluyen los ajustes por prorata)																																																																						
Gasto por IS	0,00	3,26	4,73																																																																			
Otros tributos	12,73	10,34	11,91																																																																			



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	5.4. Compromiso Social	
	GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales – en las comunidades locales	ICEX no tiene constancia de que sus actuaciones tengan un impacto negativo en las comunidades por la actividad que realiza.	
	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	1.6. Canales de comunicación con los grupos de interés	
	GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	5.4. Compromiso Social	
	GRI 102-13 Afilación a asociaciones	5.3. Cooperación y alianzas	
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-2 Impactos económicos directos significativo	4.Actuamos a favor del Medio Ambiente 5.2.3. Gestión de proveedores y contratación responsable
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos
	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
	GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos En ICEX no se han detectado impactos sociales ni ambientales negativos significativos, ni potenciales ni reales, identificados en la cadena de suministro y número de proveedores evaluados en relación con los impactos sociales. No ha habido reclamaciones sobre impactos sociales que se hayan presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación en materia de suministros ni de proveedores. Como impactos negativos significativos se hace referencia a los efectos que producen las actividades desarrolladas por las empresas que hacen parte de la cadena de suministro y que produzcan una consecuencia o afectación importante en temas sociales y ambientales. Es decir, ICEX no ha conocido denuncias, quejas o situaciones cuyas consecuencias hayan sido significativas en términos sociales y ambientales. Por ejemplo, cuando se trata de situaciones de explotación o trabajo infantil, incumplimiento de los derechos humanos o de buenas prácticas laborales, entre otras. Tampoco ha sido conocedor de situaciones en donde se pone en riesgo la biodiversidad, o se realiza una inadecuada gestión de recursos. Entre otros mecanismos, ICEX cuenta con un código ético de aplicación a proveedores.	



Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
	GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No hay operaciones ni proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva se encuentre en riesgo.	
	GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Dada la actividad de ICEX y los proveedores con los que contrata, no ha habido riesgo significativo de presentar casos de trabajo forzoso u obligatorio o trabajo infantil. No ha habido multas significativas fruto del incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de productos y servicios de la organización.	
	GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos En el ejercicio 2021 no se han registrado impactos negativos en la cadena de suministro	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos	
	GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	5.2. Compromiso con los Derechos Humanos En el ejercicio 2021 no se han registrado impactos negativos en la cadena de suministro	
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 416 Salud y Seguridad de los Clientes)	1.4. Lo que dicen nuestros grupos de interés 2.2. Potenciar la sostenibilidad como vector de competitividad de la empresa española en el mercado internacional 2.4. Posicionar la sostenibilidad como factor clave para la recepción de inversiones de calidad y alto impacto social y ambiental	
Consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión	ICEX no tiene productos, sino programas y servicios de apoyo a la internacionalización y la atracción de inversión extranjera, por lo que no hay un impacto en la seguridad y salud de los clientes. En cuanto al sistema de transparencia de cara a las reclamaciones en calidad, hay un canal público para la tramitación de las mismas, además del seguimiento o monitoreo de la calidad de la prestación de sus servicios, cuyos resultados se analizan y publican anualmente en el portal de transparencia.	
	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	3.2. Ética e integridad: pilares fundamentales de nuestra actividad	
	GRI 418-1 Quejas fundamentadas sobre violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Durante el ejercicio 2021 no ha habido ninguna reclamación relativa a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos.	

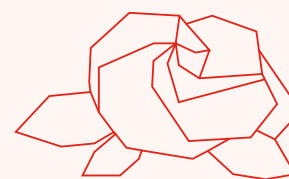


Contenidos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad	Estándar GRI	Apartado de la memoria / respuesta directa	Verificación externa
Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido	De acuerdo con el Plan General de Contabilidad, ICEX imputa al Patrimonio Neto las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado que recibe y las reconoce como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de manera correlacionada con los gastos, de forma que el resultado sea siempre cero.	
Información fiscal			
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-1 Impuestos pagados por país a) y b)	1.2. Datos económicos - Información De acuerdo con el Plan General de Contabilidad, ICEX imputa al Patrimonio Neto las transferencias de los Presupuestos Generales del Estado que recibe y las reconoce como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de manera correlacionada con los gastos, de forma que el resultado sea siempre cero.	
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	1.2. Datos económicos - Información	



8

Índice contenidos Principios del Pacto Mundial



La tabla siguiente muestra los indicadores GRI del presente informe que ofrecen una información más relevante sobre el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial, además de la contenida en los enfoques de gestión de cada aspecto GRI. Siguiendo el índice de la tabla, se puede evaluar el grado de avance de ICEX respecto a los citados principios.

Categoría	Principios del Pacto Mundial	Página/Respuesta directa	Estándar GRI más relevantes
Derechos humanos	1.Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia	2.5 Compromiso con los derechos humanos 3.1 Empleados 3.2 Proveedores 3.3 Clientes y Sociedad	GRI 406 No discriminación GRI 407 Libertad de Asociación y negociación colectiva GRI 408 Trabajo infantil GRI 409 Trabajo forzoso y obligatorio GRI 410 Prácticas en materia de seguridad GRI 413 Comunidades Locales GRI 414 Evaluación social de proveedores 412-1Evaluación de los derechos humanos.
	2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos	2.5 Compromiso con los Derechos Humanos 3.2 Proveedores	GRI 406 No discriminación GRI 407 Libertad de Asociación y negociación colectiva GRI 408 Trabajo infantil GRI 409 Trabajo forzoso y obligatorio GRI 410 Prácticas en materia de seguridad 412-3 Evaluación de los derechos humanos 414-1 Evaluación social de los proveedores.
Normas laborales	3.Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva	3.1 Empleados	GRI 402 Relaciones trabajador-empresa GRI 407 Libertad de Asociación y negociación colectiva 102-41 Acuerdos de negociación colectiva
	4.Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción	3.2 Proveedores	409-1Trabajo forzoso u obligatorio
	5.Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil	3.2 Proveedores	408-1 Trabajo infantil
	6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación	3.1 Empleados	GRI 402 Relaciones trabajador-empresa GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo GRI 404 Formación y Enseñanza GRI 405 Diversidad e igualdad de oportunidades: GRI 414 Evaluación social de proveedores GRI 103 Enfoque de Gestión 406-1 No discriminación.

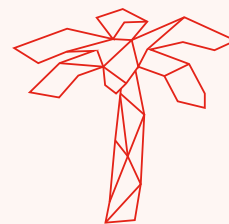


	7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente	4. Compromiso con el medio ambiente: gestión de recursos e impactos	GRI 301 Materiales GRI 302 Energía GRI 303 Agua GRI 305 Emisiones GRI 306 Efluentes y residuos GRI 307 Cumplimiento ambiental GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores
Medio ambiente	8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental	4. Compromiso con el medio ambiente: gestión de recursos e impactos	GRI 301 Materiales GRI 302 Energía GRI 303 Agua GRI 305 Emisiones GRI 306 Efluentes y residuos GRI 307 Cumplimiento ambiental GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores
	9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente	4. Compromiso con el medio ambiente: gestión de recursos e impactos	GRI 301 Materiales GRI 302 Energía GRI 303 Agua GRI 305 Emisiones GRI 306 Efluentes y residuos GRI 307 Cumplimiento ambiental GRI 308 Evaluación ambiental de proveedores
Anticorrupción	10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno	1.3 Herramientas para una gestión ética, transparente e integra	GRI 205 Anticorrupción GRI 415 Política Pública 102-16 Valores, principios estándares y normas de conducta



9

Verificación externa



La Memoria de Sostenibilidad ICEX 2021 se ha elaborado de conformidad con la opción esencial de los estándares GRI y la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, y ha sido verificada por AENOR, en cuanto a su adecuación a los mismos.

La presente memoria ha sido formulada por la consejera delegada de la entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 10.2.c) del Estatuto de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., aprobado por el Real Decreto 1636/2011, de 14 de noviembre y ha sido aprobada en Consejo de Administración de 28 julio de 2022.



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

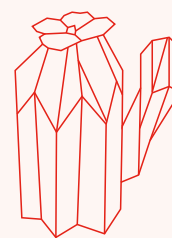
Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



10

Anexos



Organigrama General

Presidencia
Xiana Margarida
Méndez Bértolo



**Consejería
delegada**
María Peña Mateos

► **Dirección
Económico-Financiera**
Luis Enrique San José García

► **Dirección Ejecutiva
de Formación**
María Simó Sevilla

► **Dirección General de
Cooperación Institucional y
Coordinación**
Francisco Javier Serra Guevara

► **Dirección General de
Internacionalización de la
Empresa**
Elisa Carbonell Martín

► **Dirección Ejecutiva de
Invest in Spain**
Elisa García Grande

► **Secretaría General y del
Consejo de Administración**
M^a del Mar Sebastián Merino

► **Dirección de Cooperación Institucional
y Empresarial**
Iñigo Gil-Casares Armada

► **Dirección de Tecnologías de la
Información**
Mariano Tejedor Moreno

► **Dirección de Inteligencia de Mercados**
María Rodríguez de la Rúa

► **Dirección de Clientes y Servicios
Digitales**
Jorge Alvar Villegas

► **Dirección de Moda, Hábitat e Industrias
Culturales**
Pablo Conde Díez del Corral

► **Dirección de Crecimiento Internacional
de la Empresa y Estrategias de
Comercialización**
José Antonio Bretones Cordero

► **Dirección de Industria Alimentaria**
María Naranjo Crespo

► **Dirección de Infraestructuras Sanidad
y TIC**
José María Blasco Ruiz

► **Dirección de Tecnología Industrial y
Servicios Profesionales**
Rodrigo Tilve Seoane

► **Dirección de Financiación y Relaciones
con Inversores**
Alberto Sanz Serrano

► **Dirección de Proyectos**
Javier María Yraola Burgos





T. 913 497 100 | www.icex.es